

La Prensa

L 15.00
SAN PEDRO SULA,
HONDURAS
AÑO LIX - NO. 52586
40 PÁGINAS

INFORME DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO DE EUA

El Gobierno debilita la inversión y el empleo

► Informe "Clima de inversión 2024" sobre Honduras destaca las turbulencias que sufren los empresarios nacionales y más de 200 empresas de Estados Unidos PÁGINA 4

LOS 10 OBSTÁCULOS

- | | | | | |
|---|--|--|--|--|
| 1 ENGORROSO PROCESO PARA OBTENER DÓLARES | 2 ELECTRICIDAD POCO CONFIABLE Y CARA | 3 INVASIONES ARMADAS CADA VEZ MÁS FRECUENTES | 4 RIESGO DE QUE SE ELIMINEN INCENTIVOS FISCALES | 5 DEROGACIÓN DE LA LEY DE EMPLEO POR HORA |
| 6 INSEGURIDAD POR REGLAS DEL JUEGO POCO CLARAS | 7 LENTITUD PARA RESOLVER DISPUTAS COMERCIALES | 8 CORRUPCIÓN EN EMISIÓN DE PERMISOS ESTATALES | 9 PLAN PARA CAMBIAR ACTUAL SISTEMA ECONÓMICO | 10 CORRUPCIÓN EN EL PODER JUDICIAL |

LOS 5 HECHOS Y ACCIONES POSITIVAS

- | | | | | |
|--|---|---|---|--|
| 1 SE HAN AGILIZADO OPERACIONES PORTUARIAS | 2 EMPRESAS AMPLÍAN SU PRESENCIA EN EL PAÍS | 3 SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS PARA MONTAR UNA EMPRESA | 4 VENTANILLA PARA OPERAR EN ZONA DE LIBRE COMERCIO | 5 PROYECTO PARA UNIR EL PACÍFICO CON EL ATLÁNTICO |
|--|---|---|---|--|



GOLAZO

Deportivo Cali de Colombia quiere fichar a Rubilio Castillo

PÁGINA 37

SAN PEDRO

En más de 30% se incrementa incidencia de dengue en SPS

PÁGINA 8



DENTRO DE VEHÍCULO ACRIBILLAN A TRES JÓVENES

Trabajaban como técnicos de internet en la Universidad Nacional de Agricultura

PÁGINA 35

Madre clama para que rescaten de raptos a su hijo

PÁGINA 34



Emotivo acto de graduación de 797 estudiantes en Unah-vs

PÁGINAS 18-19



APERTURA

PELIGROS Por accidentes, ahogamiento y violencia mueren migrantes



ESCAPE. Cada mes migran cientos de hondureños, ya sea en caravanas, grupos pequeños o solos.

► Tres de cada 10 muertes de hondureños en la ruta ocurrieron en accidentes vehiculares, según un análisis de LA PRENSA Premium

Haydi Carrasco
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. La ruta migratoria hacia Estados Unidos está repleta de peligros. Los migrantes caminan bajo alerta a cada paso. Hay enemigos por todas partes: los despistes en carretera, el crimen organizado en México, el clima extremo en el desierto, el tormentoso río Bravo.

Estos y otros peligros han dejado el lamentable saldo de 463 hondureños fallecidos en su tránsito irregular hacia Estados Unidos entre enero de 2014 y julio de 2024, según los reportes del Proyecto Migrantes Desaparecidos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Estos números demuestran que este recorrido -desde Honduras, pasando por Guatemala, México y el sur de Estados Unidos- es un cementerio de hondureños. Solo en 2016 fueron 97 casos, mientras que al cierre de 2023 hubo 92. Según los registros de la OIM, por cada 10 migrantes hondureños que murieron en la ruta hacia Estados Unidos, tres perdieron la vida en accidentes de tránsito, dos ahogados y dos por causas desconocidas.

Además, entre 2014 y julio de 2024 un total de 48 fallecieron por condiciones ambientales adversas, lo que incluye climas extremos, hacinamiento y hasta deshidratación. En este registro, lastimosamente, entra Javier Bonilla, un abogado hondureño que falleció deshidratado cuando cruzaba el desierto de Texas.

Riesgos. Bonilla y su familia vivían día a día de las ganancias que generaban de un negocio de comida que recientemente habían abierto. El negocio funcionaba hace cuatro años en su vivienda, pero cuando por fin buscaron un local para moverse “fueron solamente deudas porque solo nos duró dos meses la apertura del restaurante”, contó su esposa Estefany Saravia. La mujer afirmó que decidieron cerrarlo cuando recibieron llamadas de extorsionadores que les pedían 200,000 lempiras para dejarlos funcionar, de lo contrario “te va a ir peor”, advertía un hombre a través de un audio. El 20 de marzo de 2024, Javier Bonilla decidió emi-

“ESTAMOS DEJANDO IR A LA POBLACIÓN EDUCADA, LA POBLACIÓN CON LA QUE PODEMOS DESARROLLAR EL PAÍS”



CÉSAR CASTILLO
Coordinador Observatorio de Migraciones Unah

“EL TRÁFICO DE PERSONAS SE CONVIERTE MÁS EN UN NEGOCIO... Y EL INMIGRANTE ES EL AFECTADO”



SALLY VALLADARES
Experta en migración

grar de forma irregular a Estados Unidos. Iba con un coyote que le prometió llevarlo con su familia, pero no cumplió porque “lo dejaron abandonado”, denunció su esposa. Murió deshidratado por las condiciones adversas del camino. Las circunstancias ambientales extremas son parte de los peligros a lo largo del camino de los indocumentados, a los que suman las extorsiones, las violaciones, las estafas, los accidentes en carretera (choques, volcamientos o despistes), los percances mientras viajan en el tren La Bestia, las redes de trata de personas y hasta las organizaciones criminales que los obligan a mover droga, señalan los expertos.

“¿Qué está pasando en el país para que estas personas decidan emigrar conociendo estos riesgos, conociendo que se pueden morir en el camino o que pueden ser

4 DE CADA 10 HONDUREÑOS TIENEN INTENCIÓN DE IRSE DEL PAÍS, SEGÚN UN ESTUDIO NACIONAL



Ingrese a www.laprensa.hn/premium y vea gráficos interactivos

Muerte de hondureños durante la ruta migratoria

El 70% de los hondureños fallecidos eran hombres, pero también hubo 63 casos de mujeres y 53 de niños. Los migrantes murieron por múltiples causas, pero los accidentes de tránsito y ahogamiento eran las principales.

Causa de muertes



TOTAL: 463

*Climas extremos, hacinamiento y deshidratación

Hondureños fallecidos por sexo



extorsionados o ser víctimas de otros delitos?”, cuestionó César Castillo, director del Observatorio de Migraciones de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah). A su juicio, los hondureños “dicen: ‘prefiero morir en el camino, en el trayecto, intentando llegar a Estados Unidos, intentando buscar una mejor condición de vida, que lo mismo me va a suceder en el país con la situación de violencia que tenemos’. No digamos con el tema de extorsión también, que es el que golpea principalmente a los pequeños negocios, a los emprendedores, o al rubro de transporte”.

Perfil. Los datos de la OIM señalan que el 70% de las muertes reportadas entre 2014 y julio de 2024 eran hombres adultos. Además, contabilizaron 66 decesos de mujeres y 53 de niños. Castillo afirmó que en los últimos años se ha visto cómo el perfil del migrante ha cambiado, pues de ser el padre de familia el que se iba a Estados Unidos pasó a ser la mujer y luego las familias com-

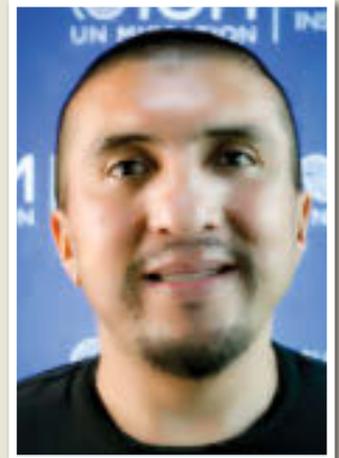
pletas, pero ahora también migran las personas con una carrera universitaria. “No solo están migrando las familias, no están migrando los que tienen más recursos, están migrando también las personas que tienen profesión, que tienen un nivel educativo, que incluso tienen un empleo, pero que ese empleo es precario y no satisface las necesidades de vida de ellos”, señaló. Incluso, citó un estudio del Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (Eric-SJ) que dice que 6 de cada 10 estudiantes de secundaria tienen la intención de emigrar. Castillo afirmó que emigrar a Estados Unidos implica pagar entre 12,000 a 15,000 dólares y muchos hondureños no lo tienen, entonces migra gente que quizás tiene algo de recursos, gente que tiene familiares en el extranjero y que pueden financiar esa migración, o gente que tiene algunos bienes y que pueden venderlos, que tiene acceso a crédito y pueden endeudarse para emprender la ruta migratoria.

ENTREVISTA

EDWIN VIALES, MONITOR REGIONAL DE LA OIM

Hondureños ocupan el cuarto lugar con más muertos en ruta

► Las familias de estas víctimas sufren una pérdida muy ambigua. Aunque fallecen, siguen buscando a su pariente



TEGUCIGALPA. Las muertes de migrantes hondureños en la ruta hacia Estados Unidos aumentaron entre 2022 y 2023, según Edwin Guillermo Viales Mora, monitor regional para las Américas del Proyecto Migrantes Desaparecidos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). En diálogo con LA PRENSA Premium, Viales lamentó que los hondureños están entre las primeras cuatro nacionalidades de personas que más perecen en el peligroso camino hacia el país norteamericano.

Incluso, mencionó que el registro de muertes lo realizan a través de los reportes de comunicados oficiales, oenegés y monitoreo de medios y que, casi siempre, cuando un migrante está desaparecido puede convertirse fácilmente en un fallecimiento. A continuación sus declaraciones:

— ¿Qué es el Proyecto Migrantes Desaparecidos?

Cuando hablamos del Proyecto Migrantes Desaparecidos, todas y todos los que trabajamos en él hacemos referencia a datos o a datos estadísticos; esto es únicamente, por decirlo así de forma genérica, porque todos en el equipo estamos conscientes de que detrás de un fallecimiento o desaparición de una persona migrante hay una familia, hay una pareja, hay seres queridos. Además, la desaparición o el fallecimiento de una persona migrante durante el tránsito migratorio tiene implicaciones sociopolíticas, administrativas, implicaciones psicológicas en las familias.

— ¿La ruta migratoria a Estados Unidos es una de las más mortales?

De acuerdo con los datos analizados, monitoreados, caracterizados y almacenados por el Proyecto Migrantes Desaparecidos desde el año 2014, los cruces migratorios más mortales en el

“CUANDO UN MIGRANTE MUERE EN TRÁNSITO, LAS PERSONAS LO VAN A SEGUIR BUSCANDO A PESAR DE QUE YA ESTÉ FALLECIDO”

EDWIN VIALES
Monitor regional de la OIM

El trayecto hacia Estados Unidos es considerado una de las rutas migratorias más peligrosas en el mundo, según datos de la OIM.

mundo serían el cruce del mar Mediterráneo, el cruce del desierto del Sahara, la frontera entre los Estados Unidos y México, el Parque Nacional de Darién y el mar Caribe.

— ¿Cuál es el impacto de la muerte de migrantes?

No es normal fallecer o desaparecer durante el tránsito migratorio. Evidentemente, no es una situación normal y ya sea una, dos, cincuenta o cien personas que desaparezcan o fallezcan durante el tránsito migratorio, evidentemente esto implica un gran drama humanitario para las familias, para los Estados, para las sociedades de acogida y para las organizaciones evidentemente que trabajamos en este tema.

— ¿Qué representa la muerte de migrantes en la ruta hacia Estados Unidos?

Esto significaría o representaría que la migración en nuestra región y en muchas otras partes del mundo sigue siendo irregular y mortal también. Más de dos tercios de aquellas muertes que fueron documentadas a través del Proyecto Migrantes Desaparecidos de la

OIM corresponden al grupo demográfico de no determinados y esto también representaría que sin saber el destino de los migrantes, de sus hogares y sus comunidades de acogida, las familias y aquellas comunidades de origen deben enfrentar lo que se ha denominado, esta teoría ha sido desarrollada mucho por el Comité Internacional de la Cruz Roja, el *Missing Migrants Project* la ha complementado desde el 2014, como los impactos duraderos de la pérdida ambigua de un ser querido.

— ¿Qué significa este término?

Este concepto es muy, muy, muy, muy importante. Estos fallecimientos y desapariciones representan una pérdida ambigua. ¿A qué me refiero con una pérdida ambigua, según lo que ha definido el Comité Internacional de la Cruz Roja? En muchos casos, en muchas ocasiones, cuando una persona migrante hondureña fallece o desaparece durante el tránsito migratorio, sus familias pasan lo que nosotros denominamos como el limbo de no saber o el *not knowing*, como se conoce en inglés, las personas lo van a seguir buscando a pesar de que la persona migrante esté fallecida.

— ¿De qué nacionalidades mueren más migrantes en la ruta a Estados Unidos?

Respecto al análisis que hicimos para 2023, estas ocuparían el lugar número cuatro dentro de todas las nacionalidades registradas que, por ejemplo, incluye personas migrantes de México, de Guatemala, de Honduras, de Venezuela, de Colombia, de la India, de Haití, de Guinea, de Rumania, de Canadá, de Cuba, Bangladesh, Ecuador, El Salvador y Nicaragua. Esto correspondería al caso de los migrantes hondureños que ocuparon el cuarto lugar durante 2023 con 23 fallecimientos y desapariciones.



PAÍS

OBSERVACIÓN. NO ES SANCIONANDO A LOS AGENTES CAMBIARIOS QUE SE RESUELVE EL PROBLEMA, INDICAN EMPRESARIOS

Honduras no es atractivo para invertir, informe de EUA

► La escasez de dólares, la inseguridad jurídica y los problemas eléctricos son algunos de los desafíos que ven los inversionistas extranjeros en el país, el Cohep está de acuerdo

Kleymer Baquedano

kleymer.baquedano@laprensa.hn

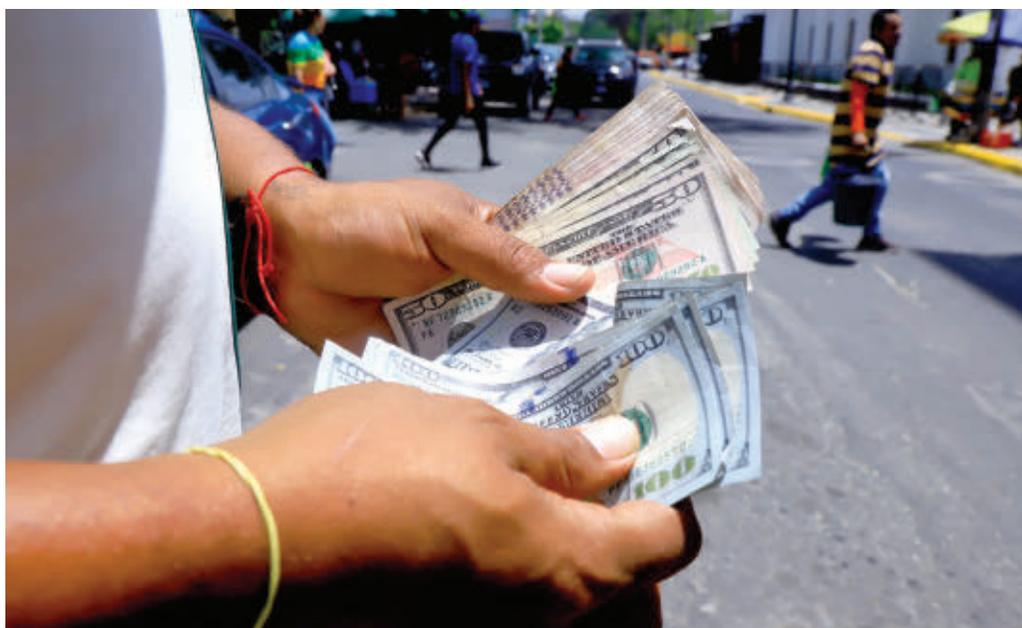
SAN PEDROSULA. La incertidumbre política y legislativa, la inseguridad jurídica, la falta de dólares y las dificultades en energía hacen que Honduras no sea atractivo para la inversión, destaca un informe de Estado de Estados Unidos.

El informe de "Clima de inversión 2024", del Departamento de Estado de Estados Unidos, ha destacado que a pesar de las ventajas competitivas de Honduras, como su cercanía con el mercado estadounidense, la incertidumbre política y legislativa ha limitado las oportunidades de inversión. Refiere que las empresas incluidas en el informe, más de 200 estadounidenses, informan sobre crecientes dificultades para operar debido a las políticas del Gobierno, la inseguridad jurídica y la ineficiencia en el acceso a dólares.

En el informe se indica que las empresas han informado que han tenido dificultades para acceder a suficientes dólares estadounidenses para pagar sus facturas y, en algunos casos, no han podido acceder a la divisa para los pagos de deudas o la devolución de ganancias.

La percepción general de los líderes empresariales es que el clima de inversión se ha vuelto más difícil durante el período del informe, principalmente debido a la incertidumbre. El plan de gobierno del partido gobernante afirma que el capitalismo no funciona para la mayoría y busca cambiar el sistema económico fortaleciendo y haciendo crecer el papel del Estado en la economía.

El informe refiere a las invasiones y expropiaciones de tierra, que se han agudizado desde 2023, y a las dificultades en energía. También señala que, a pesar de estos desafíos, Honduras presenta oportunidades debido a su proximidad a los mercados estadou-



ACTIVIDAD. En abril de 2023, el BCH retomó el sistema de subastas de divisas en el país. FOTO: F. MUÑOZ.

Más detalles de interés

Solo las instituciones autorizadas por el Banco Central de Honduras podrán negociar divisas en el territorio nacional. Están autorizados por el BCH 15 bancos y una casa de cambio.

nidenses y su membresía en el CAFTA-DR.

Esto no sorprende a los empresarios, ya que han sido críticos de que no existen las condiciones para volver atractiva la inversión, por la inseguridad jurídica, la falta de capacidad energética y sus altos costos, la tramitología, la incertidumbre política y demás. Rodolfo Dumas, directivo del Cohep, coincidió en que Honduras debe crear las condiciones para volver atractiva la inversión, ya que actualmente no lo es por varios temas, incluyendo la inseguridad jurídica, la incertidumbre política y la escasez de dólares.

Dumas enfatizó en que ningún inversionista en su "sano juicio"

1.2

Millones de dólares diarios es el límite de compra para las personas jurídicas a través del Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (Sendi) del BCH.

va a llegar a un país donde no pueda mover sus capitales libremente y debe concursar en estos procesos de subastas y no tendrá las cantidades que requiere.

"El sector empresarial no está teniendo el acceso a la cantidad ni en el tiempo que se requieren las divisas para hacer las importaciones de materias primas o de diferentes bienes para el comercio, esto ha causado una mayor demanda, y al no suplirlas el BCH lógicamente va saliendo un mercado paralelo que es una opción para las personas", expresó Alberto Bográn, empresario y directivo del Cohep.

Aunque no hay datos exactos, señaló que ante la alta demanda y poco acceso a dólares está cre-

ciendo el "mercado negro" de monedas.

Para Bográn, el Gobierno debe tener una estrategia clara para proteger las reservas internacionales del país, además de fortalecer los sistemas productivos para aumentar las exportaciones, que han tenido una baja considerable. Advierte que por esta situación podría haber cierres de negocios y por ende pérdida de empleos, sobre todo porque ya se acerca la época fuerte del año, que es Navidad.

Basilio Fuschich, empresario del sector cafetalero, indicó que a la hora de pagar los fertilizantes y agroquímicos importados se dan cuenta de la limitante de dólares que hay en el país.

Fuschich explicó que en el sector café, Honduras no compite con otros países de la región, sino con países como Perú, Colombia, Indonesia, que sí son eficientes y cuentan con todas las condiciones. "Tenemos que levantarnos y ponernos las pilas. Esto genera bastante incertidumbre y el sector café busca otros países para asegurarse de que tendrán café en tiempo y forma sin problemas", aseveró.

"SE DEBEN GENERAR LAS CONDICIONES PARA QUE LLEGUE MÁS INVERSIÓN EXTRANJERA Y SIGA LA NACIONAL".



ALBERTO BOGRÁN
Directivo del Cohep

"NOS DAMOS CUENTA DE QUE HAY PROBLEMAS DE DIVISAS A LA HORA DE PAGAR PRODUCTOS IMPORTADOS".



BASILIO FUSCHICH
Empresario cafetalero

"MIENTRAS EXISTA LA ESCASEZ DE DIVISAS VA A SER MUY DIFÍCIL QUE LLEGUE LA INVERSIÓN EXTRANJERA".

RODOLFO DUMAS
Directivo del Cohep



NUEVA LINEA EX



*Restricciones aplican

NUEVO EX6, PARA SOCIOS
EXTRAORDINARIOS

Desde
15%
de prima

Hasta
72
meses de plazo

Desde
9.95%*
Tasa de interés

Cuota diaria
desde
\$16*



🌐 hyundaicomercialexcel.com | 📱 Hyundai Camiones y Buses Honduras
Contáctanos: TGU: 2208-4300 | SPS: 2530-8979 | LCB: 3223-2554



PROYECTO. EN AGOSTO ESTIMAN QUE COMENZARÍA LA CONSTRUCCIÓN

Cárcel en Islas del Cisne tendría un costo de 2,000 millones de lempiras

Staff
redaccion@laprensa.hn

Al menos 16 empresas participaron en la etapa de preselección de la licitación, según una fuente del Gobierno

TEGUCIGALPA. Al menos 16 firmas constructoras presentaron ofertas para construir la cárcel en el archipiélago Islas del Cisne, la cual tendría un costo de \$ 80 millones de dólares.

Se informó que el Gobierno ya cuenta con un estudio preliminar del costo de 80 millones de dólares (casi 2,000 millones de lempiras).

LA PRENSA conoció con una fuente en el Gobierno relacionada al proyecto que “el costo estimado para la infraestructura en la isla mayor es de aproximadamente 80 millones de dólares”, aseguró la fuente.

La cifra exacta se conocerá al momento de otorgar la licitación a la empresa ganadora. Se informó que 16 firmas participaron en la primera etapa de preselección.

La administración de Xiomara Castro estipula seleccionar entre la presente y próxima semana a la empresa ganadora de la licitación.



ARCHIPIÉLAGO. Islas del Cisne está integrado por dos islas y un cayo, a 250 kilómetros de tierra firme.

De esta manera se trasladará la documentación a la Secretaría de Finanzas (Sefin) para buscar los fondos, que incluso podrían ser mediante préstamos.

El inicio de las obras está pactado para el mes de agosto próximo y que la edificación de la cárcel, con capacidad para 2,000 reos, sea de al menos un año.

La aprobación de la primera fase de la licencia ambiental implicó los estudios biológicos, estudios marino-costeros y medidas de mitigación.

En la segunda fase de la licencia

se aprobará la instalación de una granja solar y plantas de tratamiento de aguas residuales.

Varios de los detalles de la construcción en el Cisne han sido declarados como reservados por el Instituto Nacional Penitenciario (INP) y la Secretaría de Defensa Nacional.

Ambas dependencias públicas también planifican construir otro centro penal entre los departamentos de Olancha y Gracias a Dios, este con capacidad de hasta 20,000 reos y siendo de máxima seguridad.

MEDIDAS. HUBO DESPIDOS RECIENTEMENTE



DENUNCIAS. La última vez, los empleados denunciaron abandono.

Zoológico Joya Grande seguirá bajo administración estatal

En los próximos días será reabierto al público, informó el director de la Oficina de Bienes Incautados

TEGUCIGALPA. El director de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (Oabi), Marco Zelaya, aseguró que el zoológico Joya Grande está en recuperación y que su administración no será cedida a terceros, como se manejó en algún momento.

“Se ha tratado de reestructurar los lugares donde están albergados los animales; además, se ha logrado identificar personal supernumerario, y ese personal ya fue separado de sus cargos. En los próxi-

mos días estaremos haciendo una reapertura del zoológico Joya Grande”, adelantó Zelaya.

Expresó que “lo han pedido un montón de instituciones, pero hemos tenido malas experiencias. Se le dio a una asociación sampedrana que supuestamente protegía animales y solo fue a captar dinero”. Este zoológico fue incautado por el Estado duran-

te operaciones contra el narcotráfico, específicamente contra el grupo delictivo Los Cachiros, quienes eran los propietarios.

Desde que pasó a manos de la administración pública, este zoológico ha pasado por diversas crisis, la última es la muerte de varios animales.

Joya Grande cuenta con más de 200 ejemplares de especies exóticas y locales y se halla en Santa Cruz de Yojoa.

En duda fondos de la CDM

POLÍTICA. Ingresar es un tema político, expresó Marcio Sierra

TEGUCIGALPA. Diversos sectores, incluyendo el Gobierno, dudan de que Honduras acceda en noviembre a los fondos de la Cuenta del Desafío del Milenio (CDM).

Estos consideran que si la Comisión Internacional contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (Cicih) hubiese llegado entre finales de 2023 y antes de noviembre de 2024, el panorama sería diferente para la



REFERENCIAL. Fondos son destinados a infraestructura.

nación.

El presidente de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), Marcio Sierra, dijo que ingresar a los fondos “es un tema político porque están representantes del Tesoro, representantes del Gobierno de Estados Unidos y, al final, ellos son los que toman las decisiones”.

Ley del Inprema en el Congreso

ALCANCES. Jubilación a los 55 años, bono de postergación docente y las 60 rentas en vida, entre algunos beneficios

TEGUCIGALPA. La tan esperada reforma a la Ley del Instituto Nacional de Previsión Magisterial (Inprema) se encuentra en manos del Congreso Nacional (CN).

De acuerdo con Héctor Díaz, comisionado presidente del Inprema, las reformas a esta ley dejarán grandes beneficios al magisterio. Díaz destacó que una de las mejoras es la reducción en



SEDE. Edificio del Inprema en Tegucigalpa.

los años de jubilación, podrán retirarse al cumplir 55 años de edad y con 20 años de servicio. Además, se introducirá un bono de postergación docente, el que se acerca a los 400,000 lempiras. Asimismo, aquellos jubilados que se acogieron a la ley de 1980 podrán gozar de las 60 rentas en vida, beneficio que era otorgado a sus familiares.

DENGUE HOSPITAL ESCUELA CUENTA CON CAMAS DISPONIBLES

La Secretaría de Salud reportó durante las últimas semanas un aumento en los casos de dengue. El principal centro asistencial del país ha logrado mantener una estabilidad en sus salas de atención a pacientes con dengue. Según Saíd Norales, portavoz del Hospital Escuela, las salas dedicadas al tratamiento del dengue no se encuentran colapsadas, pero tampoco están vacías.

“Semanas atrás reportábamos hasta 90 pacientes diarios, hoy solo tenemos 62, y la mayoría de ellos son pediátricos”, detalló Norales. Honduras suma más de 60,000 casos de dengue.

POLÍTICA. CURULES PERTENECEN A LOS TITULARES, SEÑALAN



SESIONES. El martes retornaron los diputados a sesiones después del receso.

Los calixtos se quedan sin sillas en el Congreso, suplentes ocuparon puestos

Staff
redaccion@laprensa.hn

El artículo 49 de la Ley Orgánica establece la integración de los suplentes en ausencia de los propietarios

TEGUCIGALPA. Los diputados de Libertad y Refundación que se juramentaron en el Partido Liberal se encontraron con sus sillas ocupadas por suplentes en la primera sesión del Congreso Nacional el pasado martes. Varios parlamentarios y sectores políticos se manifestaron en contra de la usurpación de los curules de los calixtos. El Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal (CCEPL) también se expresó en contra. “Los diputados están electos. Los curules les corresponden al diputado y no al partido. Ellos ya tomaron la decisión de cambiarse de partido, eso ya ha ocurrido en el Congreso y en ningún

momento le han quitado a nadie su curul”, recordaron directivos del CCEPL.

Agregaron que “ellos son propietarios y les pertenecen sus curules; ahora son liberales y el Partido Liberal está obligado a defender a los miembros de su bancada. El Consejo Central Ejecutivo también hará lo propio para defender a todos los miembros de su bancada”.

La diputada nacionalista Johana Bermúdez manifestó que “no pueden llenar los otros cupos que perdieron con suplentes”.

Carlos Umaña, congresista del Partido Salvador de Honduras (PSH), apuntó que “creemos que esta situación no se debe repetir; esto es una usurpación de los curules porque independientemente de que estos compañeros se hayan trasladado a otro partido, les corresponden por dere-

cho”.

Desde la óptica del analista Rafael Jerez, el retorno a la cámara legislativa evidencia el deterioro en la representatividad del Legislativo. Debido a la transfuga de diez parlamentarios de Libertad y Refundación (Libre), la directiva ubicó en los curules a diputados suplentes, no permitiendo que los congresistas, ahora miembros del Partido Liberal, pudiesen ocupar su lugar.

Ante la problemática, Luis Redondo sugirió a los diputados del ala de Jorge Cálix llegar temprano para que sus lugares no sean ocupados por suplentes de Libre.

El artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso Nacional establece la integración de los suplentes en ausencia de los propietarios, no cuando cambian de partido político.

Diez diputados de Libertad y Refundación, Libre, y tres del PSH fueron juramentados el pasado martes en el Partido Liberal.

LIBERALES. INICIA DESCONTENTO EN EL PL

Impugnan ingreso de Cálix y Nasralla

El movimiento impugnante señala que debieron ser recibidos como simpatizantes, no como miembros



ACCIÓN. Pacto de Unidad Liberal presentó la impugnación.

TEGUCIGALPA. El Movimiento de Pacto de Unidad Liberal (PUL) presentó ayer la impugnación ante el Consejo Central Ejecutivo (CCEPL) en contra de la resolución que admite que el diputado Jorge Cálix y el exdesignado Salvador Nasralla sean miembros del Partido Liberal.

“Estamos presentando una impugnación a la resolución dictada por el Consejo Central Ejecutivo violentando el debido proceso y normas establecidas en los estatutos que son de carácter obligatorio”, declaró el abogado Mario Castro.

El titular del PUL detalló que no está en contra del ingreso de nuevos miembros al Partido Liberal, pero que en base a los estatutos solo pudieron ser admitidos como simpatizantes y no en la categoría de militantes o miembros de sus filas.

Frente al reclamo presentado al Consejo Central Ejecutivo, el titular del Partido Liberal, Yani Rosenthal,

13
Diputados, diez de Libre y tres del PSH y tres dirigentes más pasaron a formar parte del PL desde la semana anterior al abandonar sus partidos

manifestó estar confiado que la determinación tomada por el pleno ya está sustentada en un análisis jurídico de peso. Con el ingreso de Cálix y Nasralla, ambos con aspiraciones presidenciales sube a seis los aspirantes liberales que deberán someterse a las internas de ese partido político para definir quién será el presidenciable en noviembre de 2025.

En ruinas la escuela Argentina

CRISIS. Este centro escolar de Comayagüela no recibe mantenimiento desde hace décadas

TEGUCIGALPA. Miles de mujeres se formaron en el Centro de Educación Básica (CEB) República de Argentina, pero en la actualidad el futuro educativo de 435 niñas se cae a pedazos.

Desde que comenzó este invierno, la filtración de agua ha debilitado el cielo falso y la vieja madera. En la actualidad, unos 10 espacios entre aulas, talleres, laboratorios y la biblioteca están cerrados por el alto riesgo de ocurrir un accidente.

Además, el pasillo principal del centro educativo se quedó sin el cielo falso, ya que no soportó más.

“La verdad es que siento mucho miedo, aparte se está interrumpiendo nuestra educación, sentimos que el techo se nos puede venir encima, necesitamos ayuda”, clamó una estudiante del centro educativo.

CAPITAL. ALCALDÍA COMPRA MÁQUINA PARA SEÑALIZAR CALLES

En los próximos días, la capital ya tendrá calles señalizadas que ayudarán a los conductores a tener una mejor circulación por la ciudad. Desde hace unos días que las

autoridades de la alcaldía municipal realizan los trabajos de señalización horizontal. Esto se logra con una máquina que fue adquirida hace algunos meses. Los trabajos ya se iniciaron en la parte sur del anillo periférico y a medida lo permita el clima se avanzará con mayor rapidez.



MEDIDA ACTUALIZARÁN CENSO AGROPECUARIO NACIONAL

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) y el Instituto Nacional de Estadística (INE), con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agri-

cultura (FAO), anunciaron el lanzamiento del nuevo Censo Agropecuario Nacional (CAN), el cual se está actualizando por primera vez en más de 30 años. La titular de la SAG, Laura Elena Suazo, enfatizó la importancia de disponer de un censo actualizado para la economía del país, garantizando seguridad alimentaria.

SAN PEDRO

SALUD. RIVERA HERNÁNDEZ Y LOS CÁRMENES REPORTAN MAYOR NÚMERO DE CASOS



Muertes

Cuatro personas han perdido la vida por dengue en SPS, procedentes de Cabañas, Céleo Gonzales, 6 de Mayo y Las Palmas.

ACCIONES. Durante la campaña "Todos contra el dengue" se intervinieron casi 900 viviendas. FOTO: YOSEPH AMAYA.

En más de 30% incrementa incidencia de dengue en SPS

► En la última semana epidemiológica hubo 606 casos, unos 144 más que la anterior

Kevin Mercado
kevin.mercado@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. La guerra contra el zancudo transmisor del dengue parece cuesta arriba por la abulia de la población al no eliminar de sus casas los criaderos de zancudos.

Las autoridades sampedranas continúan en una lucha donde la delantera parece llevarla por ahora el "Aedes aegypti" lamentablemente, pese a los esfuerzos emprendidos para combatir la enfermedad.

Los casos confirmados de dengue para la semana epidemiológica 28 lo ratifica, fueron 606, un total de 144 más que la semana anterior (462), lo cual representa un incremento del 31%, informó la Región Metropolitana de Salud de San Pedro Sula.

Comparado con la misma semana epidemiológica de 2023, también es evidente un aumento notable, pues para el mismo período del año pasado había habido 446 casos.

De los pacientes reportados la semana 28 (del 7 al 13 de julio), al menos 461 fueron sin signos de alarma, 137 tuvieron signos de alarma y ocho se reportaron como dengue grave.

Las autoridades destacaron que aunque todos estamos expuestos a la enfermedad, actualmente son los niños de 5 a 14 años y los jóvenes de 20 a 29 años los más perjudicados.

Alma Barahona, epidemióloga de la Región Metropolitana de Salud, dijo que entre los sectores con mayor incidencia están Rivera Hernández, Lomas del Carmen, Cofradía, Chamelecón, Las Palmas, Fesitránh, Calpules, entre otros, la mayoría altamente poblados.

Esto también se ve reflejado en los establecimientos de salud de esos lugares, que para el caso de Las Palmas registra 591 atenciones por dengue en lo que va del año, seguido por la Rivera Hernández, que tiene 526, y el del Carmen que reporta 471 casos. Barahona manifestó que los equipos de trabajo están hacien-

"ESTAMOS EN MEDIO DE UNA BATALLA, NO LA HEMOS PERDIDO, PERO SEGUIMOS PELEANDO CADA DÍA".



CARLA PAREDES
Ministra de Salud

do lo propio con las jornadas de limpieza y fumigación que semanalmente están ejecutando y a través de los cuales han podido intervenir 3,168 viviendas. Puntualizó que a la fecha en la Capital Industrial hay un acumulado de 6,877 casos, siendo junto con el Distrito Central las ciudades con el mayor número

"RECORDEMOS QUE EL ZANCUDO PONE SUS HUEVOS EN AGUA LIMPIA, NO HAY QUE DEJAR RECIPIENTES".



ALMA BARAHONA
Epidemióloga de la Región

de casos a nivel nacional. Hasta ayer, el país sumaba 66,000 casos de dengue, lo que lo posiciona como la tercer nación de Centroamérica con más incidencia del padecimiento, detrás de Nicaragua y Guatemala. Carla Paredes, ministra de Salud, informó que en todo el territorio ha habido en el año un apro-

ximado de 61 muertes por sospecha de dengue, de las que solo 27 han sido confirmadas mediante pruebas de laboratorio.

Campaña. "Todos contra el dengue", campaña realizada por LA PRENSA, dejó resultados exitosos durante la primera jornada de operativos el pasado fin de semana.

Lorena Martínez, directora de Normalización y Vigilancia de la Gerencia de Salud de la alcaldía, destacó que durante las labores realizadas en Lomas del Carmen se intervinieron 804 viviendas, mientras que en la colonia Indiana fueron 50.

Los sectores presentaban un índice de positividad del vector del 32% y 38.8%, respectivamente, detalló Martínez.

"Todos contra el dengue" cuenta con el apoyo de la municipalidad, la Secretaría de Salud (Sesal), Comisión Permanente de Contingencias (Copeco), Sulambiente, patronatos y otros voluntarios.



ENCUENTRA LOS PRODUCTOS QUE NECESITAS AQUI

PROTEGE TU SISTEMA ELÉCTRICO Y TU FAMILIA

Life Is On | Schneider Electric



TOMACORRIENTES Y PLACAS



REGULADOR DE VOLTAJE 5000VA



REGULADOR DE VOLTAJE 1500VA



SOLAR FLOODLIGHT ZLIGHT ZLSOLARFLOOD200



ILUMINACIÓN SOLAR



LED SOLAR LIGHT ZLIGHT ZLSOLARSTREET800



EXTENSIÓN PARA TUS EQUIPOS ELÉCTRICOS



TOMA Y ENCHUFE PARA EXTENSIÓN ELÉCTRICA



BOMBILLOS

POR LA COMPRA DE 3

TE LLEVAS UNO GRATIS



VISÍTENOS EN:

Bo. Las Palmas, 18 y 19 calle, 3era. Ave. SE., S.P.S. Tel. 2556-7325
Col. La Paz, 27 y 31 calle, 3era. Ave. SE., S.P.S. Tel 2556-9673 al 75

TRABAJO. EL ICF Y LA MUNICIPALIDAD COMENZARON CON EL PROCESO QUE REÚNE A EXPERTOS EN LA MATERIA

Armenta, El Zapotal y Cofradía son prioridad en delimitación de cota 200

► La directora regional del Instituto de Conservación Forestal (ICF), Suyapa Otero, explica que el trabajo de campo durará unas tres semanas

Lisseth García
doris.garcia@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Después de una serie de jornadas de planificación con el equipo técnico conformado por el Instituto de Conservación Forestal (ICF) y la municipalidad, se inició la nueva delimitación en la cota 200. El Congreso Nacional derogó el decreto 334-2013 que modificaba el original 46-90 referente a la protección de El Merendón, lo que generó una serie de protestas de patronatos, inversionistas y personas que resultaban afectadas.

La municipalidad sampedrana igualmente se pronunció, pues los proyectos y obras aprobados en los últimos 13 años cuando tuvo validez el decreto 334-2013 se tuvieron que paralizar, y esto genera pérdidas millonarias y ahuyenta inversión dejando más de 22 proyectos detenidos.

A raíz de esa situación y la desinformación en los sectores afectados, la municipalidad junto con ICF, varias instituciones y algunos diputados procedieron a socializar la derogación del decreto y los alcances. Esta acción debió realizarse antes de la derogación a juicio de los pobladores.

La directora regional del ICF, Suyapa Otero, explicó que los trabajos comenzaron el martes y se estima que el proceso de delimitación en campo llevará aproximadamente unas tres semanas. Manifestó que están trabajan-

do tres cuadrillas conformadas por ingenieros forestales, ambientales, licenciados en recursos naturales y biólogos, los cuales se están encargando del diagnóstico biofísico del área. La directora del ICF indicó que los sectores priorizados son Cofradía, Armenta y El Zapotal. Por su parte, el alcalde Roberto Contreras detalló que empezó el proceso de redefinición de la cota 200. “La municipalidad está apoyando con 30 empleados municipales y se comenzó en los altos de Cofradía a la altura de la colonia La Fortaleza”, dijo.

Con este proceso de socialización y la acción se están evitando la toma de carreteras, en vista que más de 77 comunidades se

Los representantes de los patronatos de las zonas afectadas también forman parte de la mesa técnica que trabaja en el tema.

miran afectadas con la derogación del decreto 334-2013. Ya se hizo el acercamiento tanto de los productores de El Merendón con los urbanizadores en la reunión para socializar.

Por su parte, Ariel Santos, presidente de la Asociación de Urbanizadores y Desarrolladores de Honduras, expresó que es importante comenzar a revisar esa delimitación porque hay incertidumbre en los inversionistas.

“La impresión sobre el decreto derogado es que prácticamente ha sido impuesto por parte del Congreso, pues no se socializó y afecta una serie de desarrollos que están apegados en ley.

Propusimos que el decreto sea vetado por la presidenta Castro mientras se mantenga el actual”, enfatizó.



ACCIÓN PARA DEFINIR LOS NUEVOS LÍMITES DE LA COTA

Los equipos municipales y del Instituto de Conservación Forestal comenzaron a trabajar desde el martes en las zonas, donde con la derogación del decreto hasta un tramo de la carretera a occidente quedaba arriba de la cota. Se están revisando los mojones que fueron colocados años anteriores por profesionales del ramo.

FAMILIA SIGUEN INSCRIPCIONES PARA LAS BODAS DE CANÁ EN ALCALDÍA

Los interesados en casarse durante las bodas masivas de Caná pueden inscribirse en las oficinas municipales de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y ser parte de la boda más

grande de América. La ceremonia se desarrollará el 28 de septiembre de 2:00 pm a 6:00 pm en las instalaciones de la Iglesia de Cristo Ebe-nezer, ubicada en el segundo anillo de Circunvalación. Mientras que la civil será en agosto, durante el Mes de la Familia, en Plaza de las Bande-ras.



OBRA AVANZA PAVIMENTO DE ACCESO A LA COLONIA SAN JOSÉ CINCO

El proyecto de pavimentación del bulevar de acceso a la colonia San José Cinco avanza en su primera etapa. El gerente de Infraestructura, Luis Enrique Saa, explicó que

esperan terminar la obra en unos dos meses. Queremos analizar también si es factible la pavimentación de la otra trucha para dejar completo el bulevar”, dijo. “Se mejorarán las condiciones de esta colonia y con ello cambiar el concepto negativo que tenían de la colonia San José Cinco”, dijo el funcionario municipal.

NEGOCIOS



DOW JONES
+0.59%
41,198.08 U



NASDAQ
-2.77%
17,996.93 U



EURO/DÓLAR
+0.01%
1.09 U



PETRÓLEO
+0.42%
83.20 U

- MONEDA HONDURAS -

| | | Compra | Venta |
|-------|---------------|----------|----------|
| Dólar | Bancos | L24.7485 | L24.8722 |
| | Mercado negro | L24.2485 | L25.3722 |
| Euro | Bancos | L25.6147 | L30.0830 |
| | Mercado negro | L25.1147 | L30.5830 |

- PRODUCTOS (NYC) -

| | | | | |
|---|---------|----|------------|----------|
| ↓ | Azúcar | qq | \$19.36 | \$-0.26 |
| ↓ | Café | qq | \$243.15 | \$-0.45 |
| ↓ | Cacao | tm | \$7,763.00 | \$-81.00 |
| ↑ | Algodón | lb | \$72.07 | \$+0.70 |
| ↑ | Oro | oz | \$2,464.20 | \$+4.30 |

DIVISAS. 9,791 MILLONES DE DÓLARES SE HAN ADJUDICADO A TRAVÉS DE LOS BANCOS AL 15 DE JULIO, SEGÚN INFORME

BCH destina parte de la reserva de dólares para la adjudicación

► El ingreso de dólares al país fue de 9,017.1 millones al 15 de julio, inferior que la adjudicación al sector empresarial y personas naturales, señala informe

Luis Rodríguez
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. El Banco Central de Honduras (BCH) publicó ayer los resultados del sistema de negociación de divisas. Son varias las novedades que contiene el boletín de prensa, destacando que hasta el pasado 15 de julio se han canalizado a través de los agentes cambiarios (bancos comerciales y casas de cambio) y venta directa 9,791 millones de dólares.

Agrega que la demanda de divisas ha sido cubierta con 9,107.1 millones de dólares recibidos a través de los agentes cambiarios autorizados. No obstante, el boletín destaca que 319.9 millones de dólares fue la aportación directa del BCH de fondos provenientes de las reservas internacionales netas y utilizando, además, \$654.4 para el

servicio de la deuda externa. Agrega que las principales fuentes de ingreso de divisas son remesas familiares, exportaciones de bienes y servicios, y préstamos del exterior.

Destinos. El Banco Central de Honduras ha revelado las 11 actividades económicas a las que han sido destinados los 9,791 millones de dólares. Agrega que el 25.6% de la venta de divisas al pasado 15 de julio (2,506.5 millones de dólares) ha sido adjudicada al comercio.

El 16.2% de las divisas (1,586.1 millones de dólares) fue adjudicado a personas naturales, que incluye demanda en subasta y montos menores a 10,000 dólares. Para importación de combustibles, el BCH adjudicó 1,233.7 millones de dólares (12.6%) y \$1,077 millones para la manufactura. Al sistema financiero se destinó

Sectores

El sector empresarial y personas naturales cuestionan la limitada adjudicación de dólares en el sistema.



MECANISMO. El Banco Central de Honduras retomó la subasta de dólares desde abril de 2023.

\$6,894.8 millones suma el saldo de las reservas netas del BCH, con una cobertura de 4.8 meses de importaciones.

7.8% de la venta de divisas (\$673.7 millones) para pago de erogaciones propias, 5.3% (\$518.9 millones) para energía eléctrica. A la agroindustria se vendieron \$470 millones (4.8% de la venta total de divisas al pasado 15 de julio) y 3.5% (\$342.7 millones) para farmacias, droguerías y productos de salud.

Para servicios 3.3% (\$323.1 millones), 2.7% para construcción (\$264.3 millones), supermercados y distribuidores 2.6% (\$254.6 millones) y el restante 4.6% (\$450.4 millones) en otras actividades.

El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) ha cuestionado que la falta de dólares para las actividades productivas resta competitividad al país y manda un mensaje negativo a inversionistas.

En ocho lotes será compra de 510 millones de piezas de billetes

MONEDA. Denominaciones que licitará el Banco Central son de 1, 2, 5, 10, 20, 50, 100 y 500

TEGUCIGALPA. El Banco Central de Honduras (BCH) licitará la impresión de 510 millones de piezas de billetes de diferentes denominaciones a través de

lotes. Serán ocho lotes por los que deberán competir las empresas extranjeras que suministran billetes al BCH. Así está plasmado en los documentos de la licitación privada 01/2024. Una empresa podrá ofertar en varios lotes. En la última licitación para la impresión de 20 millones de piezas del nuevo billete de 200 lempiras partici-



MUESTRA. Billete de 100 lempiras fabricado por Crane Currency.

70 millones de piezas de billetes de 100 y 500 lempiras son las últimas licitaciones que el BCH hizo en los últimos años.

paron Oberthur Fiduciare S.A.S. y Crane Currency Malta Limited. Esa licitación fue adjudicada a Crane Currency al ofertar 1,284,000 dólares, menor que los \$1,995,000 de la otra empresa. Las últimas tres contrataciones de billetes de 100 y 500 lempiras, así como el de la denominación de L200, fueron adjudicados por el BCH a Crane Currency.

COMPROMISO. LA INSTITUCIÓN IMPLEMENTA PRÁCTICAS SOSTENIBLES EN BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES EN LA REGIÓN

Grupo Ficohsa destaca sus avances en sostenibilidad en Centroamérica

► La Memoria de Sostenibilidad 2023 muestra los esfuerzos de la institución para impulsar la transformación y lograr el desarrollo de la región centroamericana

Brand Studio

TEGUCIGALPA. Destacando su compromiso con el desarrollo sostenible en Centroamérica, Grupo Ficohsa presentó en su 30 aniversario su Memoria de Sostenibilidad 2023, un informe que también evidencia su papel crucial en la promoción del desarrollo económico, social y ambiental en la región.

La Memoria de Sostenibilidad 2023 de Ficohsa refleja la innovación y el compromiso del Grupo con prácticas empresariales de gran impacto a través de una estrategia sólida, la institución continúa integrando los principios de sostenibilidad y ASG (Ambiente, Sociedad y Gobernanza) en todas sus operaciones. “Nuestra Memoria de Sostenibilidad 2023 refleja este compromiso, destacando nuestras iniciativas en reducción de huella ecológica, apoyo a la educación, y promoción de la inclusión financiera”, indicó Luis Atala, vicepresidente de Grupo Ficohsa, durante el evento de presentación. Atala dijo creer firmemente que, al actuar de manera ética y equilibrada, “podemos construir un futuro mejor para todos, donde el desarrollo económico y social



EDUCACIÓN. Fundación Ficohsa ha beneficiado a más de 157,000 niños a nivel regional. **EJECUTIVO.** Luis Atala, vicepresidente de Grupo Ficohsa.



vaya de la mano con la protección del medio ambiente”.

Reducción del impacto ambiental. Para minimizar su huella ecológica, Grupo Ficohsa ha implementado medidas destacadas, siendo sus logros la reducción de la huella ecológica en Honduras en un 7.7, además de realizar el primer ejercicio de medición y verificación en los países de Nicaragua, Guatemala y Panamá. También se logró producir 1.2 millones de kilovatio hora (kWh) de energía limpia mediante paneles solares instalados en sus

edificios, entre otros hitos.

Impulso al desarrollo social. Ficohsa ha centrado sus esfuerzos en el bienestar de los colaboradores, apoyando a la educación, emprendimiento e inclusión financiera con sus programas: “Tu Conciencia Financiera” (más de 10.2 millones de personas); Fintech Tengo (8 millones de transacciones digitales, más de 60,000 personas); “Mujeres Adelante” con un crecimiento del 53.8% en los saldos de préstamos de consumo y consolidación de deudas; De Mi Tie-

rra, otorgando a la fecha más de USD \$7.8 millones en financiamiento agrícola beneficiando a 100 comunidades del país. Fundación Ficohsa benefició a más de 157,000 niños en la región e inició la rehabilitación de 25 centros de educación básica en alianza con USAID y el Gobierno de Honduras.

Fortalecimiento de la gobernanza. Grupo Ficohsa ha continuado fortaleciendo sus políticas de transparencia y cumplimiento ético mediante el programa integral de ética estructurado para

clientes, colaboradores y proveedores, a través del sistema de reporte administrado por un tercero independiente (Ethics Global). También ha capacitado en temas de anticorrupción y soborno a sus colaboradores (98%) y sus Juntas Directivas (100%) de cada país, entre otros logros destacados. Con estos logros, Grupo Ficohsa reafirma su compromiso con un futuro sostenible, impulsando el progreso económico y social en la región centroamericana, y fortaleciendo la transparencia y la gobernanza en todas sus operaciones.

Registran alza de los préstamos interbancarios

MECANISMO. Se trata de operaciones de préstamos a corto plazo realizadas entre instituciones bancarias

TEGUCIGALPA. Los préstamos interbancarios en el sistema financiero de Honduras reportan este año un mayor crecimiento en comparación con años anteriores.

Un informe del Banco Central de Honduras (BCH) destaca que las 948 operaciones de préstamos entre bancos sumaron 508,770

millones de lempiras al pasado 4 de julio, superando los L480,215 millones (1,045 transacciones a una tasa de 3.65%) acumulados en 2023.

El crecimiento acumulado es de 28,555 millones de lempiras. La tasa de interés promedio ponderada es de 3.90% a plazos que oscilan entre uno y tres días.

Los préstamos interbancarios son recursos que una institución del sistema financiero recibe de otra en calidad de préstamos de corto plazo. La tasa de referencia para los préstamos interban-



MONTOS. En 2024 se registran L508,770 millones en préstamo.

carios es la TPM (Tasa de Política Monetaria), la que se mantiene en 3% desde el 27 de noviembre de 2020.

En 2022 se registraron 512 operaciones por un monto de 174,295 millones de lempiras, a una tasa ponderada de 3.0.

Crece oferta de energía limpia

POTENCIA. Por cada 100 megavatios generados, 65 megas pertenecen a plantas hídricas, eólicas y solares

TEGUCIGALPA. Las fuentes renovables han retomado el liderazgo en la matriz de generación energética de Honduras.

Así lo certifica el Centro Nacional de Despacho (CND) de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Enee). Por cada 100 megavatios de energía generados en el parque eléctrico, 65 megas son producidos por las plantas hidroeléctricas, eólicas,

solares, entre otras fuentes. Según el CND, con datos al pasado 14 de julio, las plantas que operan con búnker y diésel han bajado su producción a 31 megavatios por cada 100 megas aportados al sistema.

Al compararse con el balance energético del pasado 27 de mayo, el Centro Nacional de Despacho reportó que ese día las plantas térmicas aportaron el 55.77% de la generación y el restante 44.23% fue de otras fuentes como las citadas anteriormente más biomasa y geotérmica.

Fuentes del CND sostienen que la llegada del invierno no solo ha favorecido a las centrales hidroeléctricas por las copiosas lluvias de las últimas semanas sino que también a las plantas eólicas por la intensidad de los vientos en donde se ubican los aerogeneradores.

60 Años
La Prensa

 **TODOS**
CONTRA EL
DENGUE

**Principales
síntomas**

-  Dolor de cabeza
-  Fiebre
-  Dolor detrás de los ojos
-  Dolor de cuerpo
(Articulaciones y músculos)
-  Sarpullido
-  Náuseas y vómito



**NO se
automedique**

La lucha contra el dengue comienza en nuestros hogares



Edición impresa



www.laprensa/hn



Redes sociales

La Prensa

TURISMO. SAN INFORMÓ QUE SE ESTÁ NEGOCIANDO CON NUEVAS AEROLÍNEAS Y SE CONSIDERA AUMENTAR LA FRECUENCIA DE VUELOS

Aeropuerto de Roatán se renueva para aumentar flujo de turistas

► La remodelación y ampliación del aeropuerto Juan Manuel Gálvez impulsará la economía de Roatán, convirtiendo la isla en “un destino más atractivo y competitivo”



ESPACIO. El aeropuerto de Roatán ampliará su estacionamiento vehicular, como parte de las mejoras.

Brand Studio

ROATÁN. Para el primer trimestre del 2025 se tiene previsto finalizar el proyecto de ampliación y remodelación del Aeropuerto Internacional Juan Manuel Gálvez de Roatán, donde se están invirtiendo más 19 millones de dólares en infraestructura y más de tres millones de dólares en mantenimiento.

Con esta iniciativa, que forma parte del Plan de Transformación de Aeropuertos de Honduras que el Gobierno de la presidenta Xiomara Castro inició en el 2023, aumentará la capacidad operativa del aeropuerto, lo que se traducirá en un mayor flujo de turistas, facilitando el acceso a la isla y mejorando la experiencia de los visitantes. “Esto incentivará el crecimiento del sector turístico, impulsando la economía local”, destacó Juan Murillo, gerente de Proyectos de Servicio Aeroportuario Nacional (SAN).

Murillo indicó que se espera un aumento significativo en la capacidad de movilización de pasajeros, considerando que en el 2023 se movilizaron 543,095 pasajeros,



DISEÑO. El aeropuerto Juan Manuel Gálvez aumentará su capacidad operativa para ofrecer un mejor servicio a los viajeros.

Con estas mejoras de ampliación y remodelación del aeropuerto de Roatán se espera tener un aumento significativo de pasajeros.

de enero a junio de 2024 se han movilizado 318,768 pasajeros. “Al día tenemos un promedio de 1771 pasajeros”, informó.

Ampliación y mejoras. Actualmente, el proyecto se encuentra en la primera etapa de la ampliación que abarca cimentaciones y

estructura, informó el gerente de Proyectos de SAN.

Murillo amplió que esta transformación del aeropuerto permitirá un incremento significativo en la capacidad operativa debido a las siguientes mejoras: ampliación de la sala de espera con más sillas y espacio, incremento de

Mejoras

- 1** Incremento de sillas en la sala de espera de 412 a 1268 unidades.
- 2** Ampliación del área de la sala de espera de 907.83 m² a 2122 m².
- 3** Aumento del número de locales de 2 (45 m²) a 7 (132 m²).
- 4** Expansión de los mostradores de 10 a 28 espacios.
- 5** Incorporación de un área VIP de 874.47 m².
- 6** Capacidad de las filas aumentada de 140 a 200 pasajeros.
- 7** Expansión del estacionamiento vehicular de 1020 m² a 1741.98 m².
- 8** Adición de un área de estacionamiento para buses de 170 m².
- 9** Incremento del área verde de 2,960 m² a 4,476 m².

locales comerciales, introducción de un área VIP y FBO, espacios de mostradores y mayor capacidad en las filas, además de expansión de áreas públicas y estacionamientos.

Impacto. Este proyecto de ampliación y remodelación del aeropuerto de Roatán beneficiará la economía local al atraer a más turistas, lo que aumentará el ingreso en hoteles, restaurantes y comercios locales, destacó el gerente de Proyectos de SAN.

Con la mejora de la infraestructura y servicios del aeropuerto, afirmó, Roatán será “un destino más atractivo y competitivo a nivel internacional”.

Informó que actualmente se tienen negociaciones con otras aerolíneas como ser Copa Airlines y, además, se está considerando el aumento de frecuencias en la aerolínea Suncountry.



AVISO DE SOLICITUD DE OFERTA (SDO)

SDO-BIENES-COMILL-01-2024

ADQUISICIÓN DE: LOTE 1 DOS (2) SECADORAS DE CAFÉ TIPO GUARDIOLA CON HORNO MÚLTIPLE Y ELEVADOR. LOTE 2 BENEFICIO DE CAFÉ HÚMEDO ECOLÓGICO

En el marco del proyecto Integrando la Innovación para la Competitividad Rural en Honduras "ComRural II", financiado por el Banco Mundial e implementado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), la Organización de Productores Rurales (OPR) Cooperativa Mixta Libertad Limitada (COMILL) informa que ha recibido fondos para la ejecución del plan de negocios denominado: "Fortalecimiento de la Capacidad Instalada y Procesamiento de Cafés Especiales, mediante la Incorporación de Inversiones Estratégicas para contribuir con Buenas Prácticas Agrícolas Amigables con el Ambiente, Socialmente responsables para la Competitividad y el Posicionamiento en el Mercado".

Para lo cual invita a las empresas interesadas a presentar su oferta y pone a disposición de los interesados toda la documentación relacionada con esta Solicitud de Oferta, necesaria para la preparación de las ofertas. Dicha información estará disponible sin costo alguno:

a- Para descarga en el sitio web: <http://www.comrural.hn/adquisiciones/>

b- Los Oferentes interesados podrán solicitar los documentos mediante solicitud a la OPR ubicada en el municipio de La Libertad, departamento de Comayagua, mediante solicitud escrita o vía correo electrónico: cooperativa.comill@gmail.com a partir del día **jueves 18 de julio de 2024**.

c- Lugar, fecha y hora de Apertura: Oficinas de la OPR Cooperativa Mixta Libertad Limitada (COMILL) ubicadas en el municipio de La Libertad, departamento de Comayagua, **el día miércoles 07 de agosto de 2024 a las 10:30 a.m.**

d- Las ofertas que se reciban fuera del plazo indicado en el documento serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de la OPR y los oferentes en la hora y dirección indicada.

Municipio de La Libertad, Departamento de Comayagua, 18 de julio de 2024.

Carlos Gonzalo Flores Figueroa
Representante Legal
COOPERATIVA MIXTA LIBERTAD LIMITADA "COMILL"



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO



Aviso

República de Honduras

"DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE RECLUSIÓN DE EMERGENCIA (CRE), QUE SERÁ CONSTRUIDO EN LA ZONA DESPOBLADA ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE OLANCHO Y GRACIAS A DIOS"

1. El Instituto Nacional Penitenciario invita a Empresas Nacionales interesadas en participar, que operan legalmente en el país, para el proceso de contratación para el **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE RECLUSIÓN DE EMERGENCIA (CRE), QUE SERÁ CONSTRUIDO EN LA ZONA DESPOBLADA ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE OLANCHO Y GRACIAS A DIOS**, enmarcado en el Decreto Ejecutivo PCM 18-2024 del 21 de junio del 2024.
2. Lo anterior, basado en el ESTADO DE EMERGENCIA en el Sistema Penitenciario Nacional, según el Decreto Ejecutivo PCM 28-2023 del 23 de junio del 2023 y prorrogado al 31 de diciembre del 2024.
3. El proceso se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y demás leyes aplicables.
4. Los interesados en participar en el presente proceso, deberán confirmar su participación al correo electrónico: proyectocre@inp.gob.hn mediante nota, y tendrán hasta el día viernes 19 de julio del presente año, en un horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. para dicha confirmación.
5. Las empresas que confirmaren su participación deberán presentarse a retirar el Documento de Contratación el día lunes 22 de julio del 2024, en un horario de 8:30 a.m. a las 3:00 p.m., sin costo alguno, a las oficinas del Instituto Nacional Penitenciario, Col. Santa Bárbara, calle Los Alcaldes, Edificio Rubí, 3er piso, Comayagüela MDC, Honduras CA,

Comayagüela, M. D.C. 17 de julio del 2024.

Coronel de Artillería D.E.M.
Miguel Antonio Castejón Fajardo
Gerente Administrativo



Unidad de Licitaciones

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

1. El Poder Judicial de Honduras, invita a las empresas Constructoras previamente Precalificadas con este Poder del Estado en el área de Construcción en Categoría N° 1 y debidamente autorizadas conforme a las Leyes de la República de Honduras, a presentar ofertas en sobre sellado para participar en el proceso de Licitación Pública Nacional N° 04-2024 "REMODELACIÓN DE EDIFICIO Y PAVIMENTACIÓN DE ESTACIONAMIENTO EN CENTRO INTERINSTITUCIONAL DE JUSTICIA Y FINALIZACIÓN DEL EDIFICIO ANEXO DE LA CIUDAD DE CHOLUTECA, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos propios del Poder Judicial.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, a partir del día **JUEVES 18 DE JULIO DE 2024**, en un horario de **7:30 a.m. a 4:00 p.m.**, mediante solicitud escrita a Unidad de Licitaciones del Poder Judicial, teléfono 2225-9902, ubicada en el Edificio que alberga las nuevas oficinas de la Dirección Administrativa y la Unidad de Licitaciones del Poder Judicial, en Colonia Miraflores Sur, atrás del Palacio de Justicia, Tegucigalpa, M.D.C. **Previo al pago NO REEMBOLSABLE de L.200.00 (Doscientos Lempiras Exactos), en la Pagaduría Especial del Poder Judicial, ubicada en el primer piso del antiguo Edificio Administrativo del Palacio de Justicia.** El método de pago será mediante la cancelación en efectivo. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación Adquisiciones del Estado de Honduras, "HONDUCOMPRAS", (www.honducompras.gob.hn). **DEBERÁN TRAER CONSIGO UN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO PARA TRANSFERIR LOS DOCUMENTOS.**
5. Para presentar una mejor oferta, se recomienda a los participantes, visitar y reconocer el sitio en el que se realizará la obra, para analizar las condiciones físicas del mismo, visita que se efectuará el día **JUEVES 01 DE AGOSTO DE 2024**, a las **0:00 m.**, junto con el Representante que designe el Departamento de Obras Físicas de este Poder del Estado, teléfono 2240-6528 y 2240-7585, **punto de reunión EDIFICIO JUDICIAL DE CHOLUTECA (Administración).**
6. Cualquier consulta o duda, deberá ser presentada por escrito, en la oficina de la Unidad de Licitaciones, ubicada en el edificio que alberga las oficinas de la Dirección Administrativa y la Unidad de Licitaciones del Poder Judicial en Colonia Miraflores Sur, atrás del Palacio de Justicia, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar el **JUEVES 08 DE AGOSTO DE 2024**, último día para hacer las preguntas. Vencido dicho plazo, no se aceptarán más consultas según lo preceptuado en el Artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.
7. La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo mediante acto público, el día **VIERNES 30 DE AGOSTO DE 2024**, a las **09:00 a.m.** en el Salón de Sesiones ubicado en el edificio que alberga las oficinas de la Dirección Administrativa y la Unidad de Licitaciones del Poder Judicial en Colonia Miraflores Sur, atrás del Palacio de Justicia, Tegucigalpa, M.D.C. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección, fecha y hora indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta del dos por ciento (2%) por el monto ofertado y la forma establecidos en los documentos de Licitación. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.
8. El plazo de ejecución del proyecto es de QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE, (549) días calendario.
9. Las ofertas presentadas después de la hora indicada, no serán aceptadas y les serán devueltas sin abrir, Artículo 121 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Lic. Gisela Cáceres Zelaya
Jefe de la Unidad de Licitaciones



Agricultura y Ganadería
Competitividad Rural
SAG | UAP - ComRural



AVISO DE SOLICITUD DE OFERTA

SDO-BIENES-ALMENDAREZ CRUZ-01-2024
Adquisición de Alimentos Balanceados (Concentrado), Suplementos Nutricionales y Sanidad Para Ganado Lechero.

En el marco del proyecto Integrando la Innovación para la Competitividad Rural en Honduras "ComRural II", financiado por el Banco Mundial e implementado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), la Organización de Productores Rurales (OPR) SOCIEDAD COLECTIVA ALMENDAREZ CRUZ informa que ha recibido fondos para la ejecución del plan de negocios denominado: "Fortaleciendo la capacidad productiva y de calidad de la leche de los pequeños productores de la zona de la Cuenca del Cangrejal en la comunidad de Yaruca"

Para lo cual invita a las empresas interesadas a presentar su oferta y pone a disposición de los interesados toda la documentación relacionada con esta Solicitud de Oferta, necesaria para la preparación de las ofertas. Dicha información estará disponible sin costo alguno:

a- Para descarga en el sitio web: <http://www.comrural.hn/adquisiciones/>

b- Los Oferentes interesados podrán solicitar los documentos mediante solicitud a la OPR ubicada en Aldea Yaruca, Municipio de La Ceiba, Departamento de Atlántida, Honduras C.A., mediante solicitud escrita o vía correo electrónico: socialmendarezcruz@gmail.com a partir del día jueves 18 de julio de 2024.

c- Lugar, fecha y hora de Apertura: Oficinas de la OPR SOCIEDAD COLECTIVA ALMENDAREZ CRUZ ubicadas en la Aldea Yaruca, Municipio de La Ceiba, Departamento de Atlántida, Honduras C.A., el día **miércoles 07 de agosto de 2024 a las 02:00 p.m.**

d- Las ofertas que se reciban fuera del plazo indicado en el documento serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de la OPR y los oferentes en la hora y dirección indicada.

Aldea Yaruca, Municipio de La Ceiba, Departamento de Atlántida, Honduras C.A., 18 de julio de 2024.

José Antonio Reyes
Presidente y Representante Legal
SOCIEDAD COLECTIVA ALMENDAREZ CRUZ Y ASOCIADOS

EDITORIAL

Los trabajadores del mar

El escritor Matías Funes (padre), en el curso de la Segunda Guerra Mundial, decidió laborar por los siete mares, y tras años de servicio, expuesto a los ataques submarinos que hundieron a centenares de barcos durante ese conflicto bélico, retornó a su patria y plasmó sus vivencias en dos obras: "Levando anclas" y "La rosa náutica".

Muchos hondureños que al igual que él optaron por encontrar empleo en flotas mercantes no fueron afortunados y perecieron en altamar, al servicio de la causa aliada.

Traemos a colación tales recuerdos, tras el retorno, sanos y salvos, de tres compatriotas cuya embarcación se hundió a inmediaciones de las Bahamas, describiendo la manera cómo lograron sobrevivir, en tanto otros de sus compañeros se dan por desaparecidos pese a la búsqueda realizada por las guardias costeras de ese archipiélago y de los Estados Unidos, con resultados negativos.

Miles de compatriotas, hombres y mujeres encuentran el cotidiano sustento faenando, como personal de servicio, como buzos, en empresas pesqueras y cruceros en aguas nacionales e internacionales.

Su capacitación la brinda nuestra Marina Mercante, tanto a hondureños (as) como a centroamericanos (as), preparándolos adecuadamente e introduciéndolos en el conocimiento de sus derechos laborales, mismos que están sujetos a la solvencia económica y responsabilidad de contratistas y empleadores.

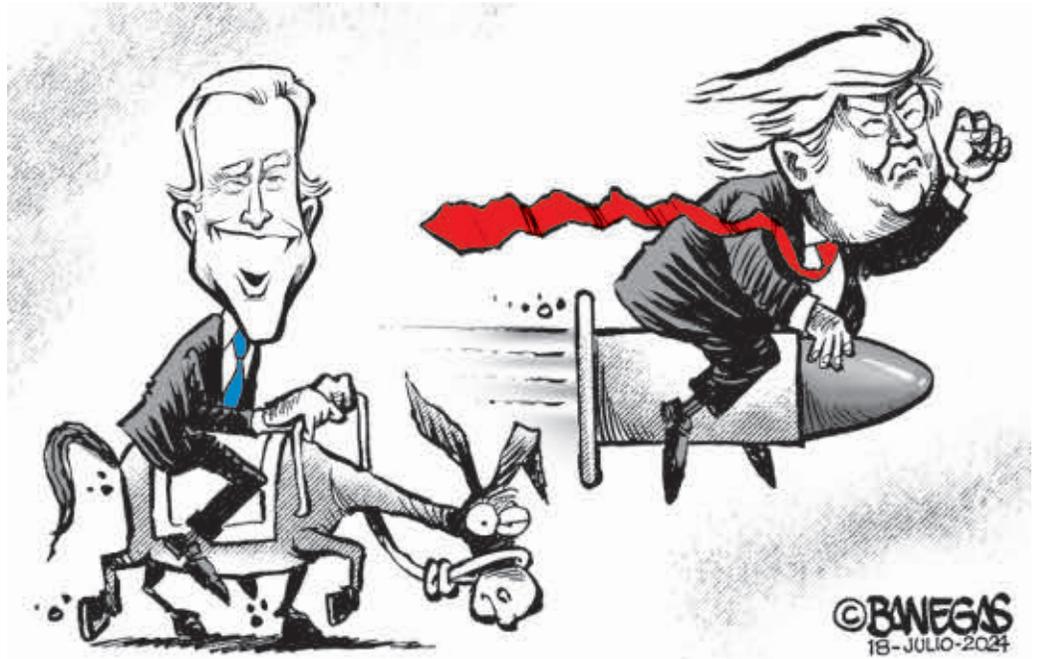
Los riesgos en el curso de su trabajo están siempre presentes: accidentes, fenómenos meteorológicos, colisiones con otras naves, que inciden en su seguridad. Pueden transcurrir semanas e incluso meses antes de retornar a tierra firme, por lo que las añoranzas por los seres queridos los acompañan en el curso de sus trayectos. Al regresar, la recíproca alegría compensa la ausencia prolongada.

Los tres sobrevivientes de este drama han experimentado un trauma mental y emocional que amerita asistencia psicológica antes que reanuden sus labores marinas en próximo periplo hacia mares y océanos. Sean bien recibidos y acogidos por sus colegas, amistades y familiares.

Pero antes de zarpar nuevamente, descansen y recuperen energías junto a sus seres queridos, ofreciendo oportunos consejos a quienes aspiran a iniciarse en su arriesgado oficio.

Las experiencias que han acumulado deben ser comparadas para orientar a jóvenes que, ante la ausencia de fuentes de trabajo en tierra firme, deben también llevar anclas.

DISPARADO



SUBE Y BAJA



↑ ANABEL GALLARDO
Presidenta del Cohep

La líder empresarial ha llamado al gobierno a no gastar en "excesos" las recaudaciones y crear medidas que fortalezcan la seguridad jurídica.



↑ DUNIA ELVIR
Periodista hondureña

Es la nueva presidenta de la Asociación Nacional de Periodistas Hispanos en EUA, que aglutina a unos 4,000 periodistas en Los Ángeles, California.



↓ MARCELO BIELSA
DT de Uruguay

La Conmebol le abrió un expediente disciplinario por las declaraciones vertidas por el entrenador tras la eliminación de su equipo ante Colombia.



↓ MARIO MONCADA
Ministro de Condepor

Fue denunciado ante organismos defensores de los derechos humanos por llamados a la violencia política en contra de los militantes del Partido Liberal.

HOY EN LA HISTORIA



18 DE JULIO

En un 18 de julio, pero de 2021, medios de todo el mundo publican un informe sobre el programa Pegasus, creado para luchar contra el crimen organizado y el terrorismo, pero utilizado por gobiernos para seguir a periodistas, opositores y activistas, con datos de 50,000 teléfonos filtrados a Amnistía Internacional.

64.- Comienza el gran incendio de seis días que destruye la ciudad de Roma y el emperador Nerón, al que algunos culpan de haberlo provocado, acusa del siniestro a los cristianos.

1870.- Durante el primer Concilio Vaticano, con Pio IX, se aprueba la infalibilidad pontificia.

1898.- El matrimonio de químicos Pierre y Marie Curie descubren el polonio, originariamente denominado Radio F.

1880.- Un terremoto de magnitud 7.5 sacude la isla filipina de Luzón y destruye casi todos los edificios dentro del recinto amurallado de Manila.

1925.- Se publica en Berlín el primer volumen de libro de Hitler 'Mein Kampf' ('Mi Lucha').

1936.- 'Lucky' Luciano, uno de los líderes italianos del crimen organizado en EE UU, es sentenciado en Nueva York a una pena de 30 a 50 años por proxeneta. Aceptó su deportación a Italia tras colaborar en la II Guerra Mundial.

1968.- Robert Noyce, Gordon Moore y Andy Grove crean en California la empresa de microprocesadores NM Electronics, luego Integrated Electronics (Intel).

1976.- La gimnasta rumana Nadia Comaneci, de 14 años, pri-

mera mujer en lograr el 10 en barras asimétricas en los Juegos de Montreal, nota que repite otras seis veces más en el torneo.

1992.- Perú: Masacre de 'La Cantuta'. El destacamento paramilitar 'Colina' secuestra y asesina a un profesor y nueve estudiantes de la universidad estatal limeña Enrique Guzmán y Valle. Por estos crímenes fue condenado a 25 años de prisión el expresidente Alberto Fujimori.

1994.- Fallecen 85 personas y más de 300 resultan heridas al estallar un coche-bomba que destruye la sede de la israelí Asociación Mutualista Argentina (AMIA) de Buenos Aires.

2023.- Condenan al expresidente de Panamá Ricardo Martinelli a 10 años de prisión por lavado de dinero.

La Prensa

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach
(1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García,
Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES
Tania Corona,
Jessica Figueroa,
Cinthya Ortiz,
Danilo Bustillo y
Germán Bricenó



Modelo periodístico:
Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de
prensa de: AFP, EFE,
The New York Times
y Reforma

San Pedro Sula:
3a. avenida, 6 y 7 calles,
Barrio Guamilito, NO. 34,
Apdo. 143

TELÉFONOS:
PBX
2508-3000, 2553-3101
Redacción 2552-0082
Suscripciones 2552-3646
Publicidad y clasificados
2552-3410, 2552-2020

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100
metros antes de Plaza
Loarque, salida al sur,
frente a Ferromax

TELÉFONOS:
PBX
2236-6000, 2276-3000
Suscripciones
2236-7679, 2276-3002
Publicidad y clasificados
2276-3001, 2221-2121

La Prensa digital:
http://www.laprensa.hn
Correo:
redaccion@laprensa.hn
Miembro de La Sociedad
Interamericana de
Prensa (SIP)

Decisiones sectarias



Graco Pérez
OPINION@LAPRENSA.HN

El 11 de julio de 1979, después de permanecer más de seis años en órbita terrestre, el primer laboratorio espacial estadounidense entró en la atmósfera de la Tierra y se desintegró.

Estaba fuera de control y según los cálculos de la Nasa, existía una posibilidad contra siete que un fragmento de cualquier tamaño cayera sobre una ciudad de más de cien mil habitantes.

El 19 de abril de 1971, la Unión Soviética había puesto en órbita el laboratorio Salyut 1. La Nasa demoró más de 2 años en alcanzar ese objetivo con Skylab, diseñado por el ingeniero Raymond Loewy.

El 14 de mayo de 1973, con 75 toneladas de peso, Skylab fue puesto en órbita por un cohete Saturno V. Durante el ascenso, un escudo anti-meteoritos se abrió y se desprendió, lo que causó la pérdida de uno de los módulos de energía solar.

Los primeros tres astronautas llegaron el 25 de mayo de 1973. Permanecieron un mes y un día en el laboratorio espacial, dedicados a reparar y abrir el módulo de energía solar restante, y colocar un escudo solar.

La segunda tripulación fue lanzada el 28 de julio de 1973 y permaneció 59 días en la estación. El tercer equipo llegó el 16 de noviembre de ese mismo año y estuvo 84 días orbitando la Tierra.

El 8 de febrero de 1974, con la partida de los últimos astronautas, el Skylab quedó definitivamente deshabitado. Así continuó, vacío y orbitando la Tierra, hasta que empezó a caer en el océano Índico y Australia.

A principios de la próxima década, al final de su vida útil, la Estación Espacial Internacional, de 455 toneladas, sería empujada de forma controlada por un vehículo de SpaceX hasta su caída en el océano Pacífico.

Hay gobiernos que no necesitan que nada los empuje, son suficientes sus acciones de persecución y decisiones sectarias.

LAS COLUMNAS DE LP

Órganos electorales y democracia



Juan Ramón Martínez
OPINION@LAPRENSA.HN

“EL CN, EN DONDE LAS FUERZAS DEMOCRÁTICAS SE HAN CONSOLIDADO, ES NECESARIO QUE HAGA LOS CAMBIOS EN EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL”

El resurgimiento del Partido Liberal es esperanzador. El oxígeno que le aportan los nuevos líderes que se le han unido es útil para frenar el autoritarismo que Mel Zelaya le ha impuesto al Partido Libertad y Refundación, comprometiéndolo en un proyecto “socialista” que tiene más que ver con el capricho infantil que quiere hacerse “revolucionario” para que su padre -que lo consideró un inútil- lo perdone y celebre por su proyecto “transformador”. Pero la incorporación de Cáliz y Nasralla al Partido Liberal no bastan para ganar las elecciones. Hace falta controlar la voluntad autoritaria del PLR, reducir su capacidad de acción en el manejo de los recursos públicos; y alejarlo del control de los órganos electorales y de las Fuerzas Armadas.

La fuerza del PLR nace en el control del presupuesto. Mello usó en su primer gobierno para arrinconar al Congreso Nacional. Ahora, Rixi Moncada sin ninguna legalidad lo maneja, subordinando incluso a Xiomara Castro a su voluntad. Y a su errático asesor, Manuel Zelaya. La paralización de la administración pública, la falta de arranque del gobierno, tiene que ver con una visión centralizadora y suicida del poder, que, aunque puede servirles para ganar las elecciones, como dicen sus asesores, es negativa para Honduras y los hondureños.

El PLR controla los órganos electorales mediante una “alianza” con Flores y Asfura, que, si no se frena a tiempo, puede hacer inútiles los votos electorales en las próximas elecciones generales. El Congreso Nacional, en donde las fuerzas democráticas se han consolidado, es necesario que haga los cambios en el Consejo Nacional Electoral y en el RNP, para que los partidos políticos concurren en igualdad de condiciones; y no como ahora, en que Mel y Rixi Moncada tienen todo asegurado con el apoyo inocente de dos “líderes” políticos que, si no recifican, caerán en la condición de traidores a la

democracia y la paz de Honduras y los hondureños. El Congreso Nacional debe controlar el presupuesto especialmente las transferencias presupuestarias y vigilar el endeudamiento. Para ello, debe reorganizarse la Comisión de Presupuesto, de modo que sea dirigida por diputados demócratas. Revisar el nombramiento de Marlon Ochoa, Rolando Kattán, Roberto Brevé y Paola Hall, es algo urgente y necesario, para garantizar elecciones confiables.

Y al final, lo más importante. Hay que liberar a las Fuerzas Armadas de la obediencia a la familia Zelaya. Para ello, hay que reformar la ley para que la misión de las Fuerzas Armadas de vigilar la vigencia de la Constitución se vea reforzada por el nombramiento del Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas por el Congreso Nacional, entre los mejores oficiales superiores. De este modo, los militares recibirán el respeto que se merecen. La Constitución de 1957 introdujo la autonomía de las Fuerzas Armadas como un mecanismo por medio del cual, el pueblo sometía a los políticos al respeto de las normas constitucionales que operó favorablemente, pudiéndose así garantizar por el más largo periodo histórico, la sucesión presidencial y la celebración de elecciones libres y democráticas. Las contrarreformas efectuadas por Reina y Flores le permitieron a JOH reelegirse, contando con el respaldo de los líderes civiles del liberalismo y el socialismo “melista”.

En conclusión, la fortaleza del Partido Liberal y su probable éxito en las elecciones, derrotando a los amenazantes socialistas, tiene que asegurarse mediante las reformas necesarias que evite el uso del gobierno como medio irregular de asegurar la continuidad del régimen actual. Como sabemos desde hace muchos años, los éxitos de los candidatos están determinados más por el control en la “contada” de los votos, que por los votos mismos.

Cambio climático en convención republicana

Camille Camdessus
@AGENCIA AFP

“DONALD TRUMP, QUE REGULARMENTE HACE COMENTARIOS ESCÉPTICOS SOBRE EL CLIMA, CERRÓ DE GOLPE LA PUERTA AL ACUERDO CLIMÁTICO DE PARÍS”

El cambio climático parece preocupar poco a los participantes en la convención republicana en Milwaukee, reunida para coronar a Donald Trump como candidato para las elecciones estadounidenses de noviembre.

“No creo en todo eso”, afirma Jack Prendergast, delegado de Nueva York en la reunión, convencido de que las “erupciones volcánicas” causan tanto daño al planeta como “las acciones del hombre”. Espera impaciente el regreso de Donald Trump a la Casa Blanca para que Estados Unidos “se convierta en el primer productor de petróleo y gas del mundo”.

“Mata a los pájaros”. El expresidente, que compite por desalojar a Joe Biden de la Casa Blanca, tiene el lema de “drill, baby, drill” (perfora, cariño, perfora), que resume su apoyo a la explotación y uso de combustibles fósiles.

Trump, que regularmente hace comentarios escépticos sobre el clima, cerró de golpe la puerta al Acuerdo Climático de París durante su primer gobierno.

Esta semana, los republicanos decidieron volverlo a postular para un segundo mandato. Para apoyarlo en la campaña, Trump eligió al senador J.D. Vance, también escéptico sobre el clima.

El senador originario de Ohio, que se convertiría en vicepresidente si Trump fuera elegido, acusó en el pasado a los demócratas de avivar los temores sobre “la crisis medioambiental” con fines electorales.

El programa que ambos defenderán en las elecciones fue adoptado el lunes por los delegados republicanos en Milwaukee. El documento de 5,000 palabras no hace la más mínima mención al clima ni a las energías renovables, a pesar de que el país sufre una ola de calor.

Al contrario, pide el fin de las medidas “verdes”, calificadas de “socialistas”. El propio Trump se opone a la energía eólica, convencido de que las turbinas “matan a los pájaros”.

“Trabajo a largo plazo”. Ambientalistas como el Movimiento Sunrise han criticado la plataforma republicana, diciendo que el partido “ha dejado claro que están felices de empeorar la crisis climática”.

“Tenemos que tomar sus palabras con un poco de perspectiva”, sonríe Stephen Perkins, de la Coalición Americana para la Conservación, tal vez el único estand en la convención de Milwaukee para discutir la preservación del planeta.

“Creo que algunos de sus comentarios pretenden más entretener que expresar posiciones políticas”, comenta la AFP este hombre de 29 años.

Su organización está presente en este gran centro deportivo de Milwaukee para defender un “enfoque conservador de las políticas climáticas”, que podría permitir a los republicanos “seducir” al voto joven, cree.

“Es una tarea a largo plazo”, admite Perkins, refiriéndose a una “aversión natural” a este tema, especialmente entre los republicanos de más edad.



laprensa.hn
IDEAS
PUEDEN OPINAR
EN EL FORO
SOBRE ESTE U
OTROS TEMAS

VIVIR



Evaristo Guadamuz y Nadia Romero



Norma Alvarado, Emily de León y Kevin Inestroza



Brayan Flores y Roger Ramos



Martha Villalvir y Roxana Cárcamo



TRIUNFO. Luego de lanzar el birrete como señal de éxito, los graduados posaron muy contentos junto con las autoridades universitarias y el Puma, que representa a la máxima casa de estudios. FOTOS: YOSEPH AMAYA



Lily Mancía, Ammy Mancía y Rizalde Peralta



Angie Espinal, Xiomara Espinal y Elvis Guzmán

UNAH CORTÉS GRADÚA A 797 NUEVOS PROFESIONALES

► Amigos y familiares de los egresados celebraron entre abrazos y felicitaciones la culminación exitosa de una etapa llena de esfuerzos

Marisol Soto
elsa.soto@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Desde tempranas horas de ayer, los nuevos egresados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras Campus Cortés llegaron al Centro de Convenciones de Emprendedores, de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés, embargados por la emoción de culminar una etapa profesional. Los actos de graduación fueron presenciados por familiares y amigos de los 797 graduados, quienes desfilaron uno a uno para recibir el título que los acredita como profesionales universitarios en carreras como Medicina y Cirugía, Enfermería, Odontología, Ingenierías (Civil, Eléctrica, Sistemas, Industrial y Mecánica Industrial), así como licenciatura en Periodis-

mo, Psicología y Derecho. Más tarde, pasado el mediodía, otro grupo de profesionales compartió la misma emoción en la segunda jornada de graduaciones, donde profesionales de la maestría en Administración de Empresas, así como licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas, Economía, Informática Administrativa, Matemáticas, Química Industrial, Letras y Pedagogía recibieron de manos de las autoridades el título con el que coronan años de esfuerzo y dedicación. Los aplausos y ovaciones se hicieron escuchar para los 414 graduados del primer grupo y los 383 del segundo grupo. Durante las solemnes ceremonias destacaron cuatro estudiantes con mención honorífica Summa Cum Laude, 68 Magna Cum Laude y 391 Cum Laude.

★ Cultura



EVENTO
ASISTA ESTE FIN DE SEMANA AL FESTIVAL LITERARIO EN PLAZA PEDREGAL DE SAN PEDRO SULA
Para celebrar el Mes de la Identidad Nacional, un grupo de escritores ha organizado el Festival Literario en Plaza Pedregal con el apoyo de fundación Diunsa. La cita es este viernes 19 y sábado 20 de julio de 10:00 am a 7:00 pm.



Katherine Ortiz, Keren Escobar y Nahomy Rodríguez



Kimberly Leiva, David Dubón y Hazelle Pineda



Rubén García, Nelson Hernández y Luis Medina



Randolfo, Isabel y Karla Discua



Kevin Pinto, Lisbeth Rodríguez, Irma Arteaga y Angie Ulloa



Antonia y Aleyda Alvarado



Dinorah García, Ana Vallecillo y Belizario



Sandy, Julissa y Cindy López junto a Lourdes Díaz



Angélica Matamoros e Irma Arteaga



Aníbal, Gabriela y Julia Herrera



Honelia Méndez, Clariza García y Cynthia Zavala



Angie Velásquez y Valeria García



Fanny Carías, Laura Carías y Vilma Mejía

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL SAN PEDRO SULA



Dra. Lexy C. Medina
Rectora

EDUCAR ES TRANSFORMAR

PROMOCIÓN:
PROFESOR ARMANDO EUCEDA



M. Sc.
Jaime Leonel García
Director



Dr. Carlos Roney
Montenegro
Secretario

LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN SE COMPLACE EN PRESENTAR A LA SOCIEDAD HONDUREÑA, LOS NUEVOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN EN EL GRADO DE DOCTORADO, MAESTRÍAS Y LICENCIATURAS OFRECIDAS POR ESTA CASA DE ESTUDIO EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA.

DOCTORADO LATINOAMERICANO EN EDUCACIÓN: POLÍTICAS EDUCATIVAS Y PROFESIÓN DOCENTE



MILTON GUSTAVO CRUZ

MAESTRÍAS

MÁSTER EN GESTION DE LA EDUCACION



ELDA CAROLINA
FERNANDEZ PINEDA



EVELIN LIZETH
SCOTT REDONDO



KAREN XIOMARA
VELASQUEZ ALVARES



MIRIAN RAMONA
MANCÍA CASTELLANOS



PERLA CAROLINA
REYES LOPEZ



SHERYLL GISSEL
ZAVALA FLORES

MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



ADA NOELIA
SALMERÓN FLORES

MÁSTER EN MATEMÁTICA EDUCATIVA



FRAY VALENTÍN
CLOTER



YOSELIN MARTÍNEZ
LAÍNEZ



MERY CONCESA
MARTÍNEZ CHÁVEZ

MÁSTER EN SOCIOLOGÍA DEL APRENDIZAJE



DAVID REYNALDO
EUCEDA URBINA



SAYDA ROSIBEL
BANEGAS LAÍNEZ

LICENCIATURAS

ORIENTACION Y CONSEJERIA EDUCATIVA



AMY JULISSA
RODRIGUEZ MACHADO



CARLOS MAURICIO
MEJÍA PALMA



CHERRY GISELA
MILLA GALVEZ



DEBRA YANISSE
GREÁM WARREN



FRANCISCO JAVIER
LEDEZMA DEL CID



KAREN KAROLINA
HERNÁNDEZ ZAMBRANO



NORA EVELIN
CERRATO RAUDALES



NORA LIZZETH
SANCHEZ HERNÁNDEZ

EDUCACIÓN ESPECIAL



DEISY LETICIA
LOPEZ MARTÍNEZ



DENIA MARIA
CABALLERO CRUZ



ERIKA MARIELA
GUERRA MUÑOZ



KATERIN PAOLA
RODRIGUEZ SOLER



MARIA ALEJANDRA
ROSALES MARADIAGA



MARIA JESUS
TREJO ORDOÑEZ



SINDY YAMILETH
PINTO MURCIA

EDUCACIÓN COMERCIAL



ALAN ARMANDO
MARTÍNEZ RODRIGUEZ



HEBER ARIEL
PINEDA GONZÁLEZ



NANCY IVETH
PEGO REYES

ENSEÑANZA DEL INGLÉS



DANNY ARIEL
VALLE AGUILAR



VALERIE NICOLE
SUAZO CASTILLO

CIENCIAS SOCIALES



ZOILA YESSENIA
SORIANO GARCIA

MATEMÁTICAS



HEIDY YOLANI
GARCIA ZELAYA

EDUCACIÓN BÁSICA PARA EL I Y II CICLO



ALEJANDRA JEANNETH GUZMAN PEÑA



EDELIN AURORA ROMERO GUZMAN



ELIA MICHELLE GUEVARA GUEVARA



SOFIA NICOLE SOTO ZALDIVAR



TIANA DANGHELLY CHAVARRIA GUTIERREZ



YENIPHER ANDREA ACOSTA AMAYA

ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL



ANA PATRICIA CALIX GALEANO



BELKYS ABIGAIL MARQUINA MELENDEZ



CARMEN ROXANA PAZ NUÑEZ



DELMY ELIZABETH AGUILAR GONZÁLEZ



JULIO CESAR TORRES ANTUNEZ



SANDRA GEORGINA RECARTE CACERES

CIENCIAS NATURALES



ANDREA VICTORIA VASQUEZ HERNANDEZ



JOSÉ DIONISIO ESCOBER GÓMEZ



MARINA SANTOS PEREZ



SINDY PAOLA GALDAMEZ CASTILLO

EDUCACIÓN ARTÍSTICA



ALEJANDRA SARAHÍ SERVELLON PALMA



DARA NOHELIA MORENO ANDINO



ANDREA GISELL RIVERA AGUILAR



DANIA JULISA ZELAYA QUIROZ



JONATHAN HERIBERTO CALIX POLANCO



TANIA JISELLE ORTIZ HERNANDEZ



KEILY YANARI RODRÍGUEZ BARRIOS



MILADY CRISTINA CASTELLANOS MADRID

EDUCACIÓN PREBÁSICA



BRENNIE ABIGAIL SERRANO ROMERO



DIANA MARIEL ESPINAL VALLE



FERNANDA CAROLINA MENDOZA LOPEZ

EDUCACIÓN FÍSICA



ALFONSO VALERIANO SANTOS



KATHERINE GISELL LÓPEZ HERNÁNDEZ



NUVIA DENISA MEMBREÑO RODRÍGUEZ

2024: "Año de la consolidación de la reforma universitaria en la UPNFM"



SAGJUP- Agua Urbana

REPÚBLICA DE HONDURAS
Proyecto de Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana
Crédito No.: AIF-6696-HN del Banco Mundial



**SOLICITUD DE OFERTAS OBRAS MENORES
(PROCESO DE LICITACIÓN DE UN SOLO SOBRE)**

Proyecto: Proyecto de Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana
Título del Contrato: Subproyecto de Rehabilitación del Sistema de Agua Potable de la Ciudad de Puerto Cortés, Cortés
País: Honduras
Crédito No.: AIF-6696-HN del Banco Mundial
SDON.o: SAG-AU-6696-SDO-03-2024
Publicada el: 18 de Julio de 2024

honducopras.gob.hn; <https://www.gdr.hn/adquisiciones-gdr/> ;
<https://www.adquisiciones.sag.gob.hn/> o bien previa presentación de una solicitud por escrito en el correo consignado más abajo.

1. El Gobierno de la República de Honduras ha recibido del Banco Mundial financiamiento para sufragar el costo del Proyecto de Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana y se propone destinar parte de los fondos a la cancelación de pagos previstos en el contrato del Subproyecto de Rehabilitación del Sistema de Agua Potable de la Ciudad de Puerto Cortés, Cortés.
2. La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) invita ahora a los Licitantes elegibles a presentar ofertas cerradas para el Subproyecto de Rehabilitación del Sistema de Agua Potable de la Ciudad de Puerto Cortés, Cortés.
3. La contratación se realizará mediante competencia nacional utilizando la Solicitud de Ofertas (SDO) que se especifica en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión revisadas en agosto de 2018 ("Regulaciones de Adquisiciones"), y está abierta a todos los Licitantes, como se define en las Regulaciones de Adquisiciones.
4. Los Licitantes elegibles interesados pueden pedir más información a la Secretaría de Agricultura y Ganadería, atención a la Unidad de Adquisiciones del Proyecto de Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana, al correo procesosaguaurbana@gdr.hn y revisar el documento de licitación durante el horario de trabajo (08:30 am a 04:30 pm) en el domicilio consignado más abajo o en el sitio web indicado al final del presente anuncio.
5. Los Licitantes elegibles interesados pueden obtener el documento de licitación en español desde las siguientes páginas electrónicas de libre acceso:

6. Las ofertas se deben enviar al domicilio consignado más abajo a más tardar el **19 de agosto de 2024** a las 02:00 p.m. No se permitirá presentar ofertas en forma electrónica. No se aceptarán ofertas tardías. Las ofertas se abrirán públicamente, en presencia de los representantes designados por los Licitantes y de cualquier persona que decida asistir, en el domicilio consignado más abajo, el **19 de agosto de 2024** a las 02:15 p.m.
7. Todas las Ofertas deben ir acompañadas de una "Declaración de Mantenimiento de la Oferta".
8. Se llama la atención sobre las Regulaciones de Adquisiciones que requieren que el Prestatario divulgue información sobre la propiedad efectiva del adjudicatario, como parte de la Notificación de Adjudicación de Contrato, utilizando el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva incluido en el documento de licitación.
9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Desempeño sobre Trabajo Forzoso y una Declaración sobre Trabajo Forzoso.
10. El domicilio mencionado más arriba es:

Proyecto de Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana /
Dirección: Boulevard Morazán, Col. La Estancia, Ave. Galván, 500 mts. noreste de Almacenes Xtra, Tegucigalpa, M.D.C.
Ciudad: Tegucigalpa
País: Honduras
Atención: Unidad de Adquisiciones del Proyecto de Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana
Teléfono: (+504) 2221-1008, 2236-8112, 2236-5597, ext. 118
Dirección de correo electrónico: procesosaguaurbana@gdr.hn

HORÓSCOPO QUÉ TE DEPARAN LOS ASTROS

Por **Silvia Rioja**



Aries
(21/3 al 19/4)

Te favorece aumentar más tu actividad física para poder canalizar la energía, además te servirá para despertar en ti lo sano y una mejor calidad de vida.

Tauro
(20/4 al 20/5)

Lograrás llevar tus ideas sobre la nueva decoración de tu casa a la práctica, ese cambio de energía te ayudará a que la convivencia mejore.

Géminis
(21/5 al 22/6)

Buena semana para sentirte orgulloso de lo que haces ya que dirigirás tu fuerza de voluntad en el trabajo. Esto te hará brillar con más luz y de una nueva forma.

Cáncer
(23/6 al 22/7)

Dejando de lado tu introversión verás que puedes aumentar tu magnetismo personal para convencer y seducir a los demás con tus ideas.

Leo
(23/7 al 22/8)

Hoy tienes una energía especial para alcanzar tus metas, iras sin dudar tras tu objetivo, pero cuida de no exceder en tu soberbia o arrogancia.

Virgo
(23/8 al 22/9)

Llegaron los tiempos de cambios, y hoy es un día para hacerlos e iniciar nuevos caminos. No dudes de la decisión a tomar, confía en tu intuición.

Libra
(23/9 al 22/10)

Hoy no te es fácil dejarte fluir, pues reprimirás tu razón y puedes dejarte llevar por la emoción. Si pones más de tu lógica puedes tener el control.

Escorpio
(23/10 al 21/11)

Te favorece activar tu lado más social y tú sabes hacerlo muy bien cuando quieres dejando salir tu magnetismo personal para conquistar nuevos grupos.

Sagitario
(22/11 al 21/12)

Aprende a tener constancia para lograr tus objetivos profesionales y ordenar tus ambiciones. Si bien es un proceso lento, es seguro. No te desanimes en el proceso.

Capricornio
(22/12 al 19/1)

La paz y armonía que sientes en tu interior es la señal de una buena etapa para seguir con tus búsquedas espirituales y culturales.

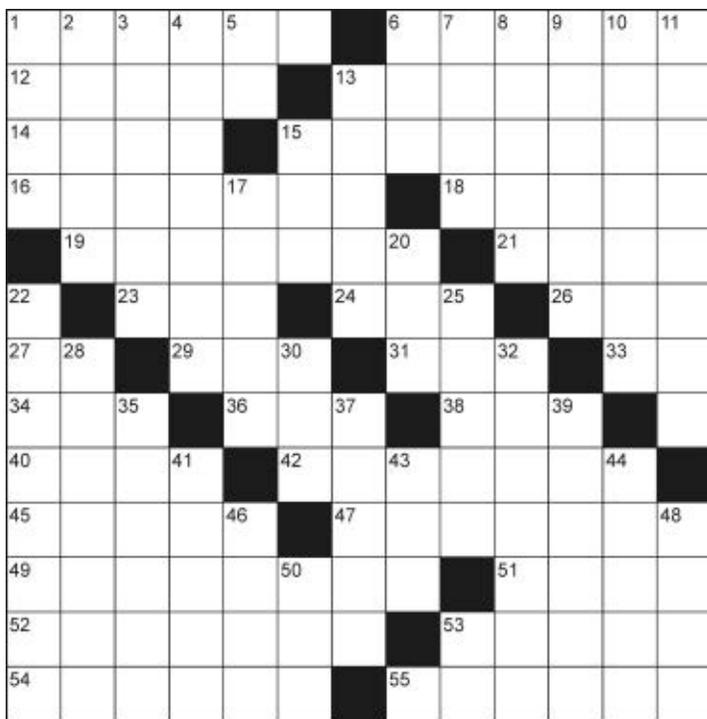
Acuario
(20/1 al 18/2)

No es bueno entrar en conflictos emocionales, como tampoco legales o económicos. Puedes tener un estado de ansiedad que no te deja ser coherente.

Piscis
(19/2 al 20/3)

Salir de situaciones difíciles es lo que debes hacer hoy, ya que si no lo haces puedes vivir discusiones con las amistades y hasta rupturas amorosas.

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES

- Mostrar la intención de ir a hacer algo.
- Artera, taimada.
- Das a una cosa diferente color del que tenía.
- Fingir.
- El primer hombre según la Biblia.
- Vista real de un dilatado horizonte.
- Relativo a la raíz.
- (Albert Bruce, 1906-1993) Virólogo estadounidense que desarrolló una vacuna oral con virus vivos contra la poliomielitis.
- Persona perversa.
- Cota de los animales.
- Apócope de santo.
- Chacó pequeño de fieltro.
- Ciudad de Serbia.
- Símbolo del iridio.
- Dios pagano del hogar.
- Igualdad en la altura o nivel de las cosas.
- (... en Hunze) Ciudad de Países Bajos.
- Preposición inseparable "después de".
- Regla de acción impuesta por una autoridad superior.
- Lirio.
- Esfera aparente que rodea a la Tierra.
- Diriges a alguien, al encontrarlo o despedirse de él, palabras corteses.
- Paso subterráneo abierto artificialmente para establecer una comunicación a través de un monte, debajo de un río, etc.
- Región saliente formada a ambos lados del cuerpo por los huesos superiores de la pelvis (pl.).
- Naturales de Alemania, país de Europa.
- Cebo que emplean los pescadores, hecho con huevas de bacalao.
- En América, arrendador.
- País insular del este de Asia.
- Se atrevieron.
- Vaso en que se lleva la sal a la mesa

VERTICALES

- Unir con cuerdas.
- Rey mítico de Frigia, que convertía en oro todo lo que tocaba.
- Agregues, incorpores algo a otra cosa.
- Que sirve para la generación.
- El uno en los dados.
- El río más importante de Europa.
- Profeta menor de la Biblia.
- Restablecer la salud al enfermo.
- Loan.
- País del suroeste de África.
- Araneras.
- Echar sal a los manjares.
- Dios griego de los baños.
- Canaladura.
- Hermana religiosa.
- Que tiene dos pétalos.
- Estado en el que el ser orgánico ejerce normalmente todas sus funciones.
- Título de un escrito o de una parte suya (pl.).
- Cabeza de ganado.
- Estelar, astral.
- (Lucio Anneo, 4-65) Filósofo latino, dramaturgo y político.
- Estar echada una persona.
- Especie de frazada de lana, hecha en México y Guatemala.
- Bogar.
- Artículo determinado (fem. y pl.).
- Gusto.
- Costado.
- Que no está enfermo.
- Impar.
- Onomatopeya de la risa.

SUDOKU



INSTRUCCIONES SUDOKU

Debe llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Ponga a prueba su lógica y diviértase jugando con el Sudoku. Al terminar compruébelo con la solución.

SOLUCIÓN CRUCIGRAMA



SOLUCIÓN SUDOKU



CONDORITO



MICOTIPO



HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

SUPER CLASIFICADOS

Jueves 18 de julio de 2024

LP
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

VENTAS

- ACUÁTICOS
- BLINDADOS
- CAMIONETAS
- CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
- MAQUINARIA
- MOTOS Y CUATRIMOTOS
- PICK UP
- TURISMO
- OTROS

SERVICIOS

- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

CAMIONETAS



TOYOTA Fortuner 2021 full extra, automática, 4x4 motor 2.8, 41,000 km. Precio L.1,500,000.00 negociable Cel.9997-2023

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

PICKUP



TOYOTA Tacoma 2021, 4 Cilindros, motor 2.7 Pre-Runner Sport. Doble cabina. 4x2, automático L.598,000 Cel.9393-2655

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



SUPER CASAS

VENTAS

- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

ALQUILER

- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HABITACIÓN
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

VENTAS

TERRENOS



26 MANZANAS DE TERRENO. Ubicado en Comayagua a 3 minutos del aeropuerto Palmerola con acceso desde la CA5 más información. Lllamar 9492-1369.



EN VENTA TERRENO, 70 MZ, CON ALTURA MÁXIMA DE 1,150 MTS SOBRE NIVEL DEL MAR. A 15 minutos de la ciudad de Peña Blanca, Cortes, disponibilidad de agua y energía. Precio de venta: Lps.3,700,000. Interesados llamar al 9715-3000

ALQUILERES

APARTAMENTOS

RENTO. Apartamento para soltera, Colonia El Roble. L.5,000 al mes Whatsapp Info.9707-1229

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

EXCLUSIVAMENTE para Caballeros lo mejor en masajes solo para sps llamar al 9324-0822

MASAJES Relajantes para caballero mayor información llamar al Cel.9226-6574

NUEVAS CHICAS Independientes VIP . Información Lllamar al 9278-6702.

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

VARIOS/OTROS

SERVICIO de masaje para caballeros de buen gusto, con chica vip excelente atención, discreción y presentación info.9235-0840

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

Los amarres que le ofrecemos le ayudan a conseguir fidelidad y compatibilidad con la otra persona, dejando de lado y por completo la idea del divorcio o el abandono

¿Humillaciones, tristezas, lágrimas, dolor, maltrato, crisis de pareja, desprecio? dominio de amores rebeldes

Trabajos garantizados dentro y fuera del país

9527-0768
CANCELA AL FINALIZAR



SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

SE BUSCA: HOMBRE MAYOR MUJER DE 38-45 AÑOS, SOLTERA, PREFERIBLE CON EDUCACIÓN MEDIA Y QUE VIVA EN EL INTERIOR DEL PAÍS. WhatsApp 9661-4444

CLUB PINK PUSSY CAT Se solicita bailarinas. Para mas información llamar al 9642-6070 Barrio Suyapa, zona viva 15 avenida, 10 calle.

SE NECESITA: *VENDEDOR(A) CON EXPERIENCIA EN VENTAS DE PRODUCTOS. PAPELES EN REGLA. INTERESADOS LLAMAR: 3316-3096

EMPRESA DEL SECTOR TURÍSTICO Con amplio recorrido en el país. Solicita impulsores, promotores y tele operadores, para su departamento de mercadeo en San Pedro Sula y Tegucigalpa. Interesados enviar CV E-MAIL: vacantesinspirasps@gmail.com

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!



SUPER VARIOS

SERVICIOS

- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
- 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
- 2604 - SALUD Y BELLEZA
- 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
- 2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA

- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
- 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
- 2703 - MASCOTAS Y ACC.
- 2704 - ELECTRONICA
- 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

COMUNICACIÓN EDICTAL

En la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, veinte (20) de junio del año dos mil veinticuatro (2024).- La Suscrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua. HACE SABER: Que en la DEMANDA PARA LA SUSPENSIÓN DE LA PATRIA POTESTAD, GUARDA Y CUIDADO, POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO.- Promovida por la señora MARIA GUADALUPE ABREGO MARTINEZ, en su condición de madre y representante legal su menor hijo JUAN DIEGO MACHADO ABREGO, contra del padre el señor KOVASKY MACHADO CASTELLANOS.- Registrada bajo el número de Expediente P.A.-123-2023.- Dicto Sentencia que dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- Siguatepeque, Departamento de Comayagua, veintidós (22) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024). VISTO: E1 Expediente No. P.A.-13-23. Para dictar SENTENCIA DEFINITIVA EN LA DEMANDA PARA LA SUSPENSIÓN DE LA PATRIA POTESTAD, GUARDA Y CUIDADO, POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO.- SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS. " Promovida por la señora MARIA GUADALUPE ABREGO MARTINEZ, quien es mayor de edad, soltera, hondureña, artesana, con documento nacional de identificación número 0501-1968-10449, y con domicilio en Barrio Las Américas, sobre la CA - 5, cuadra y media atrás del Hotel Atlántico, yendo para monte pinar, cerco blanco con napoleones portón color gris, casa de ladrillo anaranjada, Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, en condición de madre y representante legal su menor hijo JUAN DIEGO MACHADO ABREGO, contra del padre el señor KOVASKY MACHADO CASTELLANOS, quien es mayor de edad, hondureño, soltero, labrador, con documento nacional de identificación No. 0505-1970-00443, con domicilio en Barrio El Carmen, Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua.- INTERVIENEN EN EL PRESENTE ASUNTO: La Abogada PAOLA HUGUETH AVILA CHINCHILLA, inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras con Carnet No. 12100 actuando en su condición de Apoderado Legal de la parte demandante, el demandado el señor KOVASKY MACHADO CASTELLANOS por si en virtud de haberse constituido en REBELDÍA Y la Abogada JESSENIA MARISELA CHACON, Fiscal del Despacho en representación del Ministerio Público. OBJETO DEL PROCESO: La Suspensión de la Patria Potestad del señor KOVASKY MACHADO CASTELLANOS con respecto al menor JUAN DIEGO MACHADO ABREGO. ANTECEDENTES DE HECHO: ... HECHOS PROBADOS: ... FUNDAMENTOS DE DERECHOS: PARTE DISPOSITIVA POR TANTO: Este Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, en nombre del Estado de Honduras. FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR DEMANDA PARA LA SUSPENSIÓN DE LA PATRIA POTESTAD, GUARDA Y CUIDADO, POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO.- SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS.- promovida por la señora MARIA GUADALUPE ABREGO MARTINEZ, en contra del señor KOVASKY MACHADO CASTELLANOS, en virtud de lo establecido en la motivación de la presente sentencia.- SEGUNDO: SUSPENDER EL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD, al señor KOVASKY MACHADO CASTELLANOS para con su menor hijo JUAN DIEGO MACHADO ABREGO. TERCERO: SE LE OTORGA LA PATRIA POTESTAD, GUARDA Y CUSTODIA del menor JUAN DIEGO MACHADO ABREGO a su madre la señora MARIA GUADALUPE ABREGO MARTINEZ.- CUARTO: Por medio de la Comunicación Edictal procedáse a notificar al demandado la presente Resolución en su contra en virtud de encontrarse el mismo en REBELDIA en base al artículo 441 del Código Procesal Civil. QUINTO: Contra esta Sentencia Procede el Recurso de Apelación, el cual deberá interponerse ante este Juzgado dentro del plazo de diez (10) días contados, desde el día siguiente a la Notificación de esta Sentencia, la cual quedará firme habiendo transcurrido el plazo legalmente fijado sin que ninguna de las partes haya presentado el recurso. SEXTO: Se deberá de extender a los interesados o a su apoderado legal el testimonio correspondiente de la presente sentencia, una vez firme la misma.- NOTIFÍQUESE.-Sello y firma ABG. MARYSE TAINA PEREIRA ORELLANA, Juez de Letras Seccional.- Sello y firma ABG. KARLA SARAY MIRANDA HURTADO, Secretaria Adjunta.- Procédase a efectuar la presente comunicación a fin de hacer de su conocimiento la sentencia arriba descrita, para los efectos que en derecho corresponda.- Siguatepeque, 20 de junio del 2004.

ABG. FANY RAQUEL SARMIENTO GARCIA
SECRETARIA POR LEY

Astrologa Consejera



No Sufras Por Desamor Recupero Y Conquistó El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amarres Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas. Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Exito En Tus Negocios, Amuletos Y Protecciones Para La Buena Suerte.

9798-6862

Trabajos Garantizados
Utilizando La Más Alta Magia
Blanca A Nivel Espiritual



CONSEJERA ESPIRITUAL

+ 504 9369-1988

¿Has perdido la esperanza de tener a esa persona en tu vida? Te ayudare a dominar en mente cuerpo y espíritu a tu ser amado

AMARRES DE AMOR

100% GARANTIZADOS

Endulzamientos, limpiezas energéticas protecciones resguardos amuletos males en tu personas enemigos ocultos envidias y más.

Levanto prospero y protejo todo tipo de negocios y trabajos

Atraigo la suerte y la prosperidad en tu vida. La solución a tus problemas y las respuestas a tus dudas!



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL CHOLOMA, CORTES.

COMUNICACIÓN EDICTAL.

EXP: 0502-2023-00093.- (E.F.)

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choloma, Departamento de Cortés: Al público en General y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Cortes, dictó el resolución de fecha seis (06) del mes de mayo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), en la **DEMANDA DE EJECUCION HIPOTECARIA**, interpuesta por la abogada **CLAUDIA MARCELA RANCO LOPEZ**, en representación de **BANCO DAVIVIENDA**, en contra del señor **JORGE ALBERTO CASTELLON ORELLANA E IDANIA JADITH REYES FLORES**, como parte demandada en su **PARTE RESOLUTIVA DICE:** Que por medio del secretario del despacho proceda a realizar la **TASACIÓN DE COSTAS**, y una vez realizada la misma que por medio de **COMUNICACIÓN EDICTAL** proceda a notificar a los ejecutados los señores **JORGE ALBERTO CASTELLON ORELLANA E IDANIA JADITH REYES FLORES**, en su condición Personal, para que el termino de Cinco (05) días apruebe o impugne las Costas Procesales y Personales, por lo cual que por medio del secretario del despacho proceda a costas de la parte demandante a **REALIZAR LA COMUNICACIÓN EDICTAL**, publicando la misma en un diario impreso y en una radio-difusora en ambos casos de cobertura nacional por una(01) vez, comunicándole a los señores **JORGE ALBERTO CASTELLON ORELLANA E IDANIA JADITH REYES FLORES**, para que el termino de Cinco (05) días apruebe o impugne las Costas Procesales y Personales, mándese agregar a sus antecedentes.- Art. 80 de la Constitución de la República, Art. 32, 193, 197, 198, del Código de Procesal civil.- **CUMPLASE.ABG. MOISES ARISTIDES SIERRA TINOCO, JUEZ DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA, CORTES. SANTOS JOSE ESCOBAR CLAROS SECRETARIO ADJUNTO, JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA, CORTES.** Asimismo se transcribe literalmente la tasación de costas realizadas por el secretario del despacho. **TASACION DE COSTAS.- (I.E.)** El Infrascrito Secretario General del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Choloma, Cortes, en aplicación a los artículos 223 y 224 del Código Procesal Civil, tasa las costas ocasionadas en el presente juicio de la siguiente manera: Honorarios por Procurar en primera instancia según el artículo 26 de la Ley del Arancel del Colegio de Abogados que establece:

Cuantía de la demanda: ----- Lps 719,641.83.

Datos según certificación de saldos de fecha 29-01-2024.

COSTAS PERSONALES:

Que por L. 30.000.00 el 30% equivalente a ----Lps 9,000.00

Que por el Exceso de L 30, 000.00 a L 100.000.00

Siendo el exceso L 70,000.00 x 25% -----Lps 17,500.00

Que por L. 100,000.00 a 200,000.00

Siendo el exceso Lps 100,000.00 x 20% -----Lps 20,000.00

Que por el exceso de L.200, 000.00 X 15%

Siendo el exceso L. 519, 641.83 X 15% ----- Lps 77, 946.27

TOTAL SUB- HONORARIOS ----- Lps 124, 446.27**TOTAL DE HONORARIOS L. 124, 446.27 X 50% ----- Lps 62, 223.13****Artículo 29 del Arancel del Profesional del derecho.-****COSTAS PROCESALES:**

Timbres Colegio de Peritos Certificación de Saldo ----- Lps 150.00

Certificado de Autenticidad ----- Lps 500.00

Publicación Edictal por Requerimiento de pago ----- Lps 53, 475.00

Tasa Registral por Inscripción de gravámenes ----- Lps 1,120.00

Pago por publicación Edictal de Aviso de Remate ---- Lps 17, 825.00

TOTAL COSTAS PROCESALES----- Lps 73, 070.00**SUMA TOTAL:**

Saldo Capital más intereses normales ----- Lps 719,641.83

Total costas personales y procesales --- Lps 135, 293.13

TOTAL CAPITAL Y COSTAS ----- Lps 854, 934.96

Choloma, Cortes, seis (06) días del mes de mayo del (2024).

SANTOS JOSUE ESCOBAR CLAROS,
SECRETARIO ADJUNTO DEL JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL
CHOLOMA, CORTES.

Quiero vivir una
nueva historia.
Quiero mudarme.

Quierocasa.hn es el portal de bienes raíces
para vender, comprar o rentar tu propiedad.



Escanee el código.
Regístrate para anunciar tu propiedad
o encuentra opciones de compra y renta.



¡Síguenos en redes sociales!



NOTIFICACION DE EDICTOS

EXP. 0601-2021-00156

La Suscrita Secretaria del Juzgado De Letras de la Sección Judicial de Choluteca, a la señora CAROL MELISSA CASTELLON PAZ y al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en el expediente No.0601-2021-00156, de las presentes diligencias contentivo a la DEMANDA DE EJECUCION TITULO HIPOTECARIO, promovido por EL ABOGADO. VILMA NYNOSKA SANDOVAL SOSA, en su condición de representante procesal de LA COOPERATIVA MIXTA MUJERES UNIDAS LIMITADA (COMIXMUL), en contra la señora CAROL MELISSA CASTELLON PAZ.- Por medio de la presente NOTIFICACIÓN DE EDICTOS, notifica la resolución que literalmente dice: INFORME: La Suscrita, Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al señor Juez tiene a bien informar Que en fecha JUEVE 23 DE MAYO DEL 2024, fueron puestas a la vista de las partes y en la Secretaria del Despacho, la liquidación de costas por el termino común de CINCO DIAS, para que manifestaran si las impugnan, término que venció el día MIERCOLES VEINTINUEVE DE MAYO DEL 2024, sin que ninguna de las partes presentara oposición alguna. Choluteca, 05 de Junio del 2024. SELLO Y FIRMA.ABG. SILVIA JAQUELI CRUZ ZAMORA.-SECRETARIA ADJUNTA. JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA.-Choluteca, cinco de junio del año Dos Mil veinticuatro.-VISTO: El informe proporcionado por la Secretaria del Despacho y habiéndose acreditado que ha transcurrido el plazo de CINCO DIAS, concedido a las partes para impugnar la liquidación de costas tasada por la Secretaria del Despacho, sin haber hecho uso del mismo, en consecuencia téngase por FIRME la liquidación realizada, y como se pide señálese audiencia de subasta para el día MIERCOLES CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A LAS DOS DE LA TARDE, para rematar en pública subasta el Inmueble Hipotecado, para cuyo efecto hágase las publicaciones de ley por medio de un periódico de mayor circulación en el país, y por carteles que se fijaran en tres de los parajes más concurridos de la localidad y la subasta se anunciara como mínimo VEINTE (20) DIAS antes de su celebración, asimismo sus condiciones se notificaran al deudor con la misma antelación. Y siendo que se ignora el paradero de la señora CAROL MELISSA CASTELLON PAZ, Notifíquese mediante edictos, en consecuencia fíjese copia de la presente resolución en la tabla de Aviso del Despacho y publíquese la misma a costa de la parte demandante, en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por TRES (3) VECES, con intervalo de DIEZ (10) DIAS HABILES, empezara a correr el día siguiente del último aviso lo dispuesto en la presente resolución. Se advierte a los interesados que para participar en la subasta deberán consignar en el Tribunal, el valor total de la tasación de los bienes, que en el presente caso es por la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 1,500,000.00).- Artículos 124.3, 126.1, 146, 846, 847 y 907.2 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE. SELLO Y FIRMA. ABOG. DIGNA GLORIA MATAMOROS MOLINA.JUEZ DE LETRAS. ABOG. SILVIA YAQUELI CRUZ ZAMORA. SECRETARIA ADJUNTA.- Choluteca 14 de Junio de 2024.

ABG. SILVIA YAQUELI CRUZ ZAMORA
SECRETARIA ADJUNTA

EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida.

Al señor ELIDEO NAUN MARTINEZ MARTINEZ en su condición de demandado, en la Demanda de Divorcio, via Proceso Abreviado promovida por la señora TESLA MABEL AYALA RAMOS.

EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA) a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. AUTO La abogada GERALDINA L. CHAVEZ L. Juez de Letras de Familia de la ciudad de La Ceiba, Atlántida, Resolviendo sobre la no Contestación de la Demanda por parte de la parte demandada. ANTECEDENTES DE HECHO 1.- Que en fecha veinte de marzo del dos mil veinticuatro, fue introducida a este Juzgado una Demanda de Divorcio, la que quedo registrada bajo número 0101- 2024-48-2 LFD.- Comparece como parte demandante la señora TESLA MABEL AYALA RAMOS y como demandado el señor ELIDEO NAUN MARTINEZ MARTINEZ.- Que realizadas las comunicaciones editales y teniendo la última como fecha doce de abril del dos mil veinticuatro han transcurrido los treinta días a fin de que el señor ELIDEO NAUN MARTINEZ MARTINEZ a fin de que en los treinta días siguientes compareciera a este Juzgado a contestar la demanda promovida en su contra, plazo que venció en fecha veintisiete de mayo del año dos mil veinticuatro sin que el referido señor compareciera a contestarla. FUNDAMENTOS DE DERECHO 1.-2.-3.- PARTE DISPOSITIVA En vista de lo anteriormente señalado este Juzgado resuelve: 1. Declarar en Rebeldía al señor ELIDEO NAUN MARTINEZ MARTINEZ por no haber contestado la demanda en el tiempo estipulado por ley. 2.- A través de comunicación Edictal deberá notificarle la presente resolución al señor ELIDEO NAUN MARTINEZ MARTINEZ debiendo realizarse una publicación en un diario de mayor circulación. 3. Señalar audiencia para la continuación del trámite, el día miércoles siete (07) de agosto del año 2024 a la una con treinta minutos (01:30 P.M.) de la tarde para lo cual deberá el Receptor del despacho citarse en legal y debida forma a las partes para que comparezcan a la referida audiencia y los medios de prueba que considere necesarios para proponer y evacuar en la audiencia. 4.- Notificar el presente auto a los intervinientes. SYF. MGTR/ABOG. GERALDINA L. CHAVEZ L JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA SYF. ANA XIOMARA MURILLO H. SECRETARIA ADJUNTA.

En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida el día veintisiete de junio del dos mil veinticuatro.

ANA XIOMARA MURILLO H.
SECRETARIA ADJUNTA

0101-2022-176-2 LFD

AVISO DE SUBASTA

EXP-0501-2023-03530-LCH

EL INFRASCrito SECRETARIO DEL JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES, AL PÚBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY HACE SABER: Que en la Demanda de Ejecución Hipotecaria promovida por el abogado OSCAR MANUEL GALDAMEZ CAMPOS, apoderado legal del INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR (IPM), contra el señor DENIS ADALY HORDOÑEZ MARADIAGA, en su condición de deudor principal, para el pago de la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO LEMPIRAS CON SESENTA CENTAVOS (L 260,965.60), en concepto de capital, intereses corrientes y moratorios, más las costas del juicio. Y en las oficinas que ocupa este Juzgado se rematara en pública subasta el siguiente bien inmueble, el que se detalla a continuación: Lote número dieciocho (18), del bloque número ocho (08), que consta de CIENTO OCHENTA PUNTO CERO CERO METROS CUADRADOS (180.00 MTS), equivalente a DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PUNTO DIECISIETE VARAS CUADRADAS (258.17 VRS2), de extensión superficial, el que mide y limita así: AL NORTE: Dieciocho punto cero cero metros con calle, AL SUR: Dieciocho punto cero cero metros con lote número diecisiete, AL ESTE: Diez punto cero metros colinda con calle, Y AL OESTE: Diez punto veinte metros colinda con caste número ocho. En dicho inmueble se encuentra construidas en calidad de mejoras: Una de habitación construida de paredes de bloque repellido y pulido constante de sala, comedor, cocina, tres dormitorios y un baño de piso de cemento techo de zinc, cielo raso de asbesto, cerco perimetral mitad bloque mitad verja de metal pila para almacenar agua, servicios de alcantarillado, agua potable y luz eléctrica. Dicho inmueble se encuentra inscrito el dominio a su favor bajo la matrícula 1093504, asiento 01, del Instituto de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas de esta ciudad. En el cual se encuentran los gravámenes que a continuación se detallan: a) 1093504, asiento 2, donde se

constituye la hipoteca a favor del INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR (IPM), b) 1093504, asiento 03, anotación judicial, 26/10/2023, juzgado emite, juzgado de letras civil de San Pedro Sula, Cortés, demandante INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR (IPM). El monto del crédito es por la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA MIL Novecientos sesenta y CINCO LEMPIRAS CON SESENTA CENTAVOS (L 260,965.60), en concepto de capital, intereses corrientes y moratorios, más las costas del juicio. 3) Las costas por la suma de VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS siete LEMPIRAS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (L 28,207.37), 4) El valor de tasación por la cantidad de CUATROCIENTOS Diez mil seiscientos lempiras (L 410,600.00), En las instalaciones de este juzgado de letras civil de esta ciudad el día VIERNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS nueve y treinta de la MAÑANA (9:30 AM), la subasta será efectuada por el Abg. ALLAN JOSE GARCIA MOYA.- Se encuentra debidamente acreditado ante este juzgado la documentación con la que el ejecutante acredita su pretensión con los Testimonios de la Escritura Pública del Instrumento Numero 1309 contentivo de Hipoteca otorgada a favor del INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR (IPM), por el Notario VICTOR MANUEL PINEDA AYALA. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actos, continuaran subsistente y por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor. La situación posesoria del inmueble se encuentra ocupada por el ejecutado, el Juez resolverá lo que conforme a derecho corresponda, pudiendo los interesados ejercitar las acciones en el proceso pertinente.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 25 de junio del 2024.

ABG. FERNANDO ANTONIO CANO ROMERO
SECRETARIO ADJUNTO

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria Por Ley MARIA ELIZABETH CLOTTER CASTILLO del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Colón, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: que en la Demanda de Prescripción Adquisitiva, registrada bajo el número 082-2024.- Dicto resolución de fecha diecisiete de Mayo del año dos mil veinticuatro que dice.- JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.-Trujillo, Departamento de Colón, el Abogado CAMILO AMELEC PERALTA HERNANDEZ, Juez de Letras Seccional Supernumerario de Trujillo, Colón, dicta lo siguiente: AUTO. VISTA: La Demanda de Prescripción Adquisitiva de un bien Inmueble, presentada por la Abogada PAOLA LETICIA BAEZ CACERES, en su condición de apoderado legal del señor CARLOS OCTAVI AVALIA CENTENO.- ANTECEDENTES DE HECHO... FUNDAMENTOS DE DERECHO... PARTE DISPOSITIVA: Primero: Admitir a trámite la presente Demanda de Posesión por Prescripción de un lote de terreno que tiene un área superficial de una (01) manzana, ubicadas en la Comunidad de la Brea, Jurisdicción en el Municipio de Trujillo, Departamento de Colón, el cual colinda de la siguiente manera al Norte: colinda con JOSE CALIX, al Sur: colinda con ADELMO RUBILIO RAMOS RIVERA, al Este: Colinda con JOSE CALIX calle por medio, al Oeste: colinda con CRUZ OLIVERO calle de por medio. Segundo: Que en este predio presenta las mejores siguientes: cincuenta (01) manzana con 3,674.59 V2 de coordenadas siguientes: el resto con pasto natural y becaria, cercado a su alrededor, actualmente con el sistema de puntos y coordenadas siguientes: DEL PUNTO V-0 Y 1,742,406.62 X 608,284.41 DEL PUNTO 0-1 RUMBO N28°21'45 ""E, DISTANCIA 19.02 V-1 Y 1,742,423.36 X 608,293.45 DEL PUNTO 1-2 RUMBO N 23°16'50""E, DISTANCIA 35.12 V2 Y 1,742,455.62 X 608,307.33, DEL PUNTO 2-3 RUMBO S 70°50'01""W, DISTANCIA 84.97 V3 Y 1,742,427.91 X 608,227.00 DEL PUNTO 3-4 RUMBO S 71°09'46""W DISTANCIA 78.88 V4 Y 1,742,402.44 X 608,152.34 DEL PUNTO 4-5 RUMBO S 42°25'30 ""E DISTANCIA 100.54 V5 Y 1,742,328.22 X 608,220.17 DEL PUNTO 5-6 RUMBO N 58°26'30 ""E DISTANCIA 39.70 V6 Y 1,742,349.00 X 608,254.00, DEL PUNTO 6-7 RUMBO N 58°26'30""E DISTANCIA 37.80 V7 Y 1,742,368.78 X 608,286.21 DEL PUNTO 7-0 RUMBO N 58°26'30""E DISTANCIA 37.80 VO Y 1,742,406.62 X 608,284.41 SUPERFICIE; 9.534.77 m2 Y COLINDA AL NORTE; CON CALLE Y JOSE CALIX, CALLE DE POR MEDIO Y AL SUR; COLINDA CON ADELMO RUBILIO RAMOS RIVERA, AL ESTE; COLINDA CON JOSE CALIX AL OESTE; COLINDA CON CRUZ OLIVERO CALLE DE POR MEDIO, Tercero: Previo al señalamiento de la audiencia de juicio abreviado, a costas del solicitante publíquese el extracto de la Demanda en un diario impreso y en una radiodifusora de cobertura Nacional con un intervalo de tres (3) días hábiles, fijando la copia de la presente resolución en la Tabla de avisos del despacho y una vez publicado la misma señalice la audiencia respectiva. Cuarto: Téngase a la Abogada PAOLA LETICIA BAEZ CACERES quien es mayor de edad, hondureña, Abogada, con Carnet de Colegiación del Colegio de abogados de Honduras bajo e número 34539, en su condición de apoderada legal del señor CARLOS OCTAVI AVALI CENTENO, al tenor de lo establecido en los artículos 81 y 82 del Código Procesal Civil.

.-NOTIFIQUESE.

Trujillo, Colón 14 de Junio del año 2024

MARIA ELIZABETH CLOTTER CASTILLO
SECRETARIA PORLEY

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria Por Ley MARIA ELIZABETH CLOTTER CASTILLO del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Colón, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en la Demanda registrada bajo el número 050.24 - acto resolución de fecha doce de veintiséis de abril del año dos mil veinticuatro, que dice. - JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.-Trujillo. Departamento de Colón, a los doce de septiembre del año dos mil veintitres.- JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- Trujillo, Departamento de Colón, a los veintiséis de abril del año dos mil veinticuatro. VISTA: DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO POR LA VIA DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO NO DISPOSITIVO.- SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS.- SE OFRECE INFORMACION DE TESTIGOS.- SE ACREDITA.-PODER. SUSTITUCION DEL MISMO.-Presentada por el Abogado JUAN CARLOS ZELAYA TURCIOS, mayor de edad, casado, hondureño, de este domicilio, abogado, inscrito en Honorable Colegio de Abogados de Honduras, con el carnet número 8461, con oficina abierta al público, ubicadas en el "Barrio Abajo" en el edificio de Hotel La Confianza con teléfono 9748-0646 actuando en mi condición de Apoderado Legal de la señora SANDRA SIOMARA RAMOS GUTIERREZ, de Generales ya consignadas en autos. En auto de fecha veinte de marzo del año dos mil veinticuatro, se ordenó la subsanación de defectos en la demanda, debiendo la parte que la parte solicitante presente constancia extendida por el Instituto Nacional Agrario (INA), informando cual es la CONDICIÓN JURÍDICA DEL TERRENO, subsanando la misma en fecha diez de abril del año en curso...ANTECEDENTES DE HECHO FUNDAMENTOS DE DERECHO PARTE DISPOSITIVA: PRIMERO: Admitir a trámite la presente DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO POR LA VIA DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO NO DISPOSITIVO.- SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS.- SE OFRECE INFORMACION DE TESTIGOS - Presentada por Abogado JUAN CARLOS ZELAYA TURCIOS, actuando en su condición de Apoderado Legal de la señora SANDRA SIOMARA RAMOS GUTIERREZ: Para se le declare como dueño de un inmueble por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, ubicado en el caserío "Nueva Esperanza" o "Plan de Flores", Aldea Vallecito, Municipio de Limón, Departamento de Colón el que mide 29 Has, 22 AS, 28.67 CAS, equivalente a 41 manzanas más 9,131.01 Varas cuadradas, el que desprenderá de un título antiguo registrado bajo el número: 887 del Folio 213, 214 y 215 del Tomo VI del Registro de la Propiedad de Colón.-SEGUNDO: Que en este predio está ubicado: ubicado en el caserío Nueva Esperanza o Plan de Flores Aldea Vallecito Municipio de Limón, departamento de Colón, con un área de 29 HAS 22AS 28.67 CAS. 41 manzanas +9,131.01 varas cuadradas el que se describe así: DEL PUNTO V-0 Y 1,749,633.00 X 670,525.00 DEL PUNTO 0-1 RUMBO N64°09'20""W, DISTANCIA 71.11 V-1 Y 1,749,664.00 X 670,461.00 DEL PUNTO 1-2 RUMBO S88°31'52""W, DISTANCIA 39.01 V2 Y 1,749,663.00 X 670,422.00 DEL PUNTO 2-3 RUMBO N 08°07'48""W, DISTANCIA 14.14 V3 Y 1,749,677.00 X 670,420.00 DEL PUNTO 3-4 RUMBO N 53°07'48""W DISTANCIA 35.00 V4 Y 1,749,698.00 X 670,392.00 DEL PUNTO 4-5 RUMBO N76°25'46""W DISTANCIA 29.83 V5 Y 1,749,705.00 X 670,363.00 DEL PUNTO 5-6 RUMBO N15°15'18""W DISTANCIA 22.80 V6 Y 1,749,727.00 X 670,357.00, DEL PUNTO 6-7 RUMBO N46°41'05""W DISTANCIA 48.1 V7 Y 1,749,760.00 X 670,322.00 DEL PUNTO 7-8 RUMBO N30°57'50""W DISTANCIA 17.49 V8 Y 1,749,775.00 X 670,313.00 DEL PUNTO 8-9 RUMBO N13°19'28""W DISTANCIA 39.05 V9 Y 1,749,813.00 X 670,304.00 DEL PUNTO 9-10 RUMBO N16°35'25""E DISTANCIA 38.60 V10 Y 1,749,850.00 X 670,315. DEL PUNTO 10-11 RUMBO N11°53'19""W DISTANCIA 19.42 V11 Y 1,749,869.00 X 670,311.00 DEL PUNTO 11-12 RUMBO N78°01'26""W DISTANCIA 33.73, V12, Y1,749,876.00 X 670,278.00, DEL PUNTO 12-13 N11 °18'36""W DISTANCIA 35.69 V13 Y 1749,911.00 X 670,271.00 DEL PUNTO 13-14-RUMBO N28°26'35""W DISTANCIA 27.29 V14 Y 1,749,935.00 X 670,258.00 DEL PUNTO 14-15 RUMBO N90°00'00""W DISTANCIA 8 V15 Y 1,749,935.00 X 670,250.00 DEL PUNTO 15-16 RUMBO N11°55'15""W DISTANCIA 91.98, V16 Y 1,750,025.00 X 670,231.00 DEL PUNTO 16-17 RUMBO N82°52'30""W DISTANCIA 16.12 V17 Y 1,750,027.00 X 670,215.00, DEL PUNTO 17-18 RUMBO N17°06'10""W DISTANCIA 40.8 V18 Y1,750,066.00 X 670,203.00 DEL PUNTO 18-19 RUMBO S82°52'30""W DISTANCIA 32.25 V19 Y1,750,062.00 X 670,171.00 DEL PUNTO 19-20 RUMBO N50°57'52""W DISTANCIA 47.63 V20 Y 1,750,092.00X 670,134.00 DEL PUNTO 20-21 RUMBO N22°28'46""W DISTANCIA 31.38 V21 Y 1,750,121.00 X 670,122.00 DEL PUNTO 21-22 RUMBO S53°26'51""W DISTANCIA 79.71, V22 Y1,750,073.53 X 670,057.97, DEL PUNTO 22-23 RUMBO S00°16'42""E DISTANCIA 806.29 V23 Y 1,749,267.20 X 670,061.88 DEL PUNTO 23-24 RUMBO S85°17'07""E DISTANCIA 112.5 V 24 Y 1,749,258.00 X 670,174.00 DEL PUNTO 24-25 RUMBO S 84°52'58""E DISTANCIA 134.54 V25 Y 1,749,246.00 X 670,308.00, DEL PUNTO 25-26 RUMBO S87°06'05""E DISTANCIA 158.20 V26 Y 1,749,238.00 X 670,466.00 DEL PUNTO 26- 27 RUMBO N 90°00'00""E DISTANCIA 57 V27 Y 1,749,238.00 X 670,523.00, DEL PUNTO 27-28 RUMBO N71°33'54""E DISTANCIA 12 65 V28 Y 1.749 242 00 X 670,535 00 DEL PUNTO 28-29 RUMBO N 30°15'23""E DISTANCIA 13 89 V29 Y 1,749,254.00 X 670,542 00. DEL PUNTO 29-30 RUMBO N 01°03'39""E DISTANCIA 54.01 V30 Y 1,749,308.00 X 670,543.00, DEL PUNTO 30-31 RUMBO N 04 0015 W DISTANCIA 100.24 V31 Y 1,749,408.00 X 670,536.00 DEL PUNTO 31-0 RUMBO N 02:4756""W DISTANCIA 225.27 V32 Y 1,749,633.00 X 670,536.00 superficie; 292.228 67 m2 Y COLINDA AL NORTE; CON RAUL HERNAN RODRIGUEZ, AL SUR, COLINDA CON CALLE Y JEFREY JOY TABORA, AL ESTE; COLINDA CON CALLE Y CELIA MELENDEZ AL OESTE, COLINDA CON SANDRA SIOMARA RAMOS GUTIERREZ TERCERO..... CUARTO..... QUINTO.. NOTIFIQUESE... Trujillo, Colón 18 de junio del 2024.

MARIA ELIZABETH CLOTTER CASTILLO
SECRETARIA POR LEY.

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB- INTESTATO

La infrascrita Notario Público Ángela Maria Montiel Urbina de este domicilio de la Ceiba, departamento de Atlántida, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en mi notaría, con fecha DIECISEIS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO se dictó resolución declarando CON LUGAR la solicitud de declaratoria de Herencia Ab Intestato, presentada por la Abogada DELMY MARIA SUAZO URBINA, en representación de los señores ALEX HUMBERTO MENDEZ ZAVALA Y WILFREDO HUMBERTO MENDEZ ZAVALA, en su condición de Hijos Sobrevivientes del Causante El Señor WILFREDO HUMBERTO MENDEZ RUIZ(Q.D.D.G), a quienes se les declara Herederos Ab Intestado de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su padre, El Señor WILFREDO HUMBERTO MENDEZ RUIZ(Q.D.D.G), sin perjuicio de otros herederos ab intestato o testamentarios de igual o mejor derecho, en consecuencia se les concede la posesión efectiva de herencia.-

La Ceiba Departamento de Atlántida a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (16/07/2024).

ABOGADA Y NOTARIO
ANGELA MARIA MONTIEL URBINA

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario, ROLANDO ARTURO MILLA HERNANDEZ, vecino de la ciudad de Santa Rosa de Copán; Inscrito al Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 3661, Con Exequatur Extendido por la Corte Suprema de Justicia Registrado bajo el número 1716, Con Dirección de la Notaría en el Barrio El Barrio Santa Teresa, frente al edificio del Poder Judicial de esta Ciudad, con correo electrónico roarmih50@yahoo.com, Al Público en general y para efectos de Ley HAGO SABER: Que mediante elaborada en Sede Notarial ante mi persona, Solicitada por la señora ELSA MARINA RODRIGUEZ, con D. N. I. Número 0406-1964-00103, en su condición de hija, MARIA ERLINDA RODRIGUEZ, Documento Nacional de Identificación Número0406-1979-00666trasladada al Ministerio Público de esta ciudad Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán; DECLARANDO La Abogada Fiscal del Ministerio Publico Leyla Cristina Aleman. CON LUGAR LA OPINIÓN FISCAL dictada el día siete de Junio del año dos mil veinticuatro (2024).

NOTARIO ROLANDO ARTURO MILLA HERNANDEZ

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario, ROLANDO ARTURO MILLA HERNANDEZ, vecino de la ciudad de Santa Rosa de Copán; Inscrito al Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 3661, Con Exequatur Extendido por la Corte Suprema de Justicia Registrado bajo el número 1716, Con Dirección de la Notaría en el Barrio El Barrio Santa Teresa, frente al edificio del Poder Judicial de esta Ciudad, con correo electrónico roarmih50@yahoo.com, Al Público en general y para efectos de Ley HAGO SABER: Que mediante elaborada en Sede Notarial ante mi persona, Solicitada por los señores , trasladada al Ministerio Público de esta ciudad Santa Rosa de Copan, Departamento de Copán; DECLARANDO La Abogada Fiscal del Ministerio Publico Leyla Cristina Aleman. CON LUGAR LA OPINIÓN FISCAL dictada el día veintinueve de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

NOTARIO ROLANDO ARTURO MILLA HERNANDEZ

AVISO

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, A LA CIUDADANIA EN GENERAL, HACE SABER: Que el Treinta y Uno (31) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), la Abogada ANDREA FLOR CELESTE BUESO HERNÁNDEZ en su condición de Apoderada Legal de la señora PETRONA BUESO RÁPALO, presentó ante la Honorable Corporación Municipal de San Pedro Sula, Solicitud de venta en Dominio Pleno de dos (2) lotes de terrenos que se describen a continuación: LOTE UNO (1): ubicado en la Colonia Santa Ana, Sector Chamelecón, Pasaje 6, 4 y 5 Avenida, Segunda Calle N.E., con un área de DOSCIENTOS DOCE PUNTO CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (212.47 MTS2) equivalentes a TRESIENTAS CUATRO PUNTO SETENTA Y CINCO VARAS CUADRADAS (304.75 VRS2), cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: colinda con propiedad del señor Manuel Villeda. AL SUR: colinda pasaje de por medio con propiedad del señor Jorge Alberto Recarte y Miguel Ángel Bautista. AL ESTE: colinda con propiedad del señor Audato Javier Bueso Rubio. AL OESTE: colinda con propiedad de la señora Petrona Bueso Rápalo. LOTE DOS (2): ubicado en la Colonia Santa Ana, Sector Chamelecón, Pasaje 6, 4 y 5 Avenida, Segunda Calle N.E., con un área de DOSCIENTOS QUINCE PUNTO CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (215.59 MTS2) equivalentes a TRESIENTAS NUEVE PUNTO VEINTIDÓS VARAS CUADRADAS (309.22 VRS2), cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: colinda con propiedad de la señora Lidia Rosa López. AL SUR: colinda pasaje de por medio con propiedad de la señora Jennie Lorena Chavarría Enamorado y Miguel Ángel Bautista. AL ESTE: colinda con propiedad de la señora Petrona Bueso Rápalo. AL OESTE: colinda con propiedad de la señora Dolores Bautista.

Lo que se pone en conocimiento al público en general para los efectos legales correspondientes.
San Pedro Sula, Cortés, quince (15) de julio de dos mil veinticuatro (2024).

ABOG. MARIA LUISA PASCUAL VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL



AVISO COMUNICACIÓN EDICTAL

El Infrascrito Secretario adjunto del Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés: Al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que para en el expediente que obra bajo el Número 0504-2022-00641 de Demanda el pago de deuda por ejecución directa y exclusiva contra bien inmueble hipotecado, promovida por la abogada **MARY ELA MARTINEZ MEDINA**, en su condición apoderado judicial de la sociedad mercantil denominada **BANCO OCCIDENTE S.A.**; contra la señora **EVELYN JEANETH ORTIZ GOMEZ**, se comunica la providencia de fecha A los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veinticuatro que literalmente **DICE: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE LA CIUDAD DE PUERTO CORTES, DEPARTAMENTO DE CORTES.** - A los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. - **EL ABOGADO MARCO TULLIO RIVAS AGUILAR**, Juez de este Despacho de Justicia, ha pronunciado, **EN NOMBRE DEL ESTADO DE HONDURAS**, la siguiente: **PROVIDENCIA:** Admitase el escrito que antecede el que se mandan agregar a sus autos; Asimismo, señátese audiencia para el **MARTES DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA CON TREINTA MINUTOS (10:30 AM)**, para la subasta del bien Inmueble dado en garantía, debiendo hacer la publicación por medio de aviso insertado, en uno de los diarios de mayor circulación en el país, y en la tabla de aviso del despacho, anunciándolo como mínimo 20 días hábiles antes de la celebración de la audiencia antes señalada, se advierte al representante de la parte ejecutora que para participar en la subasta los interesados deberán consignar en el Tribunal, el total del valor de tasación, del bien inmueble objeto de la subasta realizada de común acuerdo entre las partes, por la cantidad de **TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L. 388.489.50)** y las posturas deberán ser igual o superior al **75%** de dicha tasación. Notifíquese al deudor la señora **EVELYN JEANETH ORTIZ GOMEZ**, en su condición de Deudor, sobre las condiciones de la subasta, acto de comunicación que deberá realizarse con la misma antelación con que debe hacerse la publicación (20 días hábiles antes de la celebración de la audiencia para la subasta).- En consecuencia; extiéndase el respectivo aviso; debiendo observarse los requisitos establecidos en los artículos 846 y 847 del CPC.- Se ordena a la parte ejecutante que presente un nuevo certificado de contador que acredite a cuánto asciende la deuda, al día de la audiencia de subasta.- Asimismo librese atento mandamiento al Señor Registrador del registro de la propiedad de esta sección registral, a fin de que remita a este Juzgado certificación en la que conste la titularidad dominical, los derechos reales constituidos y todas las cargas que graven el inmueble inscrito, bajo la Matrícula número 1683985 asiento 4 del libro del Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas de esta Sección Registral.- El señor Registrador deberá hacer constar al margen de la inscripción antes referida la expedición de dicha certificación expresando la fecha en la que se expide y el tipo de procedimiento que se trata. Se le ordena a la parte ejecutante que presente con antelación a la audiencia el mandamiento debidamente cumplimentado, -artículos 848.1, 850.2, 855, 857, 858, 859 y 907.1.2 del Código Procesal Civil.- **NOTIFÍQUESE.** Así, por esta providencia, lo decido, mando y firmo.

Puerto Cortes, Departamento de Cortes, veintiocho (28) de junio del año dos mil veinticuatro.

ABG. MAURICIO JOSÉ NUÑEZ CANO
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO

MUNICIPALIDAD DE OMOA DEPARTAMENTO DE CORTES A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. - La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general **HACE SABER:** Que en fecha 18 de Enero del año 2023, el ABOGADO. MAYNOR ALEXANDER ULLUA MARTINEZ presento en esta Municipalidad, una solicitud de Dominio Pleno, a favor de la Señora. MAYRA ROSIBETH TOLEDO MENJIVAR, de un lote de terreno ubicado en RIO CHIQUITO, OMOA, CORTES. Tomando como referencia las siguientes Medidas y Colindancias:

| EST. | DISTANCIA | RUMBO | COLINDANTES |
|------|-----------|------------------|----------------------|
| 0-1 | 22.20 MTS | S 07°45'54.60" E | VICENTA JOWEL REYES. |
| 1-2 | 33.54 MTS | S 63°26'05.82" W | CARRETERA CA-13 |
| 2-3 | 33.30 MTS | S 48°39'08.00" W | CARRETERA CA-13 |
| 3-4 | 30.41 MTS | N 27°24'27.27" W | JEYSON TOLEDO. |
| 4-5 | 27.65 MTS | N 40°36'04.66" E | JEYSON TOLEDO. |
| 5-6 | 25.80 MTS | N 35°32'15.64" E | JEYSON TOLEDO. |
| 6-7 | 33.97 MTS | N 42°36'50.60" E | JEYSON TOLEDO. |
| 7-8 | 4.42 MTS | N 68°11'54.93" E | JEYSON TOLEDO. |
| 8-9 | 48.19 MTS | S 67°57'24.20" E | ANGELA JOWEL REYES. |
| 9-0 | 18.76 MTS | S 08°31'50.76" W | ANGELA JOWEL REYES. |

Con una Extensión superficial de 4,940.36 Mts2. Terreno que obtuvo por DONACION en documento privado, que le hace la Sra. MIRIAN ISABEL MENJIVAR MANCIA. Para fines legales correspondientes se publica el presente aviso.

EDITH YOLANDA ORTIZ CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO

LA INFRASCrita SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE ESTA CIUDAD DE EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO, AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY.- **HACE SABER:** Que con fecha catorce de mayo del año dos mil veinticuatro, este Juzgado de Letras de la Sección Judicial dictó sentencia definitiva declarando **HEREDERA AB-INTESTATO**, a la señora **SILVINA DANIELA HERRERA RIVERA**, de todos los bienes, derechos y acciones, que a su muerte dejara su difunto padre el señor **LUIS ALONSO HERRERA AGUIRRE**, (Q.D.D.G.), Concédasele la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho. Actúa la Abogada **ZONIA ESPERANZA ARDON SARMIENTO**, como apoderada legal de la señora **SILVINA DANIELA HERRERA RIVERA**. El Progreso, Yoro 25 de junio del 2024

ABOG. ROSIBEL GODINEZ FLORES
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

MUNICIPALIDAD DE OMOA DEPARTAMENTO DE CORTES A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.- La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general **HACE SABER:** Que en fecha 18 de Enero del año 2024, el ABOGADO. DENIS EDUARDO CRUZ RAMIREZ, presento en esta Municipalidad, una solicitud de Dominio Pleno, a favor de el Señor **JESUS ALEXANDER TORRES MIRANDA**, de un lote de terreno ubicado en MILLA 5, OMOA, CORTES. Tomando como referencia las siguientes Medidas y Colindancias: DEL PUNTO: 0-1 18.00 Mts. al NORTE y colinda con CALLE DE 4.00 MTS DE POR MEDIO CON TERESA DE JESUS ESCOBAR. DEL PUNTO: 1-2 30.20 Mts. al ESTE y colinda con SANDRA GUADALUPE REYES. DEL PUNTO: 2-3 18.00 Mts. al SUR y colinda con. ARMANDO COREA. DEL PUNTO: 3-0 32.80 Mts. al OESTE y colinda con MELVIN EMILIO ESCOBAR. Con una Extensión superficial de 563.79 Mts2. Terreno que obtuvo por Donación en escritura pública que le hiciera la Sra. **BACILIA SUYAPA TORRES GUEVARA** Para fines legales correspondientes se publica el presente aviso

EDITH YOLANDA ORTIZ CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en la sentencia de fecha veinte junio del año dos mil veinticuatro, fueron declarados herederos **AB-INTESTATO**, los menores **HILDA ELIZABETH SANTOS RODRIGUEZ** Y **ADOLFO EDGARDO SANTOS RODRIGUEZ** a través de la representación legal de su madre la señora **KENIA ELIZABETH RODRIGUEZ CABALLERO**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunto padre el señor **EDGARDO ADOLFO SANTOS COTO** (Q.D.D.G.), con Documento Nacional de Identificación numero: 0418- 1980-00161, quien falleció en fecha dieciséis de abril del año dos mil dieciocho, y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representa la Abogada **VILMA ARACELY AYALA BATRES**.- Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles.- Santa Rosa de Copán, 20 de junio del año 2024.-

ABOG. GABRIELA JISSEL DUBON ALVARADO
SECRETARIA



¿NECESITAS VENDER TU CASA?

ANUNCIATE YA

DESDE **L. 599** ISV INCLUIDO

Llama al *9000 y compra tu Paquete Súper

INCLUYE:

Anuncio 30 días en www.quierocasa.hn + Anuncio 7 días en Superclasificados La Prensa

¡Anúnciate ya! LLAMA AL *9000

o compra tu anuncio en línea en www.superclasificados.hn





COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortes, al público en general y para efectos de la Ley, **HACE SABER**: La abogada **CLAUDIA MARCELA FRANCO LOPEZ** en su condición de apoderado legal de la sociedad mercantil denominada **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, SOCIEDAD ANONIMA** promoviendo demanda de EJECUCION HIPOTECARIA contra de la señora **DAMARIS JAZMIN FUENTES HERNANDEZ** en su condición de parte ejecutada, la cual se identifica bajo el Expediente No.0502-2021-00136, en el cual se intentó localizar a la ejecutada la señora **DAMARIS JAZMIN FUENTES HERNANDEZ** a efectos de **Requerir** y en virtud de no ser posible localizarlo, se mandó hacer la presente Comunicación Edictal, en la cual se insertan los Autos de fecha: Siete (07) de junio del año dos mil veinticuatro (2024) y veinticinco (25) de junio del año (2024), cuya parte Dispositiva **DICE**: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL, CHOLOMA, CORTES.- a los siete (07) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024). Admitase el escrito que antecede junto a los mandamientos debidamente cumplimentados y la certificación de saldos, mismos que fueron presentados por la abogada **CLAUDIA MARCELA FRANCO LOPEZ**, en la demanda de ejecución hipotecaria promovida por la abogada **CLAUDIA MARCELA FRANCO LOPEZ** en representación de **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS SOCIEDAD ANONIMA (DAVIVIENDA)**, en contra de la señora **DAMARIS JAZMIN FUENTES HERNANDEZ**. En consecuencia que la secretaria del despacho proceda a la tasación de las costas, se le concede el término de cinco días (5) a las partes para que aprueben o impugnen las costas procesales y personales; mándese agregar a sus antecedentes. - Art. 32, 193, 197, 198 del Código de Procesal civil. - NOTIFIQUESE. F/S ABG. **FRANCESS SORAYA AGUILAR NUÑEZ**. JUEZ DEL JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA, CORTES. **SANTOS JOSUE ESCOBAR CLAROS**. SECRETARIO ADJUNTO DEL JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA, CORTES. El Infrascrito Secretario adjunto del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Choloma, Cortes, en aplicación a los artículos 223 y 224 del Código Procesal Civil tasa las costas ocasionadas en el presente juicio de la siguiente manera: Honorarios por Procurar en primera instancia según el artículo 26 de la Ley del Arancel del Colegio de Abogados que establece: Capital (Cuantía de la demanda), Intereses generados al día 06/08/2021: -----L. 509,469.58 Total Capital, intereses y cargos--- Seis cientos noventa y un mil setecientos treinta lempiras con un centavo (L. 691, 730.01) dato según certificación de saldos de fecha 27/05/2024. Costas personales. -Que por L. 30.000.00 el 30% equivalente a-----L. 9,000.00 -Que por el Exceso de L. 30, 000.00 a L. 100.000.00 Siendo el exceso

L. 70,000.00 x 25%: -----L 17,500.00 -Que por L. 100,000.00 a 200,000.00 Siendo el exceso L. 100,000.00 x 20%-----L 20,000.00 -Que por el exceso de L.200, 000.00 Siendo el excedente L. 491,730.01 x 15% ----- L 73,759.50 Sub total- Honorarios -----L 120,259.50 Total Honorarios L. 120,259.20 x 50%-----L 60,129.75 Artículo 29 del Arancel del Profesional del derecho. - Costas procesales Impuestos registrales de inscripción de requerimiento y gravámenes -- -----L 1,163.50 Gastos de auténtica -----L 500.00 Primera y segunda publicación edictal en diario la prensa-----L 24,150.00 Tercera publicación edictal en diaria la prensa-----L 12,075.00 Primera y segunda comunicación edictal en radio América-----L 11,500.00 Tercera comunicación edictal en radio América-----L 2,875.00 Total. Costas procesales-----L 52,263.50 Total costas personales y procesales-----L 112,393.25 Total Capital y costas ----- L. 804,113.99 Choloma, Cortes, 07 de junio del Año 2024. F/S **SANTOS JOSUE ESCOBAR CLAROS**. SECRETARIO ADJUNTO JUZGADO DE LETRAS CHOLOMA, CORTES. Choloma, Cortes, veinticinco de junio del dos mil veinticuatro. La Abogada **FRANCESS SORAYA AGUILAR NUÑEZ**. Juez del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortés, en nombre del Estado de Honduras, mediante providencia resuelve lo siguiente: Una vez habiendo analizado el expediente de mérito, se pudo constatar que no fue ordenada la comunicación edictal para poner a la vista las costas tasadas y en virtud que la misma es procedente, de oficio se ordena librar comunicación edictal a fin de poner a la vista las costas del presente juicio, publicándola en un diario impreso y en una radio-difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de (10) días hábiles. Art.115, 141, 146, 193, 198 del Código Procesal Civil. CUMPLASE. F/S ABG. **FRANCESS SORAYA AGUILAR NUÑEZ** JUEZ DE LETRAS, JUZGADO SECCIONAL DE CHOLOMA, CORTES. **SANTO JOSUE ESCOBAR CLAROS** SECRETARIO ADJUNTO

Choloma, cortes, veinticinco (25) de junio del año dos mil veinticuatro (2024).


SANTOS JOSUE ESCOBAR CLAROS
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO

Al público en general se HACE SABER: Que soy dueña y poseedora legítima de un inmueble ubicado en la Aldea Monte Cristo, jurisdicción del Municipio de Trujillo, Departamento Colón; con las colindancias siguientes; AL NORTE: COLINDA CON MARIA RAMIRA SOLIS; AL SUR: COLINDA CON JULIAN ZAVALA; AL ESTE: COLINDA CON EUGENIO MARTINEZ PORTILLO; Y AL OESTE: COLINDA CON CALLE DE POR MEDIO CON JULIAN ZAVALA, con una área de CERO HECTÁREAS, CERO TRES ÁREAS, CON SESENTA CENTIÁREAS (0 HAS, 03 AS, 70 CAS); estando inscrito bajo el asiento 32 del tomo 57 de los libros del INA, INSTITUTO DE LA PROPIEDAD de Colón. Así mismo declaro que este inmueble no ha sido vendido o Donado total o parcialmente y no se encuentra gravado o hipotecado; por lo que exoneró al Instituto de La Propiedad de Responsabilidad Civil, Penal y Administrativa. Tocoa, Colón 17 de julio del 2024.

LUZ EDITH CARCAMO CASTILLO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DE LA NOTARIA LOURDES ERNESTINA FAJARDO RAMOS, Ubicada en Barrio Santa Teresa, frente al Edificio Murillo, de esta ciudad de Santa Rosa de Copán, al público en general, HACE SABER: Que la suscrita Notaria LOURDES ERNESTINA FAJARDO RAMOS, resolvió declarar al señor: MARIO ELITH GIRON HENRIQUEZ, heredero AB INTES-TATO de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara su difunto padre, el señor MARVIN GEOVANY GIRON (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Representado por el Abogado LUIS ADOLFO HERNANDEZ CAMACHO, en su condición de Apoderado Legal del Solicitante en las presentes diligencias. - Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles- Santa Rosa de Copán, 28 de Junio de 2024

ABOG. LOURDES ERNESTINA FAJARDO RAMOS

AVISO

Al público en general y para los efectos de Ley HAGO SABER: Que mediante Resolución número. 989-2009, Extendida por la SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DES-PACHOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO, en la ciudad de Tegucigalpa, municipio de Distrito Central, de fecha Catorce (14) del mes de Septiembre del año Dos mil nueve (2009), se constituyó como CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO LA FAMILIA, como una empresa de economía social y financiamiento PRIMER GRADO, establecida dentro de los principios de la ley del sector social de la Economía y su reglamento, con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS.5,000.00), y teniendo como domicilio en el Municipio de Tocoa, departamento de Colón, inscrita bajo el número VEINTIOCHO (28) del tomo VEINTISEIS (26), del Registro de Sentencias del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, Departamento de Colón, la cual no ha sufrido ninguna modificación; y en virtud que carece de hojas de notas, en este acto exoneró al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, Colón, de toda responsabilidad civil, penal y administrativa. Tocoa, departamento de Colón, 18 de Julio del año 2024.-

BILLY MARLON FUNES MELENDEZ

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Unificado de la Sección Judicial de Santa Bárbara, Al Público en General y para los Efectos de Ley, por medio de la presente HACE SABER: Que esta Secretaria fue Instruida para Publicar por medio de Edictos en un Periódico de Mayor Circulación del País, y en una Radio Difusora de Cobertura Nacional por tres veces, con intervalo de 10 días Hábiles, para que procedan a la Restitución del Inmueble inscrito bajo número TREINTA Y DOS (32) del Tomo MIL CIENTO NOVENTA Y UNO (1191) a favor del señor JOSE ALFREDO CEBALLOS, como representante legal de sus tres hijos JOSE ALFREDO, CARLOS EDUARDO y YOEL ANAI, todos de apellido CEBALLOS CHACON, en la Demanda de Ejecución Forzosa de Título Judicial, Promovida por el señor JOSE ALFREDO CEBALLOS, en contra de la señora DENIA ANGELICA CHACON PINTO. Santa Bárbara, S.B., 09 de Octubre del año 2023.

ABOG. JACKELINE DINORA FUENTES LICONA
SECRETARIA

JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE SANTA BARBARA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA ubicado en calle principal, esquina opuesta a Fabrica de Sombreros "El Esfuerzo" Barrio La Curva, Santa Bárbara, Santa Bárbara al Público en General, HACE SABER: Que la Suscrita Notaria con fecha once (11) del mes de julio (07) del año Dos Mil Veinticuatro.- RESOLVIÓ: Declarar al señor RAMON DAVID PAREDES PAZ, heredero Ab Intesto de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara SU PADRE el causante SALVADOR PAREDES, concediéndosele la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Santa Bárbara SB 16 de junio del 2024.

MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA
NOTARIO

AVISO DE SUBASTA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de La Paz, Departamento de La Paz, al Público en General y para los efectos de Ley, a través de esta Comunicación Edictal, proceda a notificar DANIA REVECA AUXUME en su a la señora condición de deudora, en la demanda de la demanda de Ejecución de Título Hipotecario promovida por la Abogada OVIDIA AZUCENA CARDONA de la CASTELLANOS en su condición de Representante Procesal Cooperativa Mixta Mujeres Unidas Limitadas, se dictó Auto que en su Parte Resolutiva: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- La Paz, Diecinueve de Abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024)..... El Artículo 441 del Código Procesal Civil.- vez practicadas, en su caso, las averiguaciones a que se refiere este Código, si no pudiere conocerse el domicilio del destinatario de la comunicación, o no pudiere hallársele ni efectuarse la comunicación con todos sus efectos, el tribunal, mediante providencia, mandará que se haga la comunicación fijando la copia de la resolución o la cédula en la tabla de avisos.- PRIMERO: Visto los Informes de la secretaria del despacho convoquese a subasta del inmueble hipotecado, para el día MARTES VEINTISIETE DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA, en el lugar que ocupa este despacho, de la señora Juez Etelva Araceli Ramos y su Secretaria adjunta del Despacho Abogada Dennise Gerardina Iscoa salinas, donde se rematará en pública subasta el bien inmueble hipotecado con primera hipoteca que se describe así: Fracción de terreno ubicado en el Barrio La Merced, en lugar llamado la Quebradita de Jurisdicción del municipio de La Paz, Departamento de La Paz, el que tiene un área total de TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PUNTO CERO CERO METROS CUADRADOS cuyas medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: Mide Dieciocho punto cincuenta metros (18.50Mts) limita con propiedad de JOSE PONPILIO PALMA MARTINEZ antes, ahora propiedad de la señora DIANA REVECA AUXUME; AL SUR: Mide Diecisiete punto Cincuenta Metros (17.50Mts) limita con propiedad de JUAN RAFAEL GUERRERO CASTILLO; ESTE: Mide veintiún metros (21.00 Mts), limita con la propiedad de JUSTO RUFINO CACERES RUIZ, calle de por medio y, AL OESTE: Mide Veintiún metros (21,00 Mts) limita con propiedad de JUAN RAFAEL GUERRERO CASTILLO, dicho inmueble lo adquirió por compra que le hizo al señor JOSE POMPILIO PALMA MARTINEZ, mediante instrumento público número quinientos veintiocho (528) autorizada en la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, a los nueve (09) días del mes de Agosto del año Dos Mil Doce, por el Notario Manuel Octavio López Rivas, y encontrándose inscrito el dominio a su favor bajo el número NOVENTA Y TRES (93) DEL TOMO DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE (279) del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de la ciudad de La Paz, Departamento de La Paz, Que el inmueble hipotecado lo valoran para remate en la cantidad de DOSCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 214,593.00), que al incluir capital e intereses, según tasación de costas extendida por la secretaria del despacho Nohemí. Martínez Castillo, asciende a la cantidad de SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS LEMPIRAS con NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (LPS. 744,746.96), a favor de la COOPERATIVA MIXTA MUJERES UNIDAS LIMITADA (COMIXMUL).- sirviendo de precio base el 100% del valor de la tasación constatándose que el bien inmueble hipotecado es urbano.- Para poder participar en la subasta los interesados deben consignar en el Juzgado el total del valor de tasación la cantidad .- Se entenderá que todo licitador que participa en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistente y por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogados en la responsabilidad derivada de aquellos si el bien se adjudicare a su favor.- Asimismo y a través del funcionario Judicial respectivo se proceda a notificar a la ejecutada la fecha que ha señalado este Juzgado para llevar a cabo la respetiva subasta judicial. SEGUNDO: Debiéndose publicar la subasta por medio de aviso que se publicaran en el local del tribunal, y se publicara en un extracto en un periódico de mayor circulación se anuncie como mínimo VEINTE DIAS, a la celebración de la subasta de los bienes hipotecados, y con la misma antelación se notifique a la ejecutada Señora: DIANA REVECA AUXUME, mediante comunicación edictal que se señaló audiencia de subasta para el día Martes Veintisiete de Agosto del Año Dos Mil Veinticuatro a las nueve de la mañana.- A costa de la parte, se publicara la comunicación en un diario impreso y una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles, librándose el correspondiente aviso las condiciones de la subasta; librando los avisos con los requisitos de ley, haciéndole la advertencia al ejecutante de que dicha publicación deberá hacerse en letra legible, asimismo advirtiéndole a los postores que deberán depositar el ciento por ciento de la tasación del valor del bien a subastarse para poder participar en la misma.- NOTIFIQUESE.- SELLO Y FIRMA.- ABOGADA: ETELVA ARACELI RAMOS.- JUEZ DE LETRAS SECCIONAL.- SELLO Y FIRMA.- ABOGADA DENNISE GERARDINA ISCOA SALINAS.- SECRETARIA ADJUNTA.- La Paz, La Paz, 16 de Mayo del 2024.

ABOGADA, DENNISE GERARDINA ISCOA SALINAS
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE CURADOR

Exp. 514-2023.
La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de esta Sección Judicial de Olanchito, Departamento de Yoro; para los fines legales al Público en general HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de Olanchito, departamento de Yoro; en Comparecencia de fecha Treinta de Enero del año Dos Mil Veinticuatro, ORDENÓ: El Nombramiento de Curador Ad-Litem, en la Demanda Ordinaria Laboral para el Pago de Prestaciones Laborales e Indemnizaciones de Ley, presentada por la señora KENIA YORLENI POSAS FAJARDO, contra el señor DIDIER MARCEL MARTINEZ MORALES, en su condición de Representante de la empresa "IMPORTADORA ROSITRA S. de R. L."; debido a que hasta el momento no se ha podido Emplazar de manera personal, por lo que no habiendo Representante Legal, de la referida empresa, se procede al Nombramiento de CURADOR Ad-Litem, a fin de que en lo sucesivo represente a la empresa denominada IMPORTADORA ROSITRA S. de R. L", durante la secuela del Juicio.- Olanchito, Yoro, 23 de Abril del 2024.-

ABOG. KARLA JACKELINE // SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE SUBASTA

EXP. 1618-2022-0047

El Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Seccional de Quimistan, Departamento de Santa Bárbara, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER Que en la Demanda DE EJECUCION DIRECTA Y EXCLUSIVA promovida por la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OCOTEPEQUE LIMITADA: contra el señor DATAN ELIEZER LICONA ZELAYA, en su condición de deudora principal, para el pago de NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS LEMPIRAS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (L. 947,866.55) más el interés legal y costas del presente en el local que ocupa este despacho, se rematarán en pública subasta inmuebles, no se admitirán postores que no cubran por lo menos el setenta y cinco por ciento (75%) por ciento del avalúo hecho de común acuerdo por las partes y que se describen así: 1) Garantía Numero Uno: en un lote de terreno y sus mejoras, propiedad del señor: DATAN ELIEZER LICONA ZELAYA, consistente en un Lote de terreno ubicado en el lugar denominado "Barrio El Centro", Quimistan, departamento de Santa Bárbara, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: once varas, calle de por medio, con Juan de Dios Calderón, AL SUR: Nueve varas y un pie con solar que fue de Fulgencio Castillo, hoy de sus herederos, AL ESTE veintidós y media varas con propiedad de Dulia Arely y Rommel Licona Zelaya, y AL OESTE: dieciocho varas con Lázaro Pineda, y se encuentra debidamente inscrito a favor del demandado bajo el NÚMERO SETENTA Y TRES (73) DEL TOMO DOS MIL TREINTA Y DOS (2032) del Instituto de la propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas de departamento de Santa Bárbara.- Dicho inmueble lo adquirió el declarante por compra al señor mediante escritura autorizada en la ciudad de La Entrada departamento de Copan, con fecha doce de Mayo del año dos mil veintiuno, y cuyo testimonio que Doy Fe de haber tenido a la vista, y se encuentra debidamente inscrito bajo el NÚMERO SETENTA Y TRES (73) DEL TOMO DOS MIL TREINTA Y DOS (2032) del Instituto de la propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas de departamento de Santa Bárbara; más la tasación de costas que se encuentra agregada en autos que asciende a la cantidad de NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS LEMPIRAS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (L. 947,866.55) la subasta se llevara a cabo de las instalaciones del Juzgado de letras Seccional de Quimistan, del Departamento de Santa Bárbara, el día MIÉRCOLES CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA.- IV) la subasta será efectuada por el Juez JIUVERT LENINN BARAHONA GALLEGOS juez de letras seccional de Quimistan santa bárbara V) para poder participar en la subasta el o los interesados deberán consignar en el juzgado por lo menos el 75% del valor de tasación del bien VI) se encuentra debidamente acreditado ante este juzgado la documentación con la que el ejecutante acredita su pretensión con: 1) Testimonio de la escritura pública del instrumento NÚMEROSETENTA Y TRES (73) DEL TOMO DOS MIL TREINTA Y DOS (2032) del Instituto de la propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas de departamento de Santa Bárbara. VII) se entiende que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente VIII) que las cargas o gravámenes, si los hubiere al crédito del actor continuar subsistente y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad de aquellos, si los bienes se adjudicaren a su favor.

Quimistan, Departamento de Santa Bárbara, veintiséis (26) de junio del 2024.

ARMANDO ENRIQUE BU BUESO
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE SUBASTA

FINANCIERA CREDI Q, S.A. al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que conforme a lo dispuesto en la Ley de Garantías Mobiliarias, disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y Código de Notariado, en la Ejecución de Garantía Mobiliaria con Intervención de Notario para Venta directa en Pública Subasta con registro de activo eventual, del bien mueble con las siguientes características: VEHICULO MARCA: CHEVROLET; MODELO: 1KT26-C; DESCRIPCIÓN: GROOVE PREMIER 1.5 L. T/A GAS; TIPO: CAMIONETA; AÑO: 2023; COLOR: BLANCO 3; MOTOR: L2B18N50510027; CHASIS: LZWMLMGMXPG007447; CILINDRAJE: 1500 CC; PLACA: HD09931, por Ejecución de Garantía Mobiliaria constituida por el señor CRISTHIAN DE JESUS REYES MEJIA a favor de la Financiera, para hacer efectivo el pago de la cantidad de QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA LEMPIRAS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (L.575,390.84) más los intereses, gastos y costas de esta ejecución. Se convoca para SUBASTA del bien mueble, misma que se verificará en las instalaciones de Financiera Credi Q, S.A., ubicada en Colonia Altamira, 20 y 21 Calle, Boulevard del Sur, en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, el día LUNES VEINTINUEVE (29) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.). El valor de la tasación del bien es de CUATROCIENTOS DOS MIL LEMPIRAS (L.402,000.00). No se aceptarán posturas menores al 100% del valor de la deuda. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes si los hubiera.

San Pedro Sula, Cortés, 18 de julio de 2024.

FINANCIERA CREDI Q, S.A.

COMUNICACIÓN EDICTAL

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al Público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en expediente registrado con el número 0801-2021-03915-CPCO, contenido de la Demanda de PROCESO DECLARATIVO, promovida por el Abogado DARWIN ELIUT DURON MENDOZA, actuando en su condición de Representante Procesal de la ASOCIACION ATALAYA DE LA BIBLIA Y TRATADOS DE PENNSYLVANIA (WATH TOWER BIBLE AND TRACT SOCIETY OF PENNSYLVANIA), se dictó la Sentencia que en su parte conducente dice y el auto que literalmente dice: - JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN.- Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, veintidós (22) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).- VISTA: ANTECEDENTE DE HECHO: ... PRIMERO: : SEGUNDO: : TERCERO: : CUARTO: : QUINTO: : SEXTO: : SEPTIMO: : FUNDAMENTO DE DERECHO: : PRIMERO: : SEGUNDO: : TERCERO: : CUARTO: : QUINTO: : SEXTO: : SEPTIMO: : OCTAVO PARTE DISPOSITIVA: Este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en nombre de la Republica de Honduras, y en aplicación de los artículos anteriormente relacionado FALLA: PRIMERO: DECLARAR CON LUGAR: la Demanda ordinaria de extinción de hipoteca sobre dos inmuebles ubicados en El Barrio la Granja, de Comayagüela, del Departamento de Francisco Morazán, promovida por la ASOCIACION ATALAYA DE LA BIBLIA Y TRATADOS DE PENNSYLVANIA, contra los señores RICHARD DOUGLAS, ROBERT CHARLES, MARCIA HELENE y RAUL RENE todos de apellidos LARIOS VASQUEZ.- SEGUNDO: en consecuencia con las inserciones de estilo líbrese el mandamiento correspondiente al Instituto de la Propiedad de Francisco Morazán, a fin de cancelar las hipotecas que pesa sobre los inmuebles objeto de esta demanda, cuyas constancias de gravamen emitidas por el registrador del Instituto de la Propiedad de este departamento en fecha 25 de agosto de dos mil veintiuno son: Constitución de Hipoteca a favor de los señores RICHARD DOUGLAS, ROBERT CHARLES, MARCIA HELENE y RAUL RENE todos de apellidos LARIOS VASQUEZ bajo matriculas número 98783 asiento número 2 y 98784 asiento 2, ambos del Instituto de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Francisco Morazán.- TERCERO: Que la Secretaria del Despacho proceda a dar estricto cumplimiento al artículo 202 sobre la notificación, inclusive a los rebeldes, publicación, archivo y registro de la presente resolución, extendiéndole a las partes en juicio la respectiva certificación integra del presente fallo.- CUARTO: SIN COSTAS, en esta instancia.- QUINTO: Contra esta sentencia cabe Recurso de Apelación que deberá interponerse y formalizarse dentro del plazo de diez (10) días contados al día siguiente a la notificación de la misma, cumpliendo los requisitos del artículo 709 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE.- firma y sello EMY YULIZA OSORTO.- JUEZ.- firma y sello DOLORES VIRGINIA RAUDALES ANDRADE.- SECRETARIA ADJUNTA.- JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN.- Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, seis (6) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).- Admitase el escrito que antecede, el que se manda a agregar a sus antecedentes.- En cuanto a lo solicitado por el Abogado DARWIN ELIUT DURON MENDOZA en su condición de Representante Procesal de la ASOCIACION ATALAYA DE LA BIBLIA Y TRATADOS DE PENNSYLVANIA (WATH TOWER BIBLE AND TRACT SOCIETY OF PENNSYLVANIA) como parte demandante, por medio de edictos notifíquese la sentencia de fecha veintidós de marzo del año dos mil veinticuatro, a los señores RIMAR DOUGLAS LARIOS VASQUEZ, ROBERT CHARLES LARIOS VASQUEZ, MARCIA HELENE LARIOS VASQUEZ y RAUL RENE LARIOS VASQUEZ en su condición de parte demandada fijándose la copia de la presente resolución en la tabla de avisos de este Despacho, y a costa del solicitante, publíquese la comunicación edictal en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional, por tres (3) veces, con intervalos de diez (10) días hábiles. Haciéndose la advertencia al demandante de que dicha publicación deberá ser publicada en letra legible.- Artículos: 3, 7, 12, 115, 129.1, 130, 135, 139.1, 141 153, 193 y 198 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE.- firma y sello. EMY YULIZA OSORTO LOBO.- JUEZ firma y sello.- DOLORES VIRGINIA RAUDALES ANDRADE.- SECRETARIA ADJUNTA.
Tegucigalpa, M.D.C. 28 de mayo del 2024.

**DOLORES VIRGINIA RAUDALES ANDRADE.-
SECRETARIA ADJUNTA**

ESTADO DE RHODE ISLAND
PROVIDENCIA, SC.
Caso No. PJ24-002264
OFICINA DEL SECRETARIO
DEL JUZGADO DE FAMILIA

DALILA HERALDINA ARIAS SANCHEZ, de Pawtucket, Estado de Rhode Island, ha presentado una Petición Miscelánea de Determinaciones Especiales de Hecho y Custodia en esta oficina contra HENRY CHEVEZ Y CUALQUIER OTRA PARTE INTERESADA, exigiendo determinaciones especiales de hecho de que el SR. CHEVEZ, O CUALQUIER OTRA PARTE INTERESADA descuidó o abandonó a su hija, Briany Nazareth Arias Sanchez, y que está en el mejor interés de la niña quedarse en la custodia y cuidado de su madre, DALILA HERALDINA ARIAS SANCHEZ.

Ahora, por lo tanto, usted, dicho DEMANDADO (S), está citado a responder a dicha Demanda, dentro de los 20 días, a partir de la fecha de esta publicación, si lo considera oportuno, ante el Tribunal de Familia en 1 Dorrance St, Providence, RI 02903, que se llevará a cabo en el CONDADO DE PROVIDENCE, RHODE ISLAND el 21 de Agosto de 2024 a las 9:00 a.m. en ese momento y allí para responder a dicha acción. La falta de presentación de una respuesta a la Demanda puede resultar en un fallo por incumplimiento para la reparación solicitada en la Demanda del Demandante.

COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del juzgado de Letras Seccional de Tela, Departamentob de Atlántida al Público en general y para efectos de ley: COMUNICA :Que en la Demanda de Divorcio registrada bajo el numero 5988-22 promovida por el señor JOSE SALOMON DEL CID ROSALES contra la señora IRMA ARACELY RODRIGUEZ VILLEDA se encuentra una resolución que dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL- Tela Departamento de Atlántida primero de marzo del año dos mil veinticuatro.-VISTA: La solicitud de comunicación edictal PARTE DISPOSITIVA: 1) 2) Por medio de Comunicación Edictal emplacese en legal y debida forma a la señora IRMA ARACELY RODRIGUEZ VILLEDA para que proceda a contestar la demanda de Divorcio por la vía del proceso abreviado no Dispositivo promovida por el señor JOSE SALOMON DEL CID ROSALES contra la señora IRMA ARACELY RODRIGUEZ VILLEDA para que en el plazo de treinta (30) días y haciéndole la advertencia que en caso de no contestar la demanda en el plazo antes indicado se le declarara en rebeldía de conformidad a lo que dispone el artículo 440.1 del C P C. 3) A costas de la parte demandante publíquese la comunicación edictal won un diario impreso y en una radiodifusora ambos de cobertura nacional por tres veces con intervalos de diez (10) días hábiles que a través de la Secretaria del Despacho se le entregue a la solicitante de la certificación de la presente resolución para los efectos de publicación antes mencionados.- NOTIFIQUESE - SYF.- ABOGADA MARIA ELENA GUZMAN MEJIA.- JUEZ DE LETRAS SECCIONAL.- SYF.- LUDIS LAINEZ-SECRETARIA.- Se extiende la presente en la ciudad de Tela, Departamento de Atlántida primero de Marzo del año dos mil veinticuatro-

ABOG. LUDIS LAINEZ / SECRETARIA

ANÚNCIALO YA

DESDE **L-599** ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
***9000**
¡Y VENDE MÁS!



PODER JUDICIAL
Honduras

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la Ceiba, departamento de Atlántida, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que el Abogado Frank Jose Portillo Hernandez en su condición de representante procesal de la Sociedad Mercantil denominada BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A ha promovido Demanda de Ejecución Hipotecaria contra los señores MARIO NOE CACERES FLORES y CENIA MARBELY SOTO CARRANZA, mayores de edad, casados, hondureño, Ingeniero en Sistemas, Licenciada en Administración de empresas con DNI según su orden 0801-1984-204260 y 0316-1981-001550, con domicilio en Satuye en la lotificación La Gloria, identificado con el numero 16 D, de la ciudad de La Ceiba y en Apartamentos Bustillo, apartamento número cuatro, en la colonia El Sauce, de esta ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida. Demanda registrada bajo el número 0101- 2023-147-3 (EF) según el libro de entrada de este Tribunal.- Que en fecha catorce de mayo del año dos mil veinticuatro, se solicita señalamiento de convocatoria a subasta del bien inmueble inscrito su dominio bajo matricula 2210359 asiento 1 del dominio asiento 2 de la constitución de la hipoteca, asiento 3 de la anotación judicial del Instituto de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas de esta ciudad; en la cual se convocó a audiencia de subasta para el día **MIÉRCOLES DIECISEIS (16) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 AM)** la que se verificará en este Despacho, en la que se enajenara el bien inmueble inscrito su dominio bajo matricula 2210359 asiento 1 del dominio asiento 2 de la constitución de la hipoteca, asiento 3 de la anotación judicial del Instituto de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas de esta ciudad, debiendo anunciarse la subasta por al menos una vez en un periódico de mayor circulación nacional, como mínimo Veinte (20) días antes de su celebración, debiéndose notificar las condiciones de la subasta al deudor con la misma antelación y librando los avisos con los requisitos de Ley, mismo que deberá fijarse en el local del Tribunal.- Sobre la situación posesoria del inmueble se informa que el mismo se encuentra en total abandono.- **EN PÚBLICA SUBASTA SE REMATARA:** Un lote de terreno ubicado en el lugar denominado Satuyé de esta ciudad, en donde se desarrolla la lotificación La Gloria; identificado con el número 16 D, el cual tiene relación de medidas y colindancias: de la estación 1-2 con una distancia de veinte metros (20.00 mts), rumbo NORTE colinda con lote "16 D-A" de la estación 2-3 con una distancia de siete punto cincuenta metros (7.50 mts), rumbo OESTE colinda con Segunda Avenida, de la estación 3-4 con una distancia de Veinte metros (20.00 mts) rumbo SUR, colinda con lote quince (15) bloque D y de la estación 4-1 con una distancia de siete punto cincuenta metros (7.50 mts) colinda con lote treinta (30) bloque D; con un área superficial de **CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (150.00 mts²)** equivalentes a **DOSCIENTAS QUINCE PUNTO CATORCE VARAS CUADRADAS (215.14 vrs²)**, encontrándose construidas las siguientes mejoras: Una vivienda distribuida en: área de garaje sin techar, porch de

entrada, sala, comedor, cocina, desayunador, dos dormitorios, dos baños privados, área de lavandería, la vivienda se encuentra cercada. Características de la estructura: cimentación de concreto, paredes de bloques de concreto repelladas, pulidas, y pintadas, techo de madera cubierta de Aluzinc, piso de cerámica, ventanas frontales corredizas y el resto de celosías de vidrio con balcones de hierro de protección, puertas de madera; cuenta con instalaciones de agua potable, luz eléctrica y sanitarias.- Inmueble Inscrito bajo matricula 2210359 asiento 1 del dominio asiento 2 de la constitución de la hipoteca, asiento 3 de la anotación judicial del Instituto de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas de esta ciudad. Se subastara para con su producto pagar la cantidad de **SETECIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE LEMPIRAS CON OCHENTA CENTAVOS (L 790,597.80)** según certificaciones extendidas por el Contador de la parte ejecutante proyectado hasta el diez (10) de octubre del presente año, más las costas las cuales ascienden a **SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (L 67,544.83)**, lo que hace un total de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS LEMPIRAS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (L 858,142.63)**. Según demanda Hipotecaria promovida por el Abogado Frank José Portillo Hernandez, actuando en su condición de apoderado legal delegado de BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A contra los señores MARIO NOE CACERES FLORES y CENIA MARBELY SOTO CARRANZA, para participar en la subasta el interesado deberá consignar en el Tribunal, el total del valor de la tasación del bien inmueble la cual es por **SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA LEMPIRAS (L 652,740.00)**, por consiguiente háganse las publicaciones tres veces con un intervalo de diez (10) días hábiles, en un diario y radio difusora con cobertura a nivel nacional; Artículo 146 del Código Procesal Civil.

La Ceiba, Atlántida 20 de mayo del año 2024.


CECILIA SANCHEZ
SECRETARIA POR LEY

**WAGYUHONDURAS S. DE R. L.
CONVOCATORIA**

La Gerencia General de la Sociedad Mercantil denominada **WAGYUHONDURAS S. DE R.L.**, de este domicilio, convoca a sus socios a la **Asamblea GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**, a celebrarse el día miércoles siete (7) de Agosto del dos mil veinticuatro (2024), a las nueve de la mañana en punto (9:00am), a llevarse a cabo en la Colonia América, Boulevard Roosevelt, Local de A Las Brasas, sitio en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, Honduras para tratar asuntos de carácter extraordinario.

En caso de no reunirse el quórum de la asamblea, esta se llevara a cabo al día hábil siguiente, a la misma hora y en el mismo local, con los socios que exige el Código de Comercio.

Podrán asistir a la Asamblea, por si o por medio de representantes acreditados. Comayagüela, M.D.C., 18 de Julio del 2024

GERENCIA GENERAL

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Abogado y Notario HUGO RICARDO HERNANDEZ del domicilio de Ocotepeque, al público en general y para los efectos de Ley **HACE CONSTAR:** Que en esta Notaria se dictó Resolución en fecha Diecinueve de Junio del presente año (2024), en la cual fue declarada HEREDERA AB-INTESTATO POR DERECHO DE TRANSMISION a la señora DOMITILA PINTO GARCIA de generales conocidas en las presentes diligencias, de su difunta madre AMALIA GARCIA (Q.D.D.G.), del derecho que le pudiere corresponder sobre todos los bienes derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunto esposo y padre el señor RAFAEL ANGEL PINTO PINTO también conocido como RAFAEL PINTO (Q.D.D.G); a quien se le concedió la Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato por Derecho de Transmisión solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-
Ocotepeque, 20 de Junio del año 2024.-

HUGO RICARDO HERNANDEZ
NOTARIO

AVISO DE TRAMITE

AL PUBLICO EN GENERAL HACEMOS SABER: Que estamos solicitando el trámite de beneficio de Garantía de Otorgamiento de la señora Gladys Jeanette Castillo López (Q.D.D.G.), por su sensible fallecimiento, quien era Participante Activo de INJUPEMP. Trámite que realizo como su Beneficiario Legal, Gustavo Adolfo Rodríguez Castillo con número de Identidad 0501-1991-09656. Ante el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP).

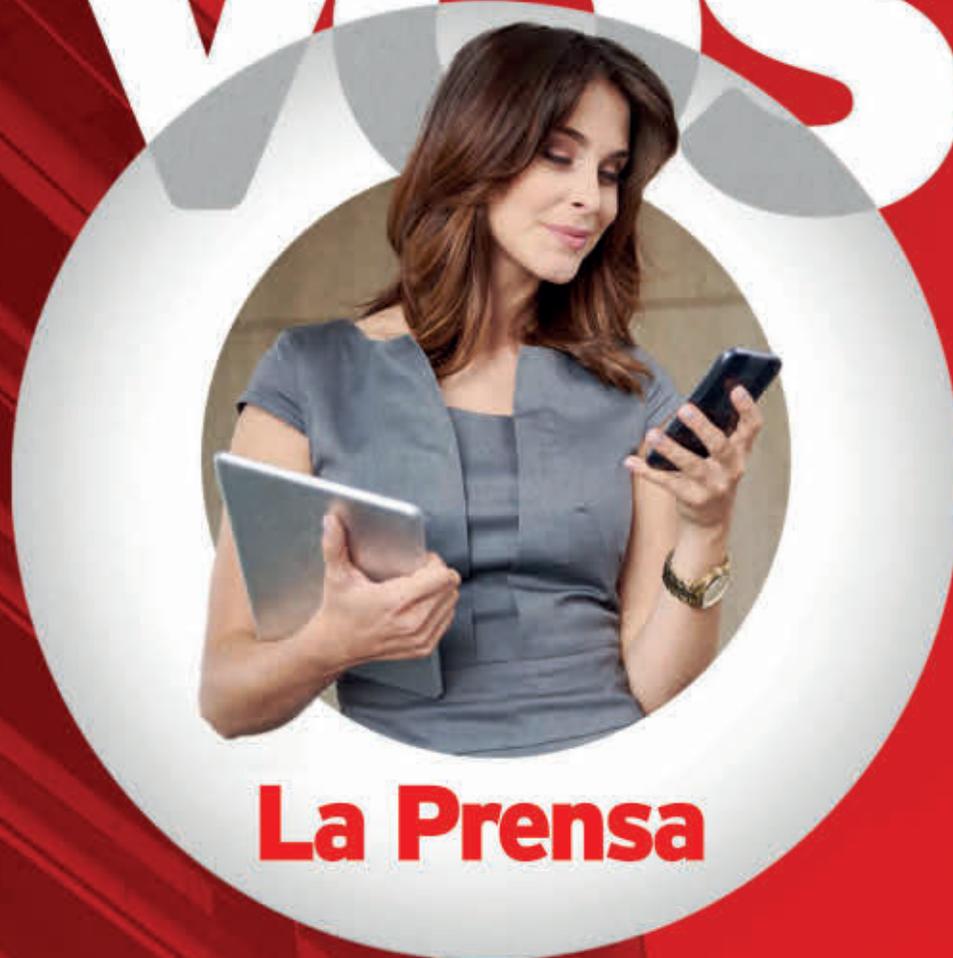
NOTICE OF SERVICE OF PROCESS BY PUBLICATION

STATE OF NORTH CAROLINA MECKLENBURG COUNTY IN THE DISTRICT COURT FILE NUMBER 24-CVD-014605-590 IN THE MATTER OF A MINOR CHILD: Gelen Dianail Izaguirre Vasquez, born November 10, 2007, to Digna Vasquez Caceres and Edis Adolfo Izaguirre Medina. Take notice that a pleading seeking relief against you has been filed in the above-entitled action. The nature of the action being sought is as follows: Child Custody. You are required to make defense to such pleading no later than 40 days from today and upon your failure to do so the parties seeking service against you will apply to the court for the relief sought. This is the 9th of July, 2024. CHARLOTTE CENTER FOR LEGAL ADVOCACY, Attorney for Plaintiff, Davis B. Lovvorn, Esq., P.O. Box 25558, Charlotte, NC 28229.

AVISO DE SERVICIO DE PROCESO POR LAS PUBLICACIONES

DEL ESTADO DE CAROLINA DEL NORTE DEL CONDADO DE MECKLENBURG EN LA CORTE DE DISTRITO CON NUMERO DE EXPEDIENTE 24-CVD-014605-590 EN EL CASO DE UN NIÑO MENOR DE EDAD: Gelen Dianail Izaguirre Vasquez, nacido el 10 de noviembre de 2007 a Digna Vasquez Caceres y Edis Adolfo Izaguirre Medina. Tome nota de que un escrito buscando alivio en su contra ha sido presentado en la acción anteriormente mencionada. El objetivo de la acción buscada es lo siguiente: custodia de un hijo. Usted está obligado a preparar una defensa a lo declarado dentro de un plazo de 40 días a partir de hoy y de no hacerlo, las partes que buscan un servicio en su contra aplicaran en los tribunales para la reparación solicitada. Este, el día 9 de julio de 2024. CHARLOTTE CENTER FOR LEGAL ADVOCACY, abogado de la demandante, Davis B. Lovvorn, Esq., P.O. Box 25558, Charlotte, NC 28229.

LLEGAMOS A VOS



La Prensa

CON ALCANCE INCOMPARABLE PARA TU MARCA

En La Prensa, contamos una comunidad de lectores que buscan contenidos relevantes para tomar decisiones diarias.

MUNDO

ELECCIONES EE UU. REFUERZAN LA SEGURIDAD PARA EL MAGNATE TRAS SUPUESTO COMLOT IRANÍ PARA MATARLO

Trump reafirma su poder con el apoyo de rivales en señal de unidad

► El exmandatario hablará hoy ante los republicanos en el cierre de la convención para su nominación. Legisladores citan a declarar a la jefa del Servicio Secreto por el atentado

Agencias AFP/EFE
redaccion@laprensa.hn

WISCONSIN. El Partido Republicano está unido, con Donald Trump como líder supremo. Este fue el principal mensaje que transmitieron ayer varias de sus figuras más prominentes en la Convención Nacional; entre ellas, quien fuera su principal rival en las primarias: Nikki Haley.

“Donald Trump cuenta con mi firme respaldo”, dijo la exgobernadora de Carolina del Sur y exrepresentante de Estados Unidos ante la ONU, en la convención que se celebra en Milwaukee, Wisconsin, bajo fuertes medidas de seguridad.

Un día después de que Trump protagonizara su primera aparición pública tras el intento de asesinato que sufrió el sábado en Butler, Pensilvania, el candidato republicano a la Presidencia volvió al mismo foro a escuchar a algunos de los ponentes.

Nuevamente no habló, pues se está reservando para su discurso de aceptación de la candidatura, que pronunciará este jueves.

El exmandatario anunció esta semana que J.D. Vance, senador de Ohio, será su candidato a vicepresidente.



CANDIDATOS. Trump junto con su compañero de fórmula, el senador JD Vance, durante la convención.

En tanto, los republicanos, mayoría en la Cámara Baja de Estados Unidos, citaron a declarar ante un comité parlamentario a la directora del Servicio Secreto, Kimberly Cheatle, con relación al intento de asesinato de Trump.

Trump viajará a Michigan para celebrar un mitin de campaña el sábado, exactamente una semana después del ataque, con un fuerte equipo de seguridad.

La citación llega el mismo día que el presidente de la Cámara Baja, Mike Johnson, pidió la dimisión de Cheatle al calificar de “inexcusable” lo ocurrido el sábado en Pensilvania.

Trump fue herido de bala en una oreja durante un mitin antes de que francotiradores del Servicio Secreto abatieran al tirador, un joven de 20 años cuyos motivos aún se desconocen.

El Servicio Secreto informó que aumentó hace semanas la seguridad del exmandatario después de que las autoridades se enteraran de un complot iraní para asesinarlo, sin vínculo con el reciente atentado contra él, informaron medios estadounidenses. Irán negó estar implicado en el supuesto complot.

Biden suspende acto tras dar positivo de covid

El presidente de EE UU afirmó que solo abandonaría la carrera presidencial si tuviera un problema médico grave

WASHINGTON. El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, dio positivo por covid-19, informó ayer la Casa Blanca. “Me siento bien”, dijo Biden, de 81 años, a los periodistas mientras abordaba el Air Force One, que lo transportará a su residencia en



CAMPAÑA. Biden, que está vacunado, tiene síntomas leves.

Delaware. Biden lucha por su candidatura luego de su cuestionable participación en el primer debate de la campaña contra Donald Trump hace casi un mes, cuando el mandatario evidenció problemas para expresarse y se vio a ratos confuso y cansado. El mandatario dijo ayer que podría replantear su postulación a la reelección si le diagnostican algún problema grave de salud.

Bukele suspende aranceles a alimentos en El Salvador

MEDIDA. El mandatario pidió a los comerciantes bajar los precios de los alimentos para “sanar” la economía

SAN SALVADOR. El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, anunció que suspenderá los aranceles a los alimentos importados de la canasta básica durante diez años, en busca de mitigar las

alzas de precios. Las medidas contra los incrementos de precios parecen ser una nueva cruzada de Bukele tras apaciguar el país con una “guerra” contra las pandillas, pero su nueva iniciativa generó polémica porque fomentaría la importación de alimentos en detrimento de la producción nacional.

“Creemos que en 10 años El Salvador va a poder tener su segu-

ridad alimentaria, entonces el Gobierno de ese entonces decidirá si quiere renovar por el período de cero aranceles que ellos crean conveniente”, dijo ayer el mandatario.

El costo de la canasta básica de alimentos por familia, según el Banco Central de Reserva, es de 256.56 dólares por mes frente a un salario mínimo de 243 dólares en el sector agropecuario.

FRANCIA
LA ALCALDESA DE PARÍS SE BAÑA EN EL RÍO SENA

La alcaldesa de París, Anne Hidalgo, y el presidente del comité organizador de los Juegos Olímpicos, Tony Estanguet, se bañaron ayer en el Sena, un acto simbólico a nueve días de la inauguración de los Juegos 2024, que incluyen varias pruebas en el río. Aunque el estado bacteriológico del Sena ha mejorado, todavía no está confirmado si se podrán celebrar las pruebas.

VENEZUELA
MADURO INSINÚA UNA INSURRECCIÓN MILITAR EN CASO DE DERROTA

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, insinuó la posibilidad de una insurrección de las fuerzas armadas, a las que llamó “profundamente chavistas”, ante un eventual triunfo de la oposición en las presidenciales del 28 de julio. Edmundo González Urrutia, candidato opositor, cuenta con una intención de voto del 59.1%, mientras que Maduro está en 24,6%, según sondeos.

SUCESOS

REACCIÓN. ARACELY ENAMORADO DICE QUE NO HAN HECHO LO SUFICIENTE PARA INVESTIGAR EL CASO DE SU VÁSTAGO

Madre del joven Elio Zelaya clama a la Policía que dé con su paradero

► Elio Rolando fue privado de su libertad nueve días después de que Napoleón Zelaya, su padre, fuera ultimado en su negocio de lavado y mantenimiento de carros en San Pedro Sula

Staff
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. A nueve días de la desaparición de Elio Rolando Zelaya (de 28 años), doña Aracely Enamorado, madre del joven, dice sentir que las autoridades no han hecho lo suficiente para dar con el paradero de su hijo, luego de que el miércoles 10 de julio a eso de las 10:30 am fuera el último día que tuvieron contacto con él.

Zelaya desapareció nueve días después de que su padre Napoleón Zelaya, un empresario, ganadero y presidente del Club Hípico Valle de Sula, fuera ultimado de varios impactos de bala por un individuo que llegó en motocicleta y lo atacó cuando se encontraba en su negocio de lavado y mantenimiento de carros ubicado en la colonia Guadalupe de San Pedro Sula. La desesperada mujer relató que su hijo, residente en esta ciudad, viajó el martes 9 de julio hacia la hacienda de su padre, llamada Rancho San Antonio, en la aldea El Sitio, en San Antonio de Cortés, con unos trabajadores con el fin de ir a verificar el estado del ganado que permanece en ese sector.

“Yo no quería que él fuera a la hacienda porque me daba miedo



CASO. Elio Zelaya lleva nueve días desaparecido. Su padre Napoleón Zelaya -arriba- fue ultimado a balazos el 2 de julio. Este es el vehículo en el que se conducía el joven y que ya fue encontrado.



les seguimiento a los vehículos, pero al día de hoy no me han dicho más”, manifestó.

Y prosiguió: “Yo siento que las autoridades no han hecho lo suficiente; no me dan respuesta de nada, pero yo creo que es porque no se han metido en lleno al caso. Ellos necesitan empezar desde que mi hijo desaparece en la hacienda de su padre”. Dijo que está lista para cualquier noticia y que solo quiere que su hijo aparezca. En cuanto a las investigaciones, las autoridades policiales han dicho que el carro del joven fue encontrado el viernes 11 de julio con todo y llaves en unas cañeras ubicadas en el sector de Arena Blanca, en El Progreso, Yoro. Las autoridades realizaron la revisión del vehículo con el fin de encontrar indicios que les ayuden a dar con Elio y sus captores. Descartan un secuestro, ya que no se ha pedido rescate por el joven. No han dado más detalles. “Mi hijo es un muchacho alegre, social y muy amoroso. Es amante de los caballos, así como lo era su padre. Nunca me dijo que tuviera enemigos o que lo hayan amenazado. Les pido a las autoridades que, por favor, investiguen, yo no quiero que el caso de mi hijo quede como muchos otros casos, yo quiero que aparezca. Tengo la fe y esperanza de que aparezca con vida”, finalizó.

Datos

1_ Elio Zelaya viajó el martes 9 de julio a la hacienda de su padre en San Antonio. El último contacto que la familia tuvo con él fue el miércoles.

2_ La desaparición del joven fue 9 días después de que su padre fuera ultimado. La Policía maneja que el crimen tiene como causa enemistades personales.

que saliera por la reciente muerte de su padre, pero como iba con los otros muchachos, yo no me opuse”, manifestó Enamorado. Detalló que la última llamada que Zelaya recibió fue a las 10:30 am, cuando habló con su hermana. “Según contaron los muchachos que estaban con mi hijo, ellos estuvieron almorzando juntos el miércoles en la cabaña de la hacienda, pero en un momento mi hijo se levantó y se fue a la segunda planta, y es cuando ya no supieron más de él y ya no respondió más las llamadas”. La preocupada madre dijo que supieron que un vehículo color

rojo de paila llegó hasta la hacienda y que luego bajó junto con el carro de su hijo, por lo que sospechan que fue cuando los captores se lo llevaron.

Denuncia. Doña Aracely señaló que después de no saber nada de Elio, al día siguiente interpusieron la denuncia en la primera estación de policía en San Pedro Sula; pero les dijeron que el proceso lo debía realizar en Peña Blanca, Santa Cruz de Yojoa. “Lo único que nos dijeron los agentes que recibieron la denuncia fue que pidieron videos a unos negocios que tienen cámaras para dar-

Cae hombre acusado de matar a una mujer y un guardia

PROCESO. Sobre Mario Del Arca Rosales pendía orden de captura por feminicidio, homicidio y lesiones

OMOA. Un hombre fue detenido ayer en el punto fronterizo de Corinto, Omoa, Cortés, por agentes de la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos en conjunto con elemen-

tos de la Dirección Policial de Investigaciones. Se informó que el individuo tenía una orden de captura pendiente por suponerlo responsable de los delitos de feminicidio agravado, homicidio y lesiones.

Se trata de Mario Del Arca Rosales, de oficio jornalero (de 24 años), quien tenía alerta roja internacional por haberle quitado la vida a Nelly Patricia Chi-

rinos Orellana y al guardia de seguridad Santos Gabriel Bustillo. Es acusado además de lesiones graves en perjuicio de otro guardia de seguridad que se mantiene como testigo protegido. Este hecho ocurrió en Olanchito, departamento de Yoro, por lo que el Tribunal de Sentencia de esa jurisdicción ordenó su formal captura el 28 de febrero del presente año.



IMPUTADO. Mario Del Arca Rosales fue detenido por los agentes policiales en el punto fronterizo de Corinto, en Omoa, Cortés.

OLANCHO. EL CRIMEN FUE EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL REAL

Acribillan a tres técnicos de la Universidad Nacional de Agricultura



ESCENA. Los cuerpos de Carlos David Ortiz, Marvin Alexis Miranda y Robin Williams Ruiz, asesinados a balazos en la cabeza, quedaron en el interior de la camioneta en la que se transportaban.

Staff
redaccion@laprensa.hn

Los tres compañeros de trabajo fueron ultimados cuando regresaban de almorzar, informó la Policía

OLANCHO. Tres empleados de la Universidad Nacional de Agricultura (Unag) fueron asesinados en el interior de una camioneta la tarde de ayer en el barrio El Bosque de Santa María del Real, Olancho. Uno de los ultimados fue identificado como Carlos David Ortiz Zambrano, de 24 años de edad, originario del sector de Nueva Esperanza y residente en la colonia Agrícola de Catacamas. Las otras dos víctimas son Marvin Alexis Miran-

da Medina, de 23 años, y Robin Williams Ruiz Rodríguez, de 34 años de edad. Todos ellos eran los encargados de los equipos de internet en la Unag. Informes preliminares establecen que las víctimas salieron de su trabajo a partir en el sector conocido como Los Restaurantes y cuando regresaban a sus labores fueron asesinados dentro de la camioneta color gris en la que se transportaban, a inmediaciones de la calle de tierra que conecta a las comunidades de El Naranjal y Guayabito de Santa María del Real. El cuerpo de Robin Williams Ruiz Rodríguez quedó en el asiento del conduc-

tor, mientras que los cuerpos de Carlos David y Marvin quedaron en el asiento de atrás. El subinspector Luis Rodas, vocero de la Policía Nacional, que llegó a la escena donde se registró la masacre, dijo que "se investiga si el responsable de haber cometido el crimen era acompañante, pues quedó abierta la puerta del copiloto". El vocero policial detalló que los tres hombres asesinados solo presentaban un disparo en la cabeza cada uno. Personal del Ministerio Público llegó a reconocer y levantar los tres cuerpos para trasladarlos a la morgue de Medicina Forense y realizarles las autopsias.

La Policía hasta ayer no tenía pistas de quién o quiénes cometieron el crimen de los tres técnicos de la Unag que funciona en Catacamas.

AGRAVANTE. EL ACUSADO IBA CONDUCIENDO EBRIO



IMPUTADO. José Salinas regresará en un mes a la próxima audiencia.

Libre militar por muerte de mujeres

Un juez le dictó arresto domiciliario y una multa de 50,000 lempiras al soldado José Virgilio Salinas

LA CEIBA. En libertad se defenderá el militar de la Base Naval de Honduras, José Virgilio Salinas Sánchez, luego que un juez dictara auto de formal procesamiento con medidas distintas a la prisión preventiva, tras desarrollarse la audiencia inicial en los juzgados de esta ciudad. El soldado es acusado de los delitos de conducción temeraria, omisión del deber al socorro y homicidio imprudente grave en contra de las hermanas, Delmy Maribel Canales López y María Antonia Méndez López, quienes fallecieron en un accidente vial. El juez determinó también que José Salinas deberá indemnizar

a la familia de las víctimas con 50,000 lempiras. El percance ocurrió la madrugada del sábado 6 de julio en la calle 13 del barrio El Imán de La Ceiba. Las ahora occisas se conducían en una motocicleta y se dirigían a su vivienda tras salir de laborar en un puesto de baleadas. Cuando iban frente al hospital Medicentro, el soldado venía en sentido contrario en un carro tipo turismo bajo los efectos del alcohol, según constató la prueba de alcoholemia que se le practicó. En ese momento conducía a alta velocidad e invadió el carril de las hermanas López y las embistió de frente. Luego del accidente, el soldado huyó y dejó su carro abandonado con severos daños y a las hermanas María López y a Delmy López muertas en el lugar. Horas después del accidente fue capturado por la Policía Nacional.

La resolución del juez causó malestar en la sociedad ceibeña porque el militar fue dejado en libertad, a pesar de haber provocado dos muertes.

Capturan a prófuga desde 2006 por matar a una mujer

CASO. La mujer es acusada de matar a Julia Maribel Paguada. Juzgados de San Pedro Sula ordenaron su captura

SAN PEDRO SULA. María Castillo Orellana (de 50 años) fue detenida ayer después de acciones de seguimiento por parte de la Dirección Policial de Investigaciones en la aldea Las Marías de

Santa Cruz de Yojoa, Cortés, por suponerla responsable del delito de asesinato en perjuicio de Julia Maribel Paguada. El reporte de las autoridades policiales señala que a la mujer se le ejecutó una orden de arresto emitida por el Juzgado de Letras de San Pedro Sula el 25 de abril de 2006. La mujer fue puesta a disposición del juzgado que solicitó su captura.



ACCIÓN. María Castillo fue capturada en Santa Cruz de Yojoa.

TEGUCIGALPA CAE POR VENDER METANFETAMINA FRENTE A LA DPI

Un integrante de la comunidad LGTBI de 27 años fue capturado la mañana de ayer en su sala de belleza ubicada frente a las instalaciones de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) en la colonia Kennedy. Según las autoridades policiales, el hombre instaló la sala de belleza como fachada para vender metanfetamina, una potente droga conocida como "cristal".

VIOLENCIA ASESINAN A HOMBRE QUE RECIÉN HABÍA LLEGADO DESDE EE UU

Un hombre que recientemente había sido retornado de Estados Unidos e identificado como Fredy Quintanilla (de 45 años), fue asesinado a golpes dentro de su vivienda en la comunidad de El Nispero, Cucuyagua, Copán. Familiares detallaron que Quintanilla había vendido un terreno hace algunos días, por lo que su muerte pudo derivarse de un intento de asalto.

Golazo

ENTREVISTA

Agustín Auzmendi ▶ El Pistolero confía en que Motagua pueda acabar este torneo con la hegemonía del Olimpia. Descarta ofertas del extranjero y habla de Concacaf

“ESTAMOS OBLIGADOS A PELEAR EL TORNEO Y LA COPA CONCACAF”

Carlos Castellanos
redaccion@laprensa.hn

Agustín Auzmendi fue uno de los goleadores en los duelos que disputó Motagua en tierras norteamericanas. El argentino aclaró el tema sobre posibles ofertas recibidas del fútbol de su país y los retos que tendrá en el torneo Apertura. El Pistolero negó haber recibido alguna propuesta y mencionó que todavía tiene contrato con el Motagua. Además, señaló que primero tienen que hablar con el club capitalino los supuestos equipos interesados en sus servicios. Auzmendi se mostró contento de permanecer en el Ciclón y está entusiasmado con el arranque del torneo y espera lograr los objetivos con el equipo. También mencionó que Motagua es un club grande y pelearán por el torneo de liga y la Copa Centroamericana.

— ¿Qué valoraciones sacas después de la gira por EUA y a la vuelta de la esquina el arranque del torneo?

La verdad que bien, hemos hecho buenos partidos, así que contento con esta gira y la pretemporada en Tela que fue un poco dura, pero contento.

— Arranca el torneo, 10 partidos en un mes e inician contra Lobos de UPN y luego se viene el Diriangén en la Copa Centroamericana y es duro jugar todos esos



GOLEADOR. El argentino Agustín Auzmendi es uno de los goleadores del Azul y buscará su primer título en Honduras. FOTOS DAVID ROMERO

30
de julio a las 6:00 pm será el debut del Motagua en la Copa Centroamericana de Concacaf visitando al Diriangén de Nicaragua.

partidos en un mes.

Sin duda que es un calendario ajetreado, pero bueno, ya nos tocó el pasado semestre y sin duda que va a ser difícil, pero nos preparamos para eso.

— Inicia el torneo contra Lobos, ¿está el equipo

“LA COPA CENTROAMERICANA ES UN TORNEO QUE ES BASTANTE COMPLEJO, SON EQUIPOS FUERTES, PERO ESPERAMOS LLEGAR MUY BIEN”

DIEGO VÁZQUEZ
Entrenador del Motagua

preparado y vos en lo personal?

Preparados estamos y estamos muy bien, sin duda que será un rival difícil que tienen un gran entrenador que juega muy bien al fútbol, así que bueno, esperamos hacer lo mejor de nosotros para quedarnos con el triunfo en casa.

— Se hizo un buen trabajo el año pasado, pero no se logró clasificar a la Copa de Campeones. ¿Es un objetivo a priori que tienen ahora?

Sin duda. Siempre dije que siendo Motagua tenemos la obligación de estar en los torneos más grandes de Centroamérica, entonces estamos obligados a pelear el campeonato y la copa.

— ¿Has recibido ofertas de equipos de Argentina?

No, yo la verdad que nunca supe nada y fue algo que se me habló, pero a mí nunca me llegó nada y al club tampoco, yo tengo contrato con Motagua y si llega algo se lo comunicarán al club y luego a mí.

— ¿Tu agente en ningún momento te dijo algo?

Fue más tema de prensa que se comentó por ahí en Argentina, pero no, nosotros no estuvimos al tanto de nada.

— Sabemos que la prensa de Argentina es muy seria y si mencionan tu nombre, para vos es algo que te llena de mucha alegría porque un medio grande mencionó tu nombre.

Sí, el fútbol argentino es un sueño para mí y la primera división de mi país, pero bueno, acá estoy muy feliz y contento así que espero conseguir buenos resultados acá en Motagua.

— Cuando te mencionan San Lorenzo, ¿qué viene a tu mente, tú que conoces y sabes lo que significa?

Claro, sea San Lorenzo, no importa el equipo que sea de la primera división de Argentina, ya es algo muy bonito, pero estoy feliz en Motagua y estoy trabajando para lo que viene.

— Agustín, eso demuestra el buen trabajo que has hecho en la Liga Nacional.

Sí, desde que me tocó llegar he hecho un buen trabajo, cuando estuve en Olancho FC y ahora en Motagua, creo que los planteles que he estado me han ayudado un montón y siempre digo que este es un trabajo de equipo que por ahí hace que uno personalmente también resalte.

— ¿Cómo es cuando se inicia un torneo para un goleador?

Yo siempre intento mejorar lo que hice el torneo pasado y esperamos que se pueda cumplir, tanto en la liga como en la copa y hay muchas cosas que mejorar personalmente para hacerle un bien al equipo, así que siempre pensamos en mejorar para lo que viene.

— ¿No juegas contra UPN o ya estás libre para jugar?

Sí, ya estoy listo, solo era un solo partido y me terminaron dándos y ya los cumplí, así que estoy listo.

— ¿Qué meta de goles te pones en lo personal?

No, no tengo un número exacto, pero sí quiero seguir mejorando para lo que viene.

**OPERADO
KEVIN ÁLVAREZ FUE
OPERADO Y ESTARÁ
SEIS MESES DE BAJA**

El lateral derecho Kevin Álvarez fue operado ayer en San Pedro Sula por el

doctor Óscar Benítez y su cirugía fue todo un éxito. El jugador de Lobos UPN estará seis meses de baja luego de romperse los ligamentos cruzados y le dice adiós al torneo Apertura.



**CELTIC
LUIS PALMA LLEGÓ A
ESTADOS UNIDOS Y
VISITÓ EL CAPITOLIO**

El hondureño Luis Palma ya está en Estados Unidos donde el Celtic realizará

una gira de pretemporada. Ayer estuvieron de visita en el Capitolio y la Casa Blanca. En esa ciudad se medirán al DC United el sábado; luego chocan ante Manchester City y Chelsea.



MOTAGUA. EL DELANTERO DEFINIRÁ ESTA SEMANA SI VIAJA A COLOMBIA

Deportivo Cali le abre la puerta a Rubilio Castillo

Carlos Castellanos
redaccion@laprensa.hn

El delantero podría dejar las filas del Motagua, pues aceptó que está escuchando las ofertas del fútbol de Colombia

TEGUCIGALPA. Rubilio Castillo podría dejar el Motagua, ya que tiene una seria oferta del Deportivo Cali de la primera división de Colombia. El artillero contó ayer que depende de los azules si le dejan marcharse del país. “La oferta está en manos de la directiva, yo solamente estoy concentrado en Motagua en estos momentos, estamos analizando esta situación en estos días, no sabría decirte nada porque ellos no me han comentado nada. Es real, esto no depende de mí, depende meramente de ellos, pase lo que pase estoy concentrado en lo que va a ser este torneo”, dijo ayer el delantero. “Uno siempre busca salir, pero no olvidemos también que estoy en un equipo grande como lo es Motagua, estoy acá, pero como te digo, lo tiene presente la directiva y son los que van a tomar la determinación al final”, contó. No será la primera vez que Rubilio sale del Motagua a media temporada; ya lo hizo cuando se fue al Saprissa de Costa Rica, Correcaminos de México y reciente al



OPTIMISTA. El delantero Rubilio Castillo tiene seis meses de contrato con Motagua y por eso escucha ofertas del extranjero.

4 goles anotó Rubilio Castillo con el Motagua en la gira por Estados Unidos; uno a Municipal, 2 a Horizon y 1 al Comunicaciones.

Royal Pari del fútbol boliviano. “Es una buena opción y las opciones creo que hay que tomarlas en cuenta, pero como te digo, estoy en Motagua también, estoy en un equipo grande también, va a ser atractivo para cualquier jugador, no solo para mí, que haya otros clubes interesados”, destacó el goleador histórico del Azul.

OLANCHO. LLEGARON AYER DE ESTADOS UNIDOS



LLEGADA. El nuevo delantero de Potros confirmó que tuvo la posibilidad de seguir en el extranjero, pero quiere afianzarse en Potros.

Para Eddie, el rival a vencer es el Olimpia

El delantero Eddie Hernández es una de las apuestas de los Potros de Olancho en la zona ofensiva y quiere ser estelar

COMAYAGUA. Eddie Hernández confía en que Olancho FC puede ser campeón en el Apertura 2024 donde llega como figura después de su paso por el fútbol indio. “Hay futbolistas de experiencia, más de la mitad del plantel son jugadores que han estado en equipos grandes y ya saben lo que es ser campeón, hay un recorrido que es muy importante. Obviamente no será fácil, no es

por nada que Olimpia ha ganado 8 de los últimos 9, pero Potros ilusiona con las contrataciones que ha hecho”, afirmó Eddie. El ‘g’ de Olancho FC reconoce el rival a vencer: “Olimpia va a seguir siendo Olimpia. Estando Troglio será un equipo bastante difícil, sale campeón en todos los torneos y se sigue reforzando. El club peleará siempre por el título, está obligado a salir campeón. Ahora que estoy del otro lado, trataré de ponerle las cosas difíciles”. Además, confirmó que tuvo posibilidades de seguir en el extranjero, pero su última experiencia en la India fue de las más difíciles.

Estreno
Los Potros debutan en el Apertura el domingo 28 de julio frente al Juticalpa FC en el derbi olanchano.

LEGIONARIOS. EL MEDIOCAMPISTA NO SEGUIRÁ EN EL HATAYSPOR TURCO

Empoli y Pisa quieren a Rivas

El hondureño está en agenda del Empoli de la Serie A y del Pisa de la Serie B, club en el que militó Edgard Álvarez

ITALIA. El hondureño Rigoberto Rivas está a la espera de definir su futuro en el presente mercado de fichajes en Europa. Hay que recordar que el catracho no continuará jugando para el Hatays-



DESCANSO. Rigo Rivas está de vacaciones en Milán, Italia.

por de la Superliga de Turquía, luego de rescindir su contrato. Gianluca Di Marzio, reportero de Sky Sport, ha dado a conocer que dos clubes de Italia están en la mira de Rigo Rivas, así como otros equipos de Turquía. El Empoli de la Serie A de Italia es uno de los que ha contactado al entorno del hondureño y también lo ha hecho el Pisa, club de la Serie B, además de otros clubes turcos.

Vargas le ganó demanda al Zacapa chapín

EN FIFA. El técnico del Real Sociedad se embolsará cerca de 400,000 lempiras en sueldos que no recibió en Guatemala

LA CEIBA. El estratega argentino Héctor Vargas, que dirige a Real Sociedad, le ganó una demanda al Zacapa FC en el corto tiempo que estuvo dirigiendo en el fút-

bol de Guatemala donde no le fue muy bien y fue despedido tras cuatro partidos que los dirigió con tres derrotas y un empate. Se informó que el club de Guatemala sostuvo una deuda económica con el nacido en Formosa, Argentina, y no fue honrada en su respectivo momento. Vargas demandó al Zacapa ante la Fifa y ganó. El estratega recibirá una suma de 16,100 dólares (aproximadamente 400 mil Lempiras). El equipo de Guatemala tiene 45 días para cancelar la deuda al último DT campeón con Marathón, de lo contrario será castigado por Fifa y no podrá hacer fichajes.

REAL MADRID. LA PRÓXIMA SEMANA SERÁ LA PRESENTACIÓN DE ENDRICK

Real Madrid renovó al croata Luka Modric por una temporada más

Agencia AFP
redaccion@laprensa.hn

Un día después de la presentación de Kylian Mbappé, Real Madrid anunció ayer la renovación del veterano Luka Modric

MADRID. Luka Modric, veterano jugador del Real Madrid y leyenda de la selección croata, seguirá en el club blanco una temporada más tras renovar su contrato hasta junio de 2025, anunció el equipo madrileño. El centrocampista, de 38 años, que llegó al Real Madrid en 2012, ya había ampliado su contrato por un año en 2023, pese al gran interés mostrado por Arabia Saudí, que pretendía ficharlo. Modric acordó con el Real Madrid renovar una vez más su contrato hasta el 30 de junio de 2025, informó el club en un comunicado.

El internacional croata, que pronto cumplirá 39 años, fue desplazado el año pasado al banquillo del Madrid ante la llegada del centrocampista inglés Jude Bellingham.

Sin embargo, sigue siendo muy apreciado por la afición del Real Madrid, con el que ha ganado seis veces la Liga de Campeones, cuatro la liga española y dos la Copa del Rey.

Balón de Oro de 2018, es el jugador que "cuenta con el mayor número de títulos en la historia de nuestro club", con el que disputó "534 partidos", señaló el Real Madrid.



CONTRATO. Luka Modric durante la presentación de su renovación de contrato con el Real Madrid por un año más. FOTO CORTESÍA

39 años cumplirá Luka Modric el próximo 9 de septiembre y terminará su contrato con Real Madrid a los 40 años, cuando cumpla 13 temporadas.

Modric se convirtió en el goleador de mayor edad en la historia de la Eurocopa de fútbol al marcar un gol contra Italia. Sin embargo, no pudo evitar que la selección croata quedara eliminada en la fase de grupos. Los merengues también presentarán la próxima semana a Endrick, estrella brasileña.

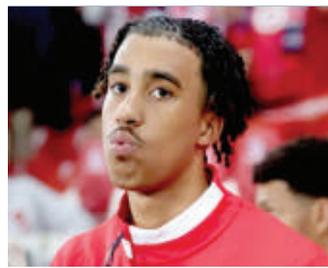
ESPAÑA
LAMINE YAMAL CAMBIA DE DORSAL EN EL BARÇA Y SIGUE PASOS DE MESSÍ

El FC Barcelona anunció ayer que Lamine Yamal lucirá el dorsal 19 en la temporada 2024-25. El joven extremo llevó el 27 la pasada temporada después de haber debutado con el primer equipo del FC Barcelona con el 41 a la espalda ante el Betis el 29 de abril de 2023, con solo 15 años. Tras brillar en la Eurocopa, donde fue campeón, triplicó el valor de su ficha.



INGLATERRA
MANCHESTER UNITED LE ARREBATÓ FICHAJE DE YORO A REAL MADRID

Leny Yoro lo tiene cerrado con el Manchester United. El central, que en un principio ponía al Real Madrid por delante de cualquier club, finalmente terminará fichando por el conjunto inglés. El Lille ya aceptó la oferta de 50 millones de euros del United por el defensa la semana pasada y en las últimas horas su futuro ha dado un giro que lo lleva a la Liga Premier.



A prisión un aficionado racista que insultó a Vini

CONDENADO. El fanático dirigió insultos racistas a Vinicius y Rüdiger. Ayer fue condenado en España a ocho meses de cárcel

VALENCIA. Un tribunal español impuso una pena de ocho meses de cárcel a un hombre que dirigió insultos racistas a dos jugadores del Real Madrid, el brasileño Vinicius y el alemán Antonio Rüdiger, en el foro digital de un diario deportivo, informó ayer el club de fútbol.

El condenado, usando "diversos pseudónimos en el foro de la edición digital del diario Marca, dirigió graves ataques e insultos racistas contra nuestros jugadores Vinicius Junior y Antonio Rüdiger", explicó el Real Madrid en un comunicado.

"El juzgado ha decretado la pena de ocho meses de prisión contra el acusado y a no participar en el citado foro durante 20 meses", añadió el club blanco, que precisó que el hombre no tendrá que ingresar en prisión a cambio de asistir a "un programa de igualdad de trato y no discriminación".



OFENSAS. Vinicius se ha convertido en foco de insultos.

ARGENTINA. EL CHELSEA TAMBIÉN INDAGA CÁNTICOS DE FERNÁNDEZ

Fifa investiga cantos racistas

El futbolista Enzo Fernández fue quien subió el video con los cánticos a los franceses luego de ganar la Copa América

BUENOS AIRES. La Fifa anunció ayer la apertura de una investigación por el canto racista de jugadores argentinos contra la selección francesa durante las celebraciones en el autobús del



POLÉMICA. Enzo Fernández fue el responsable de los cánticos.

equipo tras su victoria en la Copa América de fútbol. El caso también llevó al Chelsea a abrir un expediente disciplinario a su centrocampista argentino Enzo Fernández, que grabó y emitió en directo el video que causó el escándalo. "La Fifa ha tenido conocimiento de un video que circula en redes sociales, y el incidente está siendo objeto de una investigación", dijo Fifa.

LA CÁBALA DEL BOLILLERO



Números que jugaron ayer

75 - 41 - 80

Los números que ya jugaron

68 - 20 - 80

50 - 50 - 65

22 - 19 - 31

04 - 76 - 49

El pronóstico para hoy

56

06

18

Si soñaste con...

CIELO

40

GALLO

28

ARETES

99

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN: WWW.LAPRENSA.HN



AVISO

La infrascrita Secretaria General del Tribunal de Sentencia de la ciudad de El Progreso, Yoro, **HACE SABER:** Que en este Tribunal, decreto en el proceso penal número **33-2021** en la causa instruida en contra del señor **EVIS GEOVANY MURILLO YANEZ**, a quien se le supone responsable del delito de **ACTOS DE LUJURIA AGRAVADOS**; en perjuicio de **ZOILA ORTILIA MALDONADO CASTILLO**; la publicación de edictos, para que **ZOILA ORTILIA MALDONADO Y SUYAPA ARACELY CASTILLO** comparezcan ante este Tribunal de Sentencia, a efecto de rendir declaración testifical en la audiencia de juicio oral y público, el día veintidós de julio del año dos mil veinticuatro (2024) a las dos de la tarde. (2:00 pm).

El Progreso, Yoro, 17 de junio del año 2024

ABOG. CYNDI YOSELIN PACHECO MARQUEZ
SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL DE SENTENCIA, EL PROGRESO, YORO



AVISO

La infrascrita Secretaria General del Tribunal de Sentencia de la ciudad de El Progreso, Yoro, **HACE SABER:** Que en este Tribunal, decreto en el proceso penal número **129-2020** en la causa instruida en contra del señor **SAUL QUINTANILLA MELGAR**, a quien se le supone responsable del delito de **ROBO**; en perjuicio de **LA SECRETARIA DE SEGURIDAD**; la publicación de edictos, para que **EMIL OTONIEL MORAZAN RODRIGUEZ Y ROGER GARCIA** comparezcan ante este Tribunal de Sentencia, a efecto de rendir declaración testifical en la audiencia de juicio oral y público, el día veintidós de julio del año dos mil veinticuatro (2024) a las dos con treinta minutos de la tarde. (2:30 pm).

El Progreso, Yoro, 17 de junio del año 2024

ABOG. CYNDI YOSELIN PACHECO MARQUEZ
SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL DE SENTENCIA, EL PROGRESO, YORO



AVISO

Yo, **MAYRA ALEJANDRA LAITANO GODOY**. En mi condición de Apoderada Legal de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, en cumplimiento de la Ley y para efecto de la misma, **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO** que en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha, presentare ante la **SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE**, Solicitud de Licenciamiento Ambiental correspondiente al Proyecto "ESTABLECIMIENTO DEL "BOSQUE ECOLÓGICO BERTA CÁCERES" COMO MEDIDA VERDE, INTEGRANDO MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE DESASTRES POR INUNDACIONES EN COLONIAS SAN ÁNGEL, MIRAFLORES Y LAS COLINAS DE TEGUCIGALPA, M.D.C" Ubicado en Tegucigalpa en área verde urbana entre las colonias El Trapiche, San Ignacio, Hato de En medio, San Ángel, Miraflores y Las Colinas en el Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito a los once (11) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (2024)

Nombre del Titular del Proyecto: **ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL.**

ABOG. MAYRA ALEJANDRA LAITANO GODOY
APODERADA LEGAL.

ESTRATEGIA Y NEGOCIOS
E&N
PRESENTA

PYME EMPRENDE
E&N

SEA PARTE DE LA COMUNIDAD MÁS GRANDE DE EMPRENDEDORES Y PYMES DE CENTROAMÉRICA

INFÓRMESE SOBRE

TIPS | TENDENCIAS | PROGRAMAS DE APOYO | PROTAGONISTAS

VISITE:
www.estrategiaynegocios.net/py-me-emprende

TU SUSCRIPCIÓN SE PAGA SOLA

CLUB SUSCRIPTORES La Prensa

METRALLETAS DE LITIO DECOMISAN EN SPS
El mercado Mollina también, incautaron más de 1.700
El diario de Honduras

La Prensa

Preguntá cómo: Tel. 2552 - 3646

La Prensa

60 Años

Con cada árbol que plantamos
renace la vida



SEMBRANDO ESPERANZA



Con nuestra campaña contribuimos a
una San Pedro Sula más verde

Con el apoyo de:

aguazul
Todo bien. Todo azul.



MONSOL



ceutec
de entrec.



UCRISH
Educación con valores

USAP

